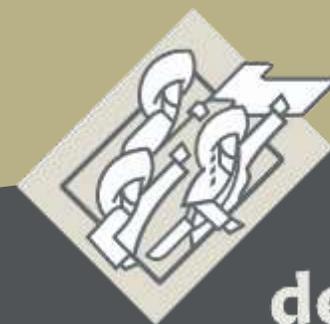


Programas Institucionales

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

- **P**resentación
- **V**isión
- **M**arco Jurídico
- **R**egionalización
- **A**lineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- **C**ontribución a la Visión Nacional
- **C**ontribución a la Agenda 2030
- **T**ema del Programa
- **I**ndicadores y Metas
- **A**nexos
 - a) Participación Ciudadana
 - b) Diagnóstico



ÍNDICE

1

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



PRESENTACIÓN

2

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



3

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

4

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



VISIÓN

5

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Consolidar al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla como el Subsistema de Educación Media Superior, líder en el estado de Puebla y en el País, a través del desarrollo de modelos educativos de vanguardia, que recojan y estructuren la diversidad regional y cultural de nuestro Estado, donde el estudiante sea sujeto proactivo de su educación y aplique sus conocimientos, formación y valores al servicio de la sociedad, atendiendo las exigencias que establecen los nuevos tiempos.



MARCO JURÍDICO

7

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez;

libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.



REGIONALIZACIÓN

11

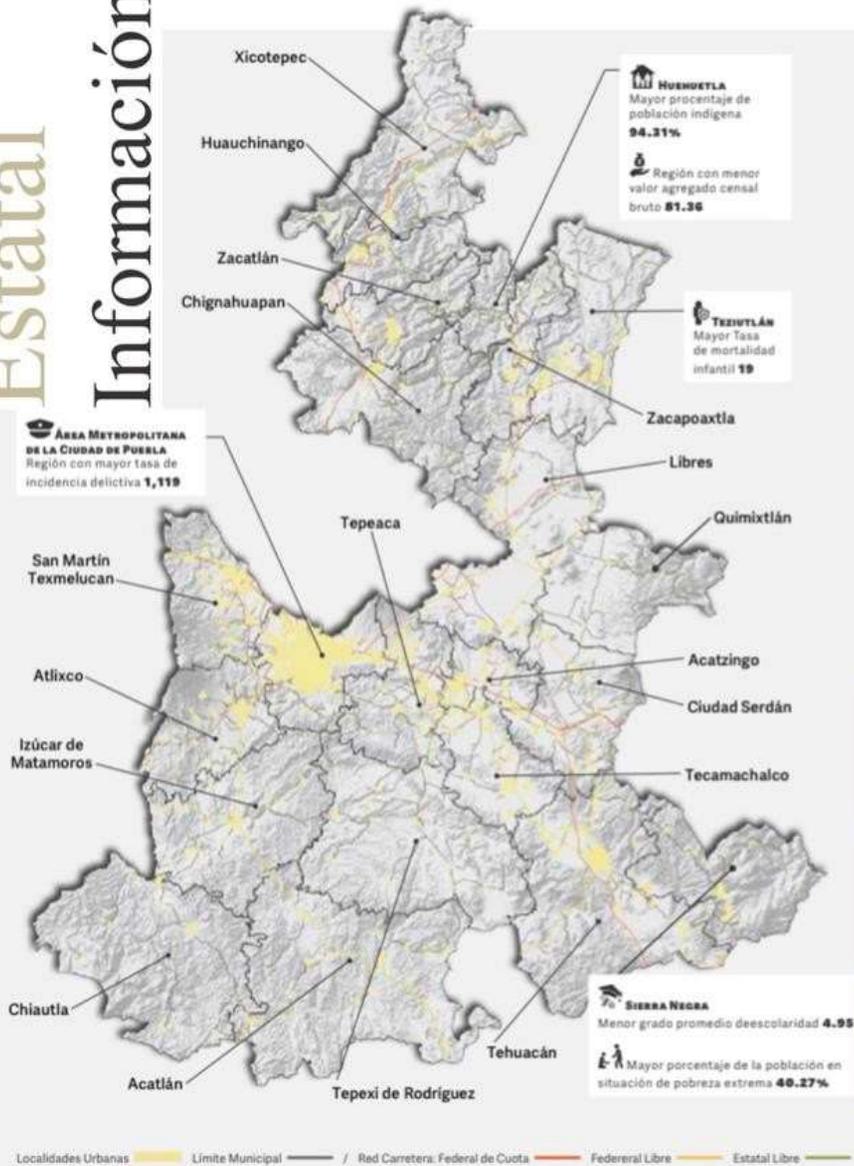
Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 establece como base de la planeación el Desarrollo Estratégico Regional a través de los ejes de Gobierno y los Ejes de Gobierno y los Enfoques Transversales, los cuales contienen objetivos, estrategias y líneas de acción orientados a alcanzar el equilibrio regional.

La regionalización está sustentada por las condiciones de conectividad, encadenamientos productivos y de valor, establecimiento de proyectos viables para el abatimiento de la pobreza y la reducción de los índices de marginación. La parte esencial de la regionalización que se desarrolla es que genere impacto en la población del estado mediante políticas públicas concretas, medibles y evaluables a través de resultados, haciendo coincidir la conectividad, la vocación productiva y la infraestructura disponible.

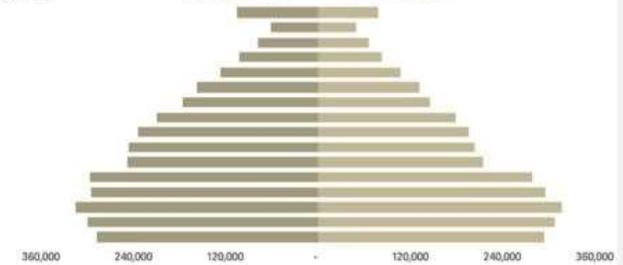
Esta regionalización privilegia la eficiencia económica con justicia social, igualdad de condiciones y oportunidades, así como una distribución equitativa de la riqueza, del conocimiento y del poder de decisión.



Población: 6,168,883

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.28% 47.72%



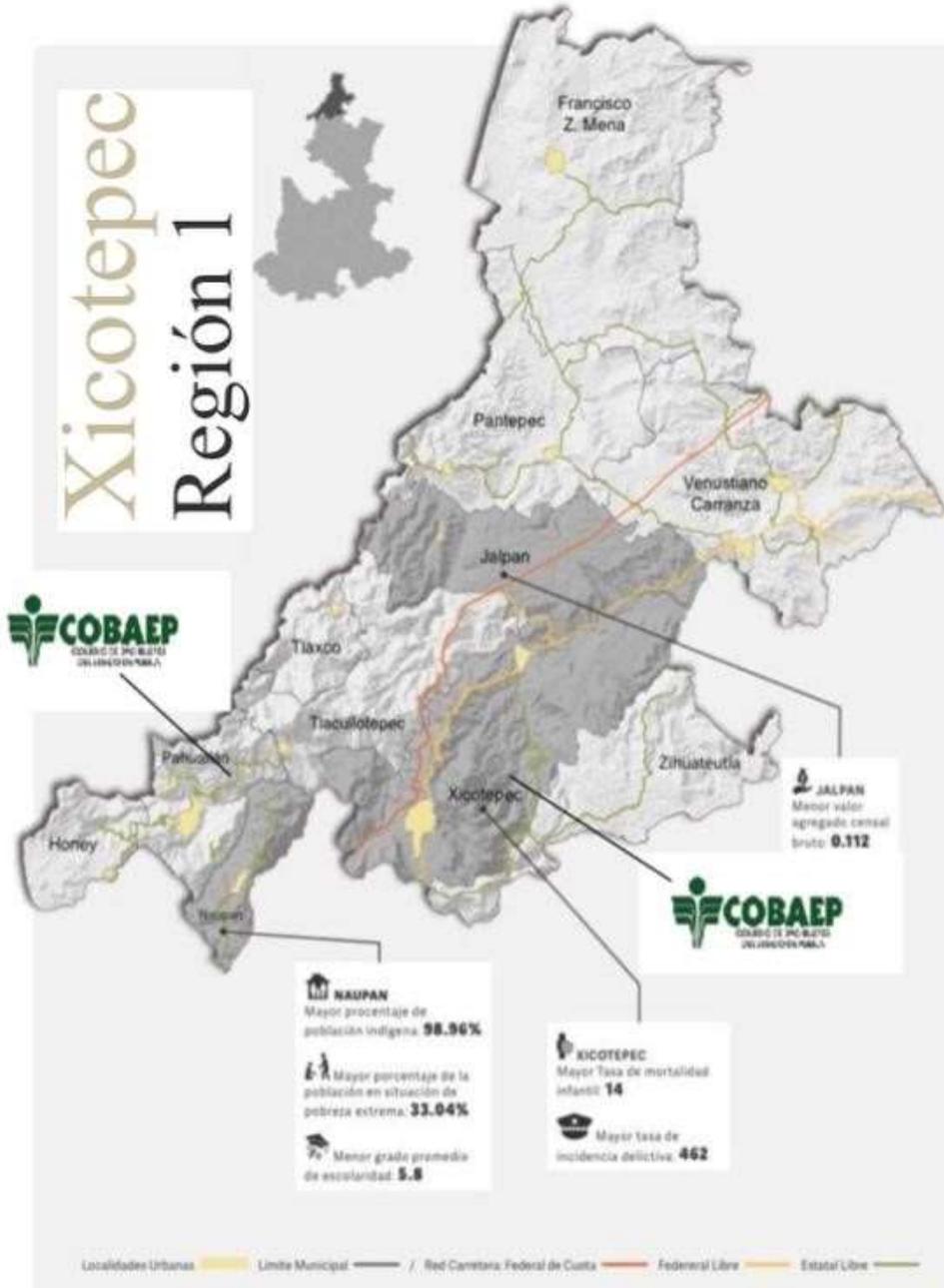
Población indígena **17.75%**



Indicadores educativos en EMS Eficiencia terminal 17.8% Deserción 17.8% Reprobación 22.3% Rezago ligero 23% 1/	Ingresos y egresos 2014/2015/2016 EMS Ingreso 103,519 Egreso 79,327 1/	Ingreso en Puebla nivel medio superior 2014/2015/2016 103,519 1/
Tasa de abandono en EMS 2011-2016 2011 16.6% 2012 13.4% 2013 14.7% 2014 13.4% 2015 14.8% 2016 14.9% 1/	Puebla ocupa el 4o lugar en matrícula en EMS 253,08 alumnos 1/	Egresos en Puebla nivel medio superior 2014/2015/2016 79,327 1/
Ciclo 2016-2017 en EMS Matrícula 5.13 millones de alumnos 1/	Población de alumnos en COBAEAP Hombres 13,954 Mujeres 11,868 1/	Índice anual de eficiencia terminal COBAEAP 2014-2015 79.5% 2015-2016 77% 2016-2017 79.2% 2017-2018 78.9% 1/

Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

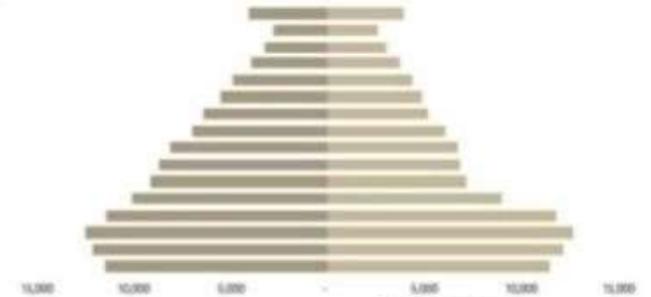
Xicotepéc Región 1



Población: 232,395

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.14% 48.86%



Población indígena **28.68%**



14

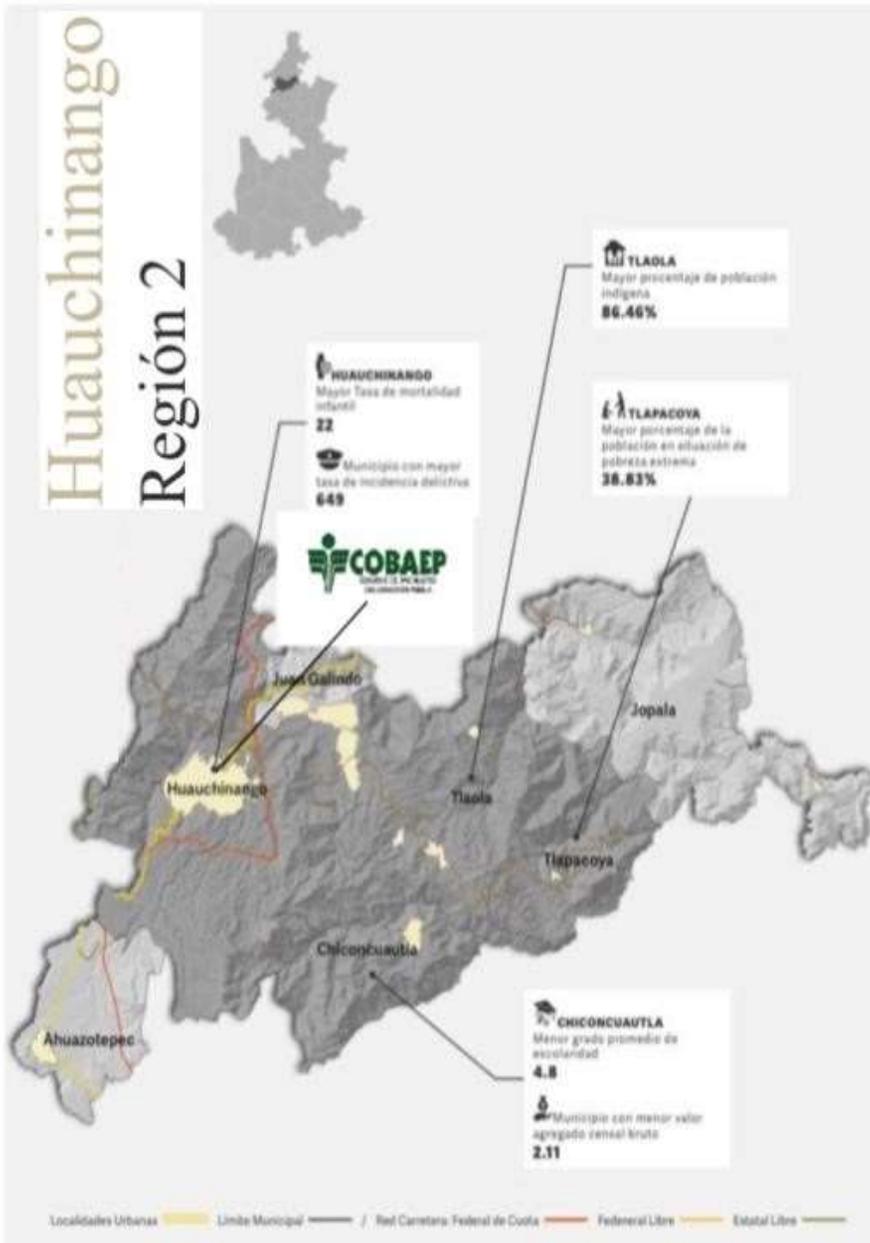
Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Huachinango

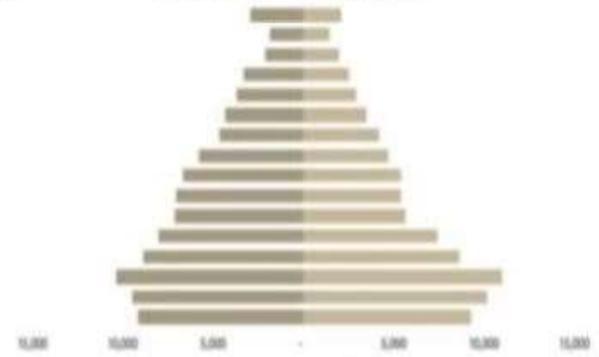
Región 2



Población: 181,325

52.55% 47.75%

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Población indígena **47.85%**



Fuente: **1/** Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

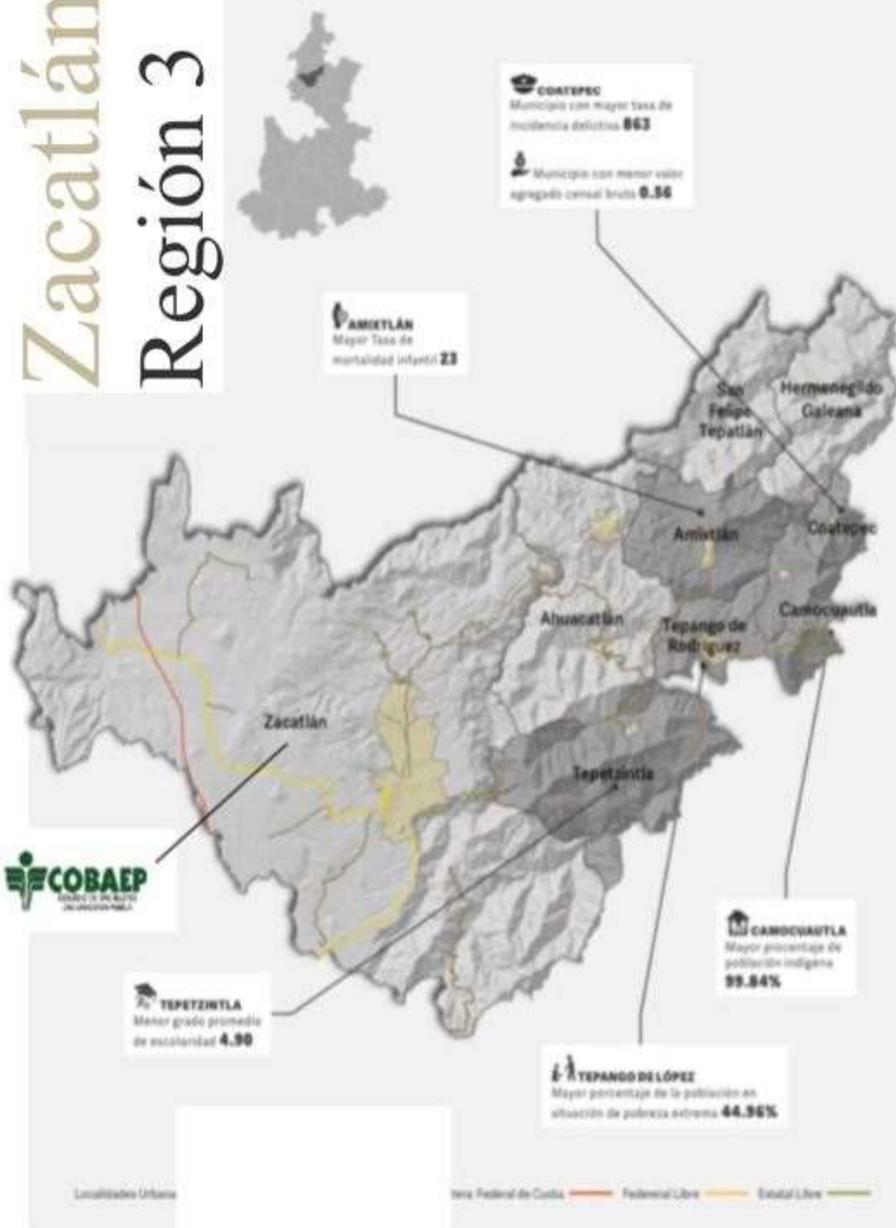
15

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Zacatlán

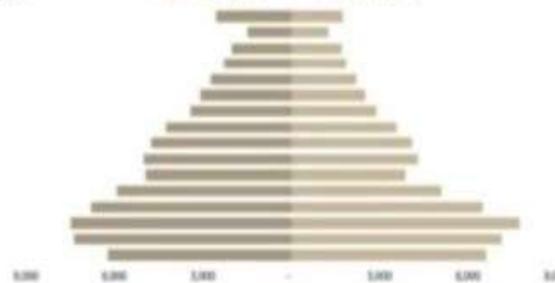
Región 3



Población: 133,324

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

52.67% 47.32%



Población indígena **49.12%**



Fuente: 1/Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

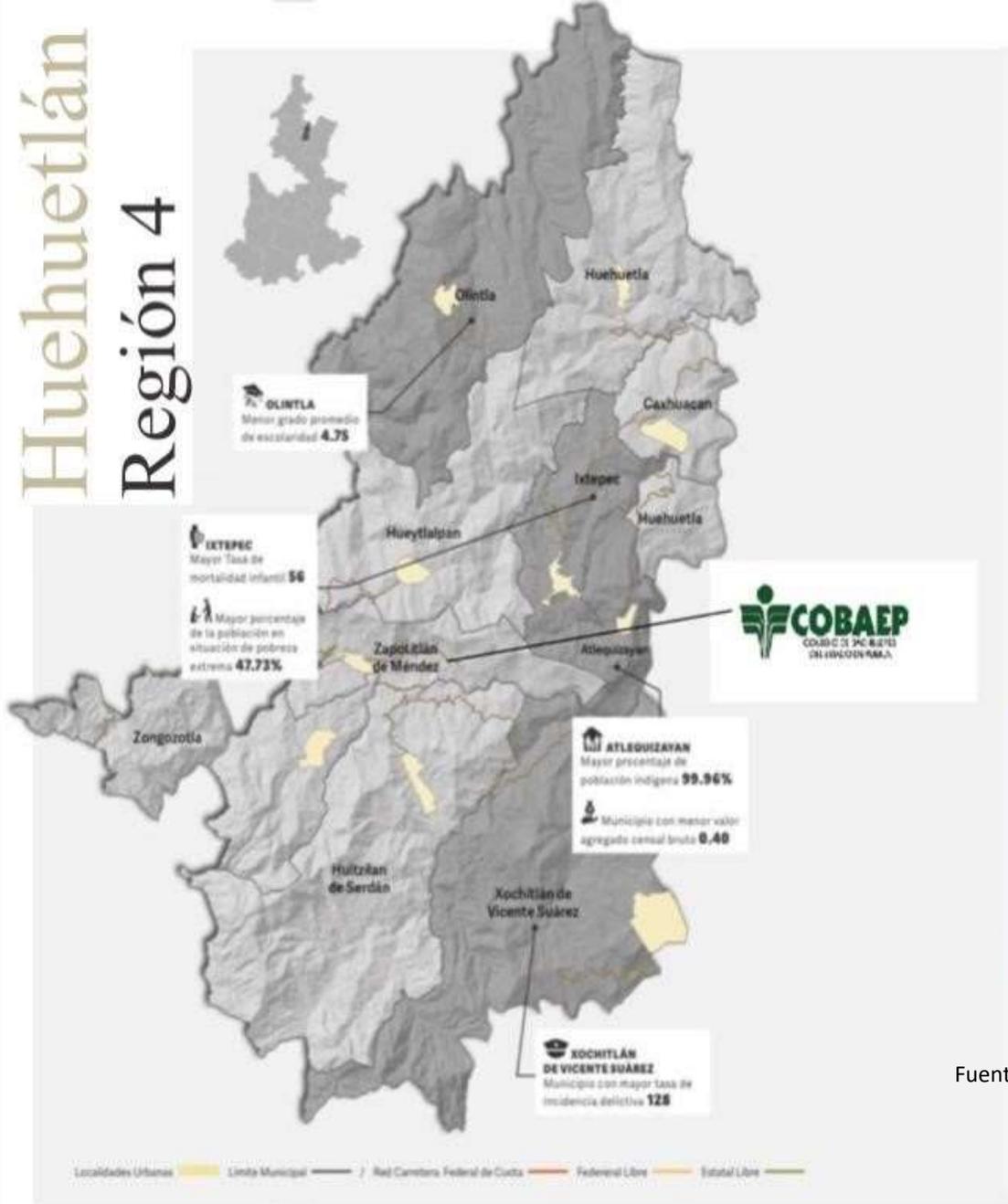
16

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

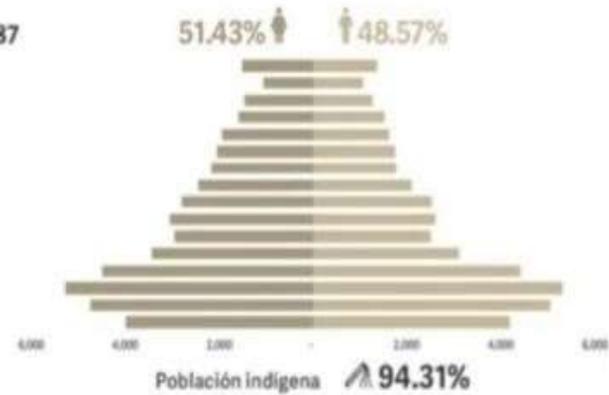
Huehuetlán

Región 4



Población: 86,887

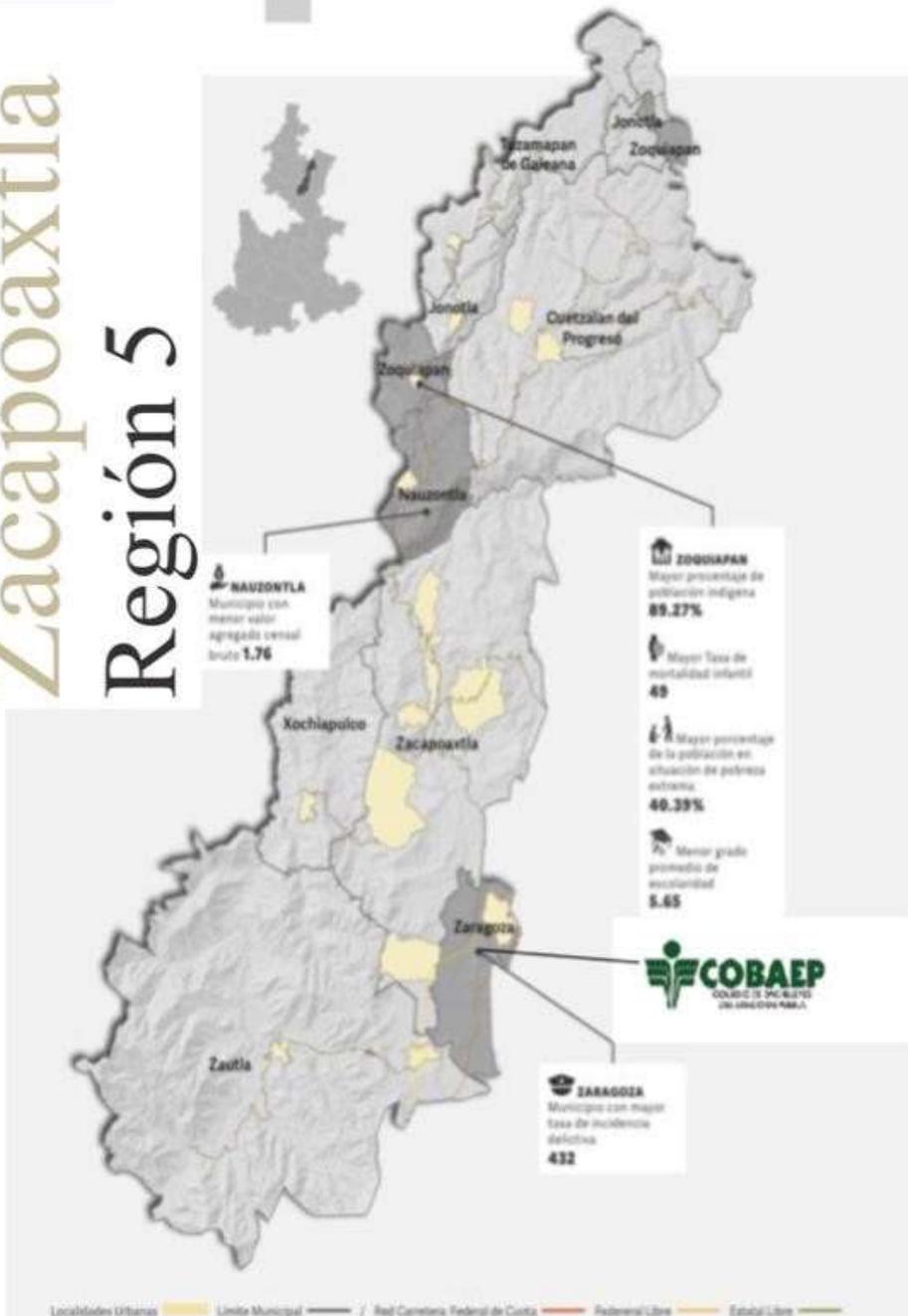
75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

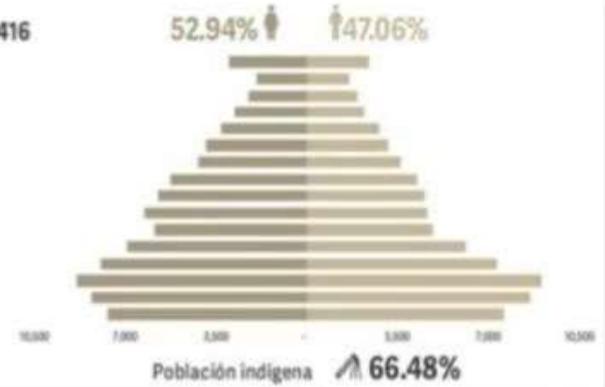
Zacapoaxtla

Región 5



Población: 158,416

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

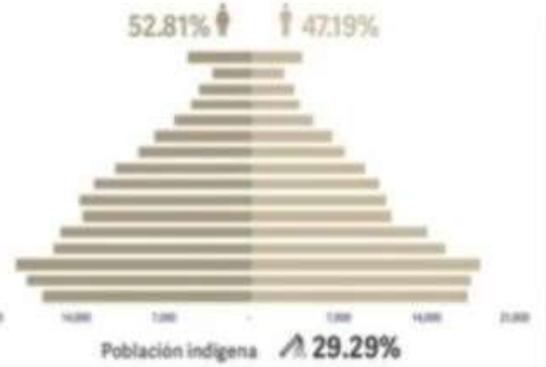
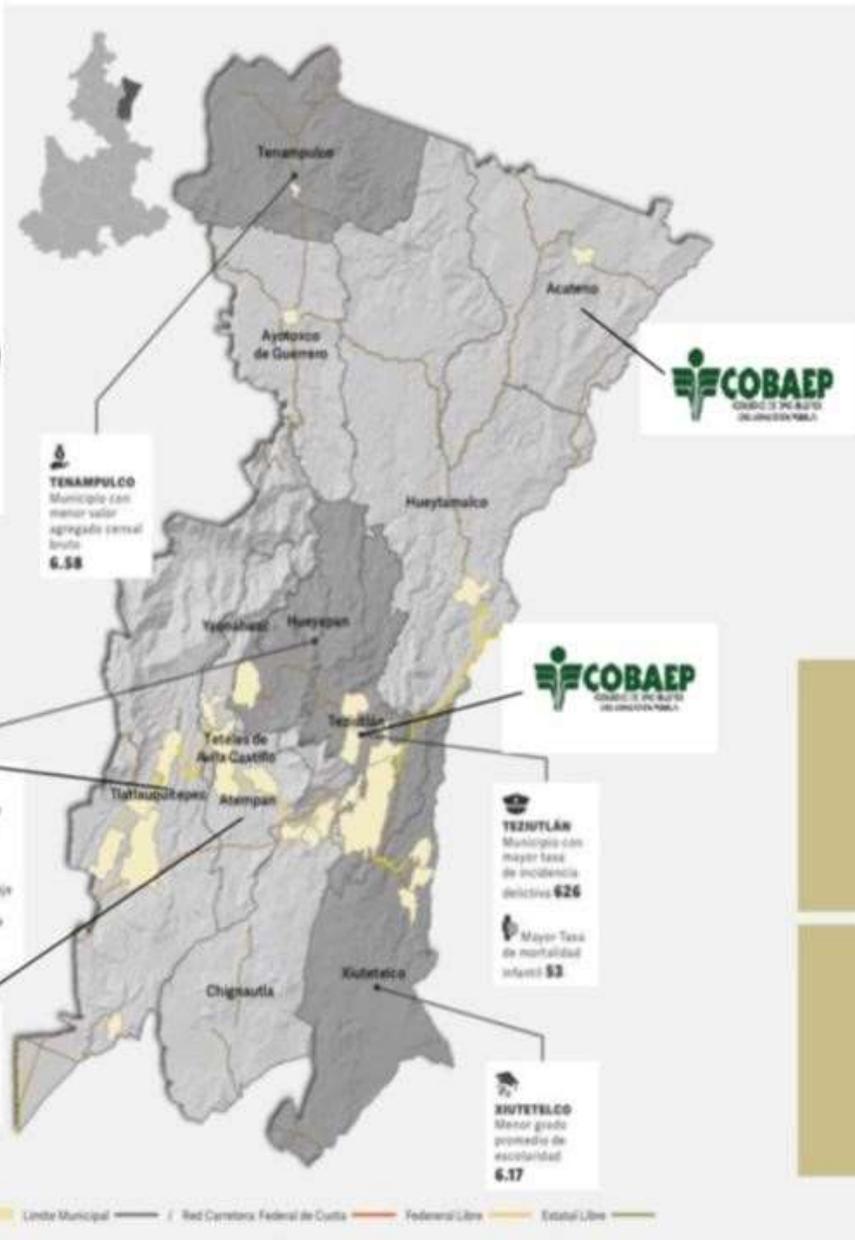
18

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Teziutlán

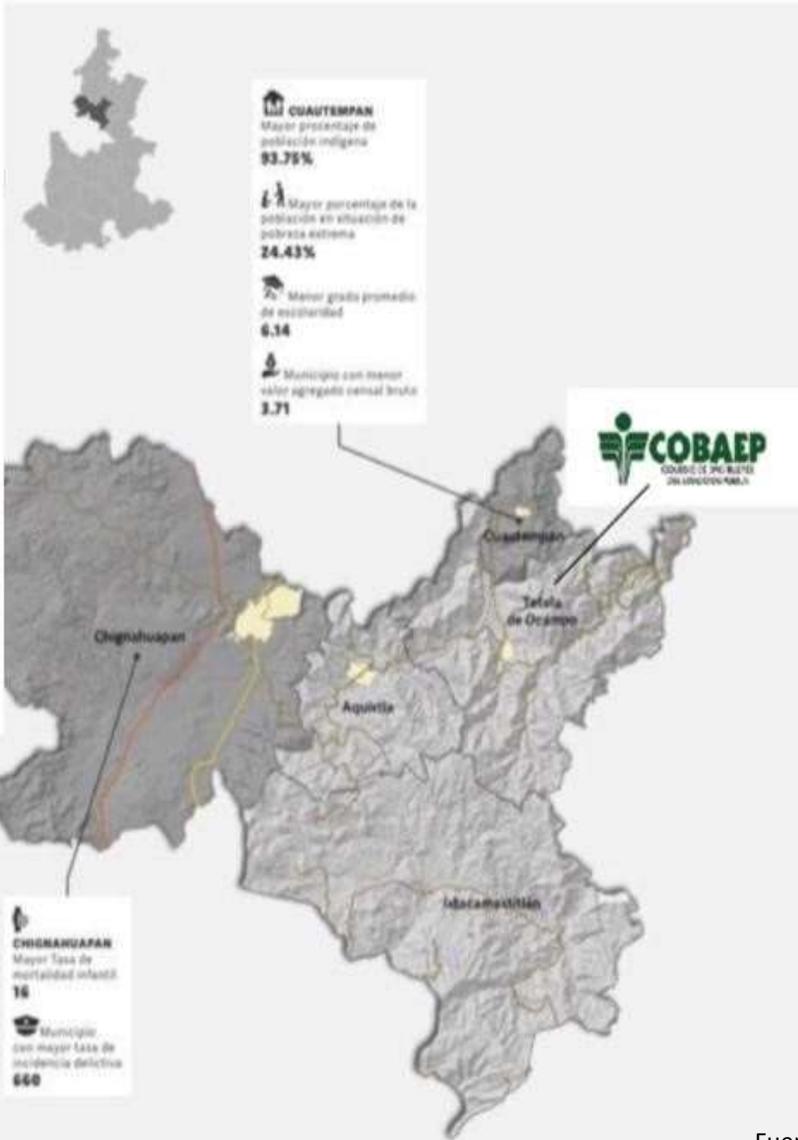
Región 6



Plantel 9 TEZIUTLÁN Matrícula 425 Eficiencia terminal 82.0% 1/	Plantel 17 TLATLAUQUITEPEC Matrícula 897 alumnos Eficiencia terminal 83.8% 1/
Plantel 37 ATEMPAN Matrícula 127 alumnos Eficiencia terminal 83.2% 1/	Plantel 34 ACATEHO Matrícula 89 alumnos Eficiencia terminal 83.2% 1/

Chignahuapan

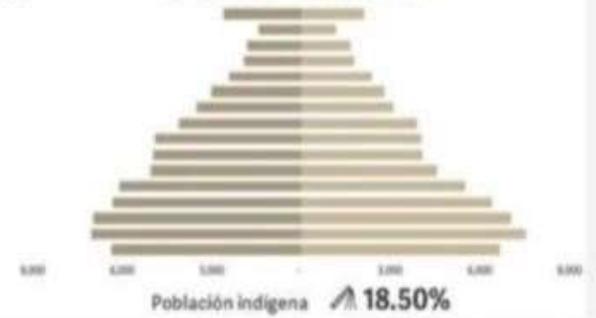
Región 7



Población: 132,784

51.36% 48.64%

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Libres Región 8



LIBRES
Municipio con mayor tasa de incidencia delictiva
940

OCOTEPEC
Mayor porcentaje de población indígena
9.59%
Mayor porcentaje de la población en situación de pobreza extrema
16.00%
Municipio con menor valor agregado comercial bruto
1.97

SOLTEPEC
Menor grado promedio de escolaridad
6.54

SAN SALVADOR EL SECO
Mayor Tasa de mortalidad infantil
54

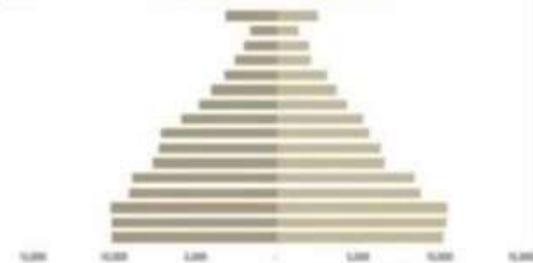
Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre



Población: 188,408

51.67% † 48.33%

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



Población indígena **2.07%**



Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

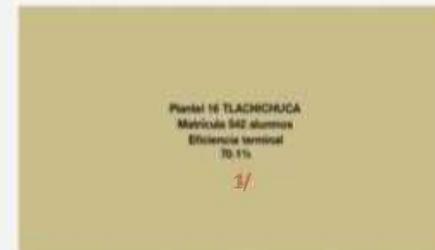
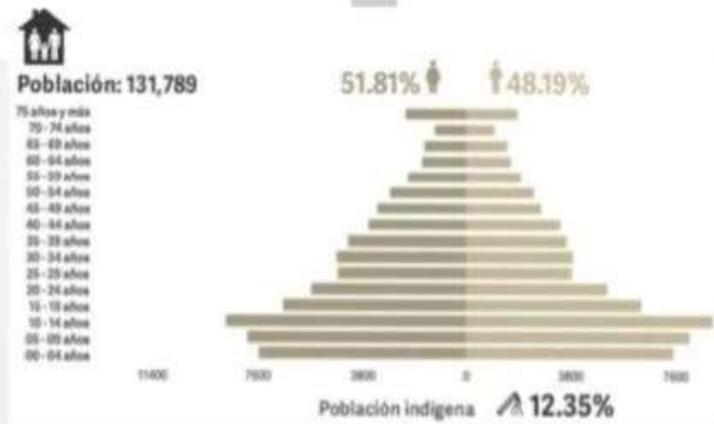
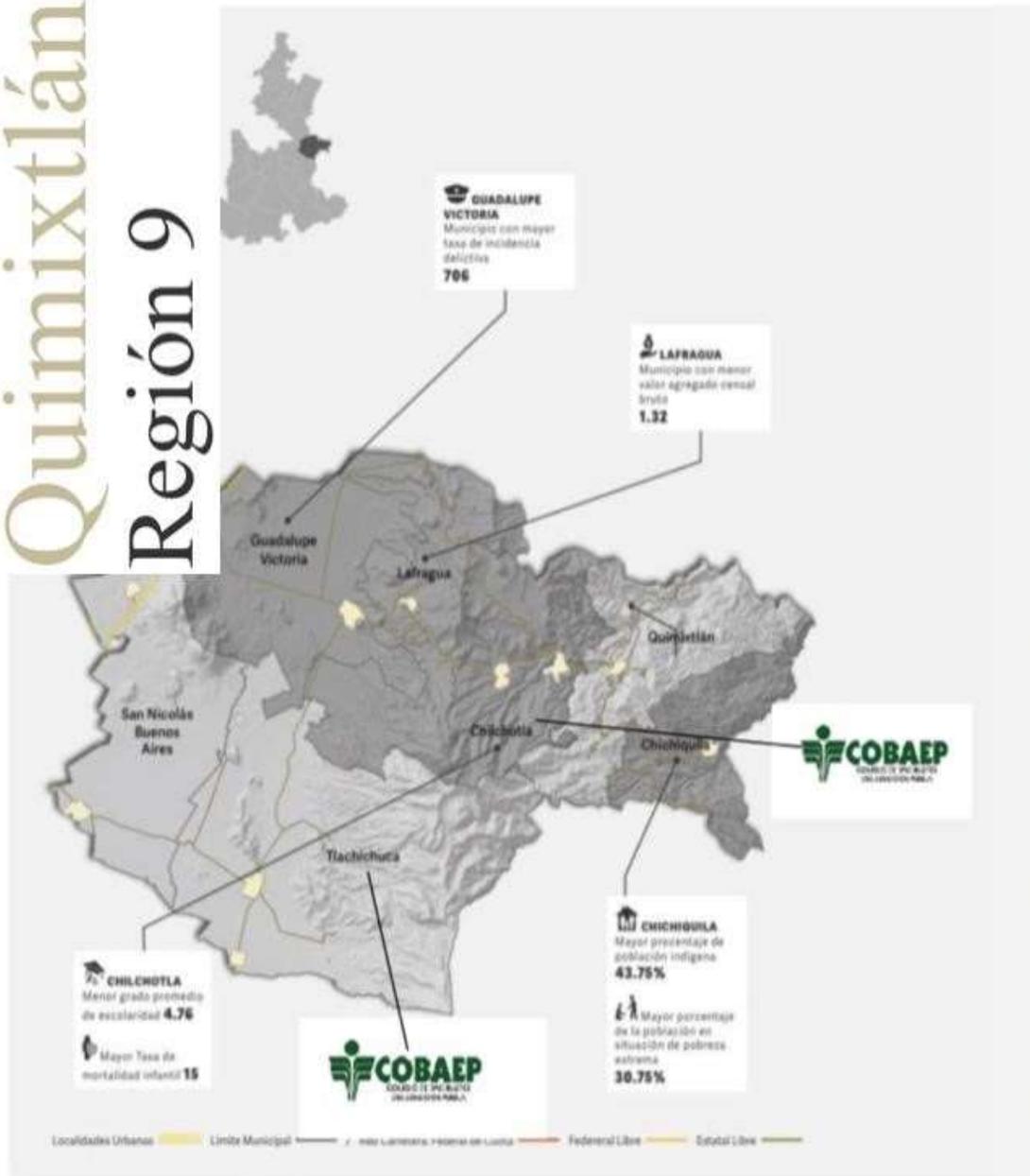
21

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

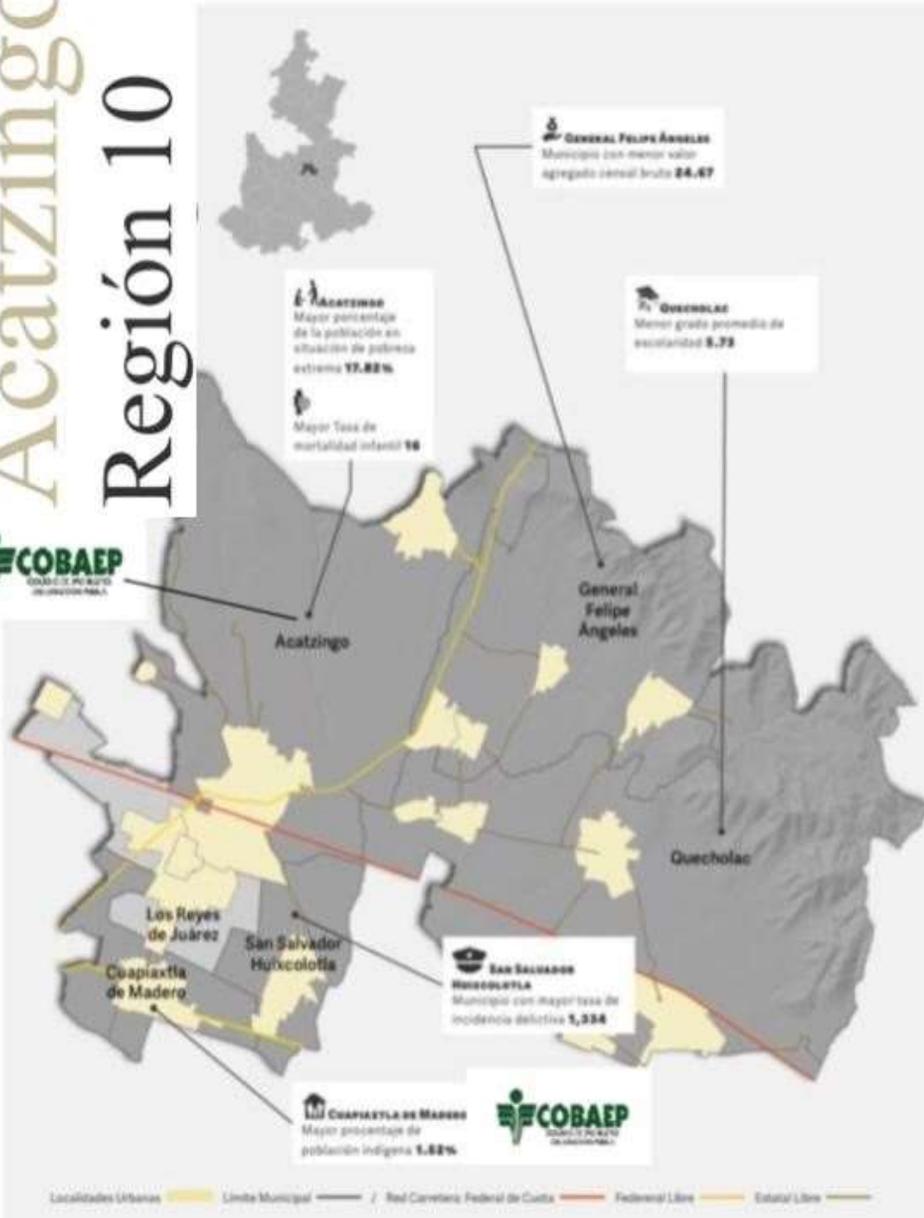
Quimixtlán

Región 9



Acatzingo

Región 10



Población: 182,915

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
00-04 años

51.49% 48.51%



Población indígena **0.78%**



Plantel 16 ACATZINGO
Matrícula 1293 alumnos
Eficiencia terminal
TM 95.2%
TV 76.4%

1/

Plantel 31 SAN MIGUEL ZACAOLA
Matrícula 231 alumnos
Eficiencia terminal
80.2%

1/

23

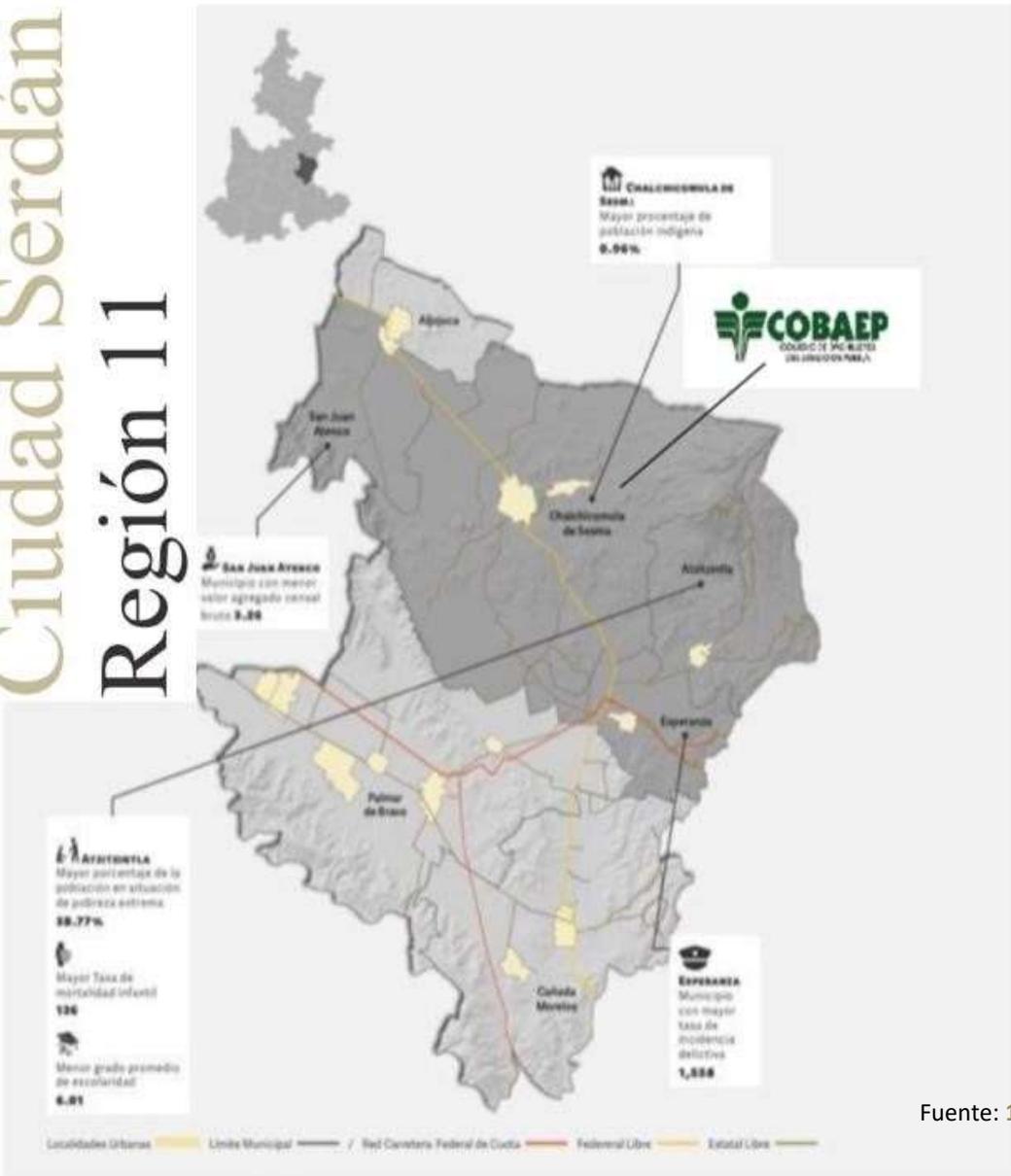
Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Ciudad Serdán

Región 11



Población: 146,386

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

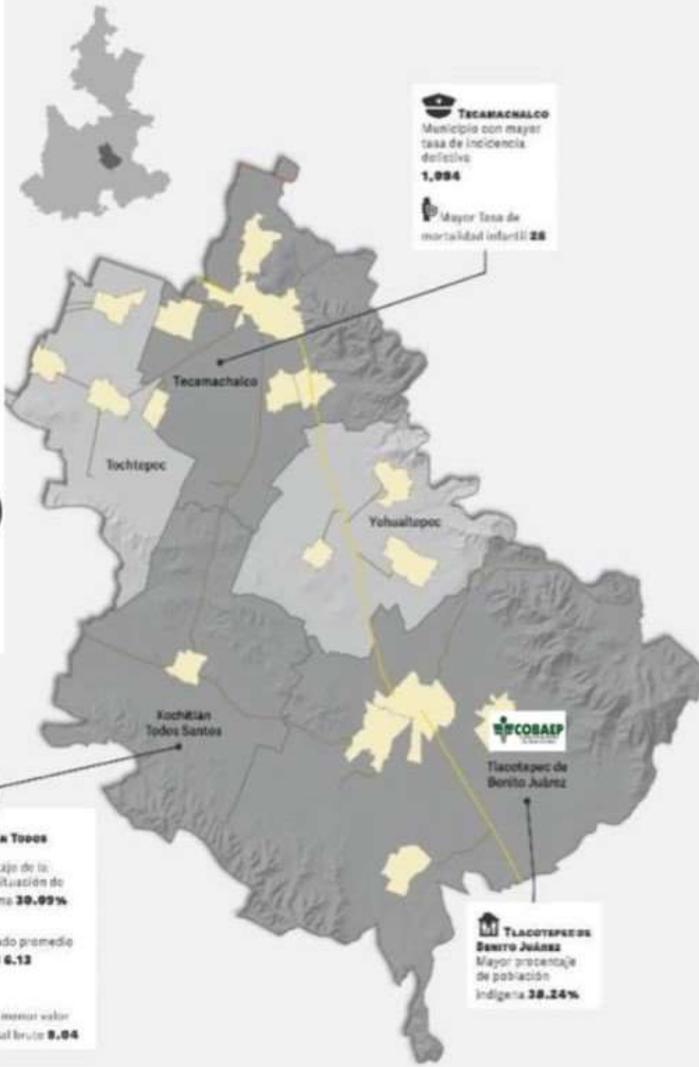
51.71% ↓ ↑ 48.29%



Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Tecamachalco

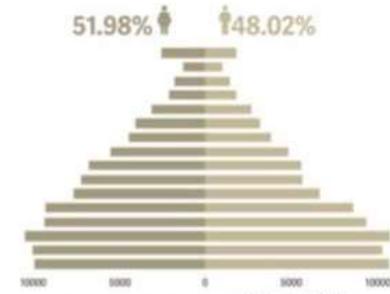
Región 12



Localidades Urbanas / Límite Municipal / Red Carreteras: Federal de Cuota / Federal Libre / Estatal Libre

Población: 182,191

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Plantel 30 TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ
Matrícula
440 alumnos
Eficiencia terminal
76.2%

1/

Fuente:1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

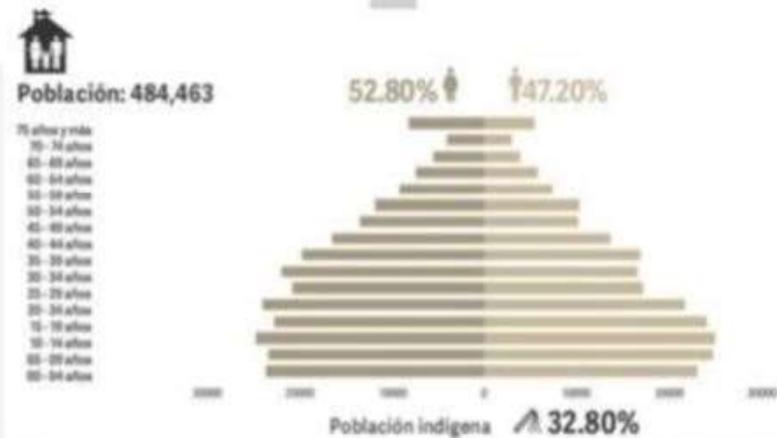
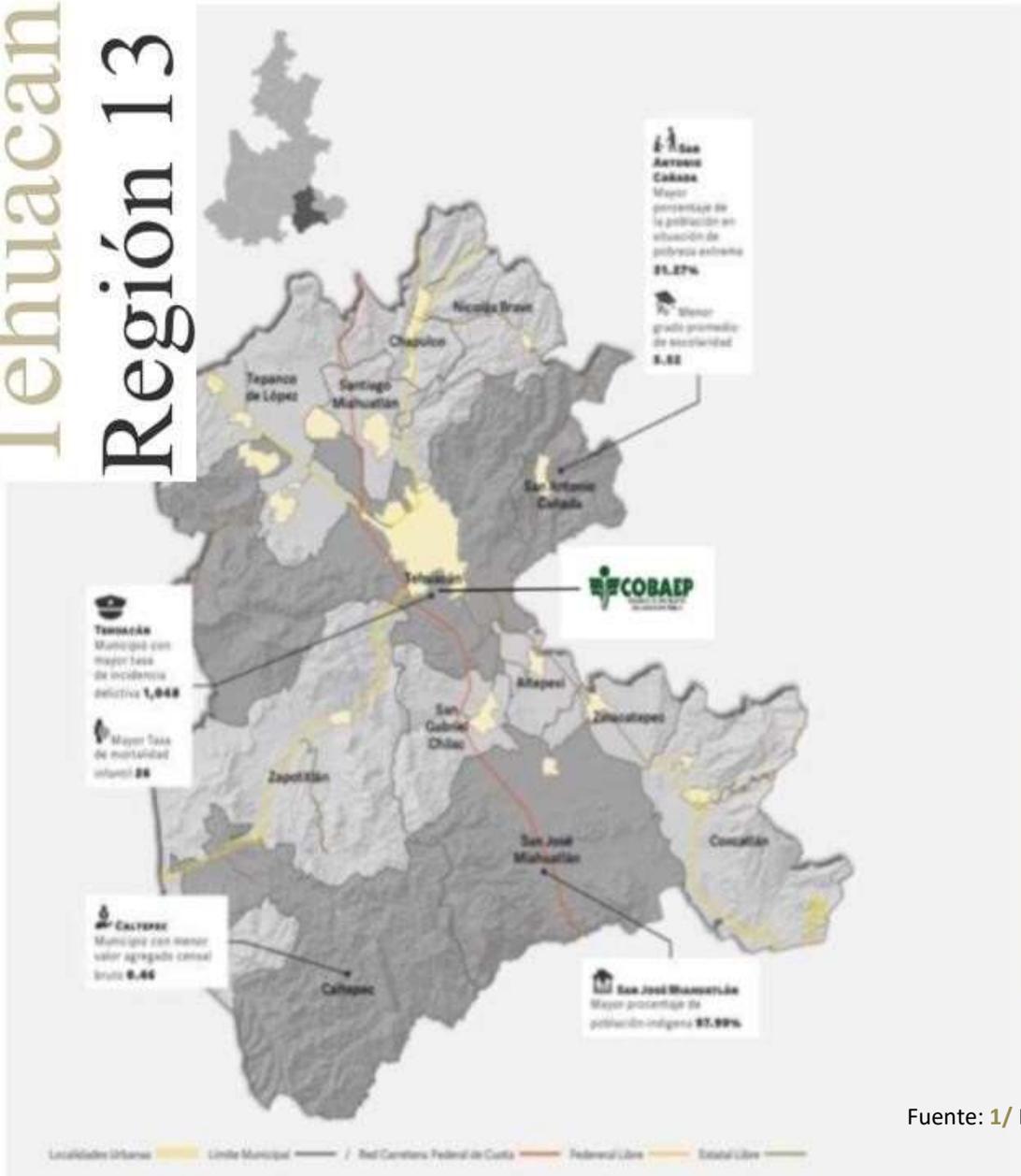
25

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

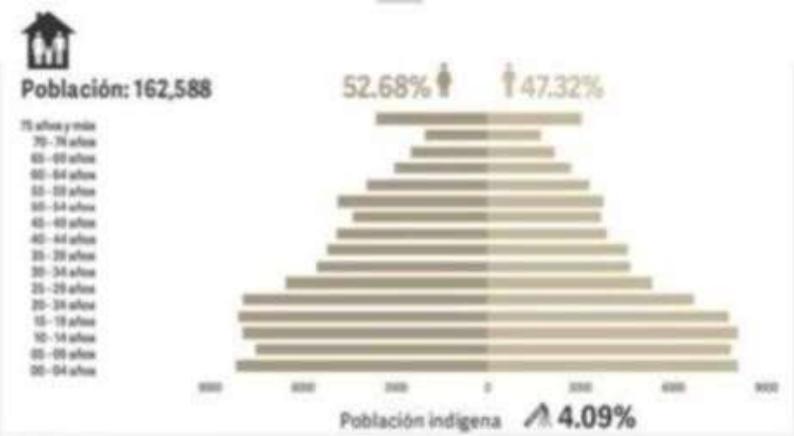
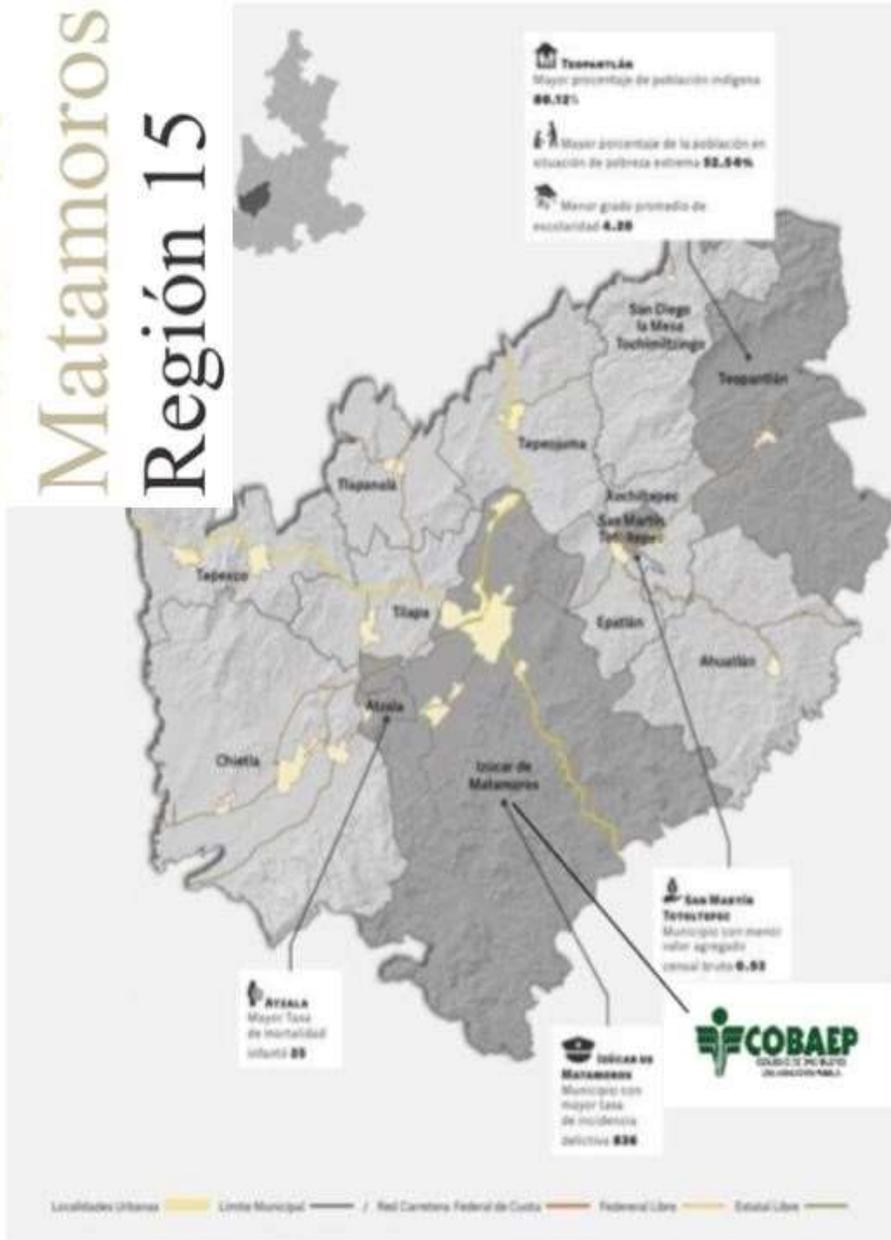
Tehuacán

Región 13



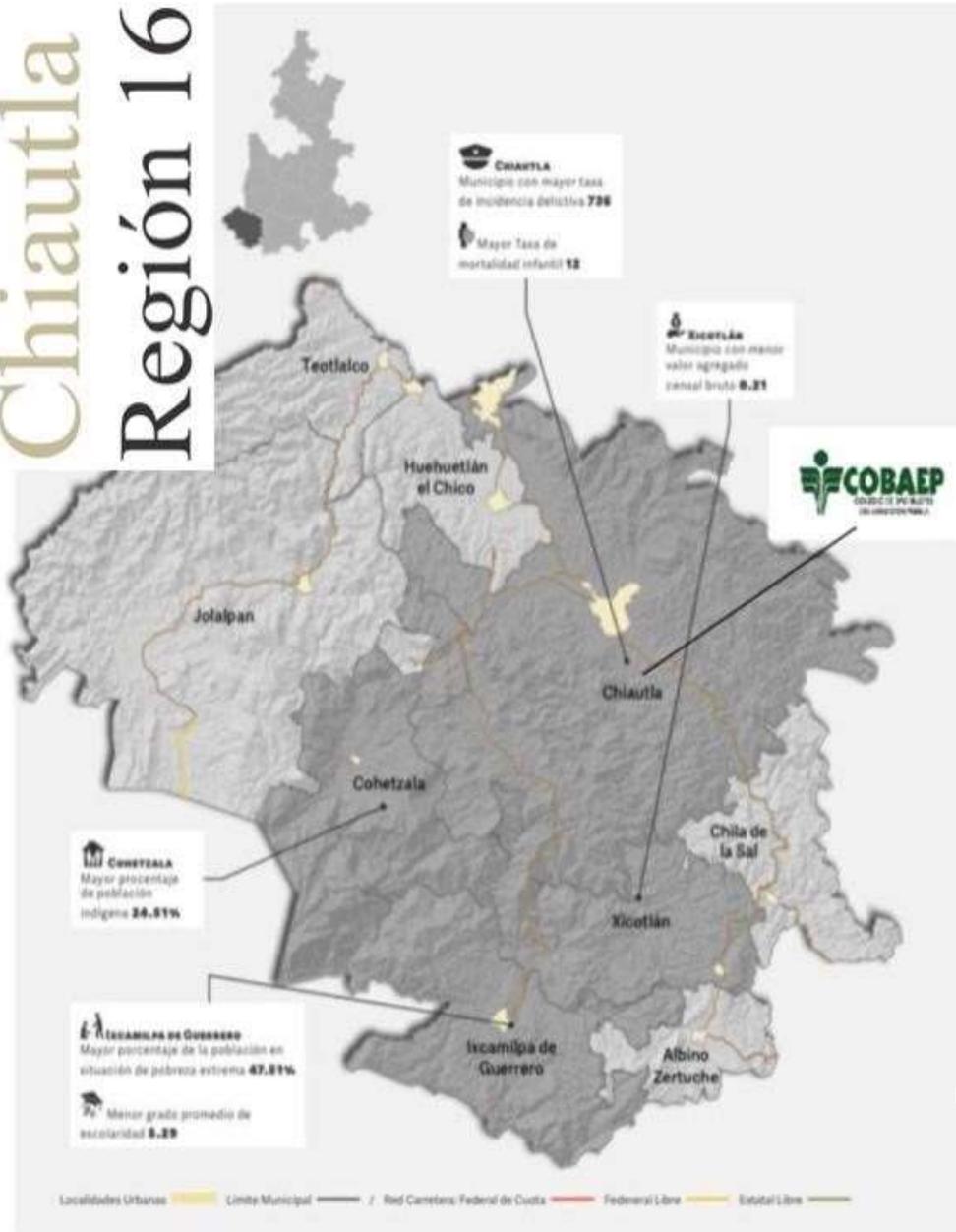
Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Izúcar de Matamoros Región 15



Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Chiautla Región 16



Población: 54,196

51.80% 48.20%

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Población indígena **4.89%**



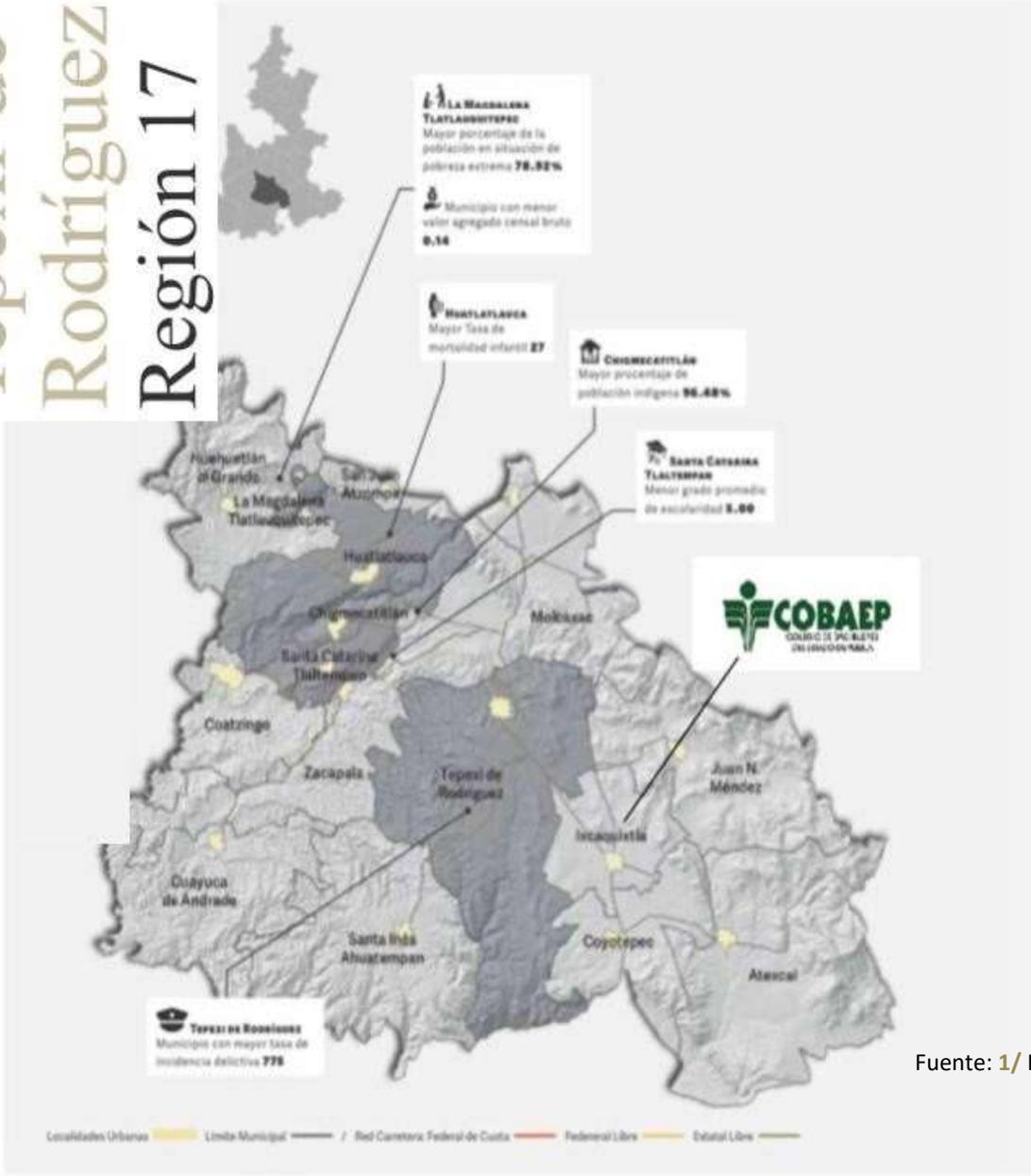
Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

28

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

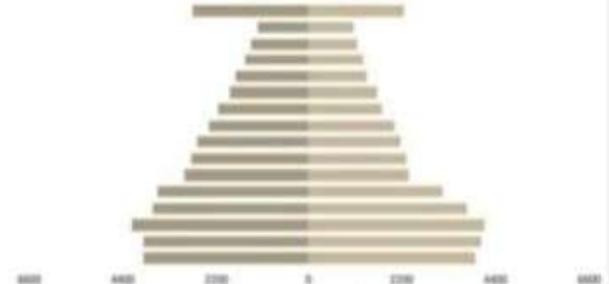
Tepexi de Rodríguez Región 17



Población: 80,370

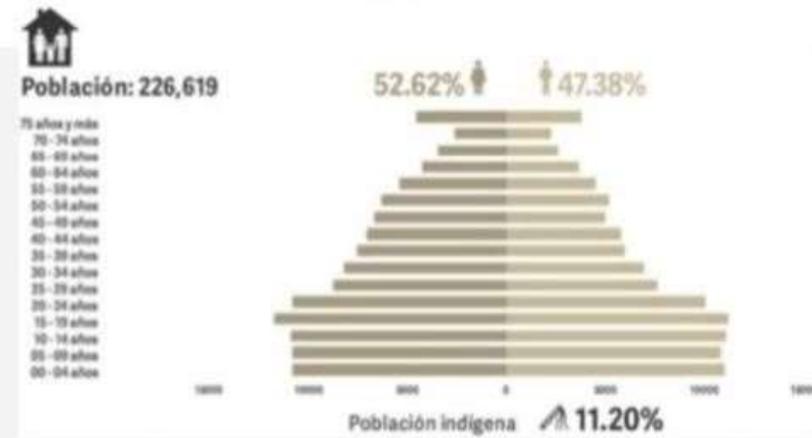
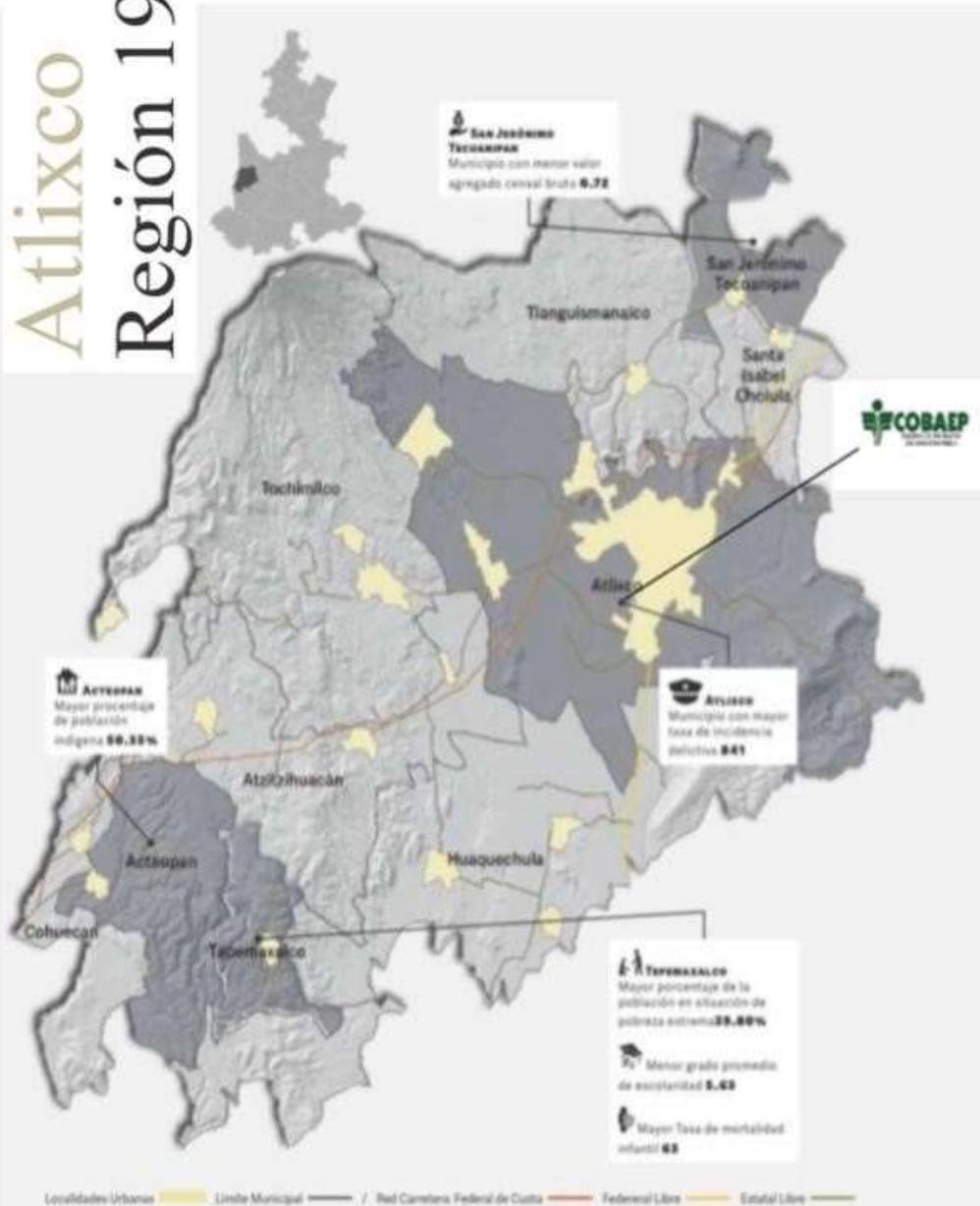
- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.37% 47.63%



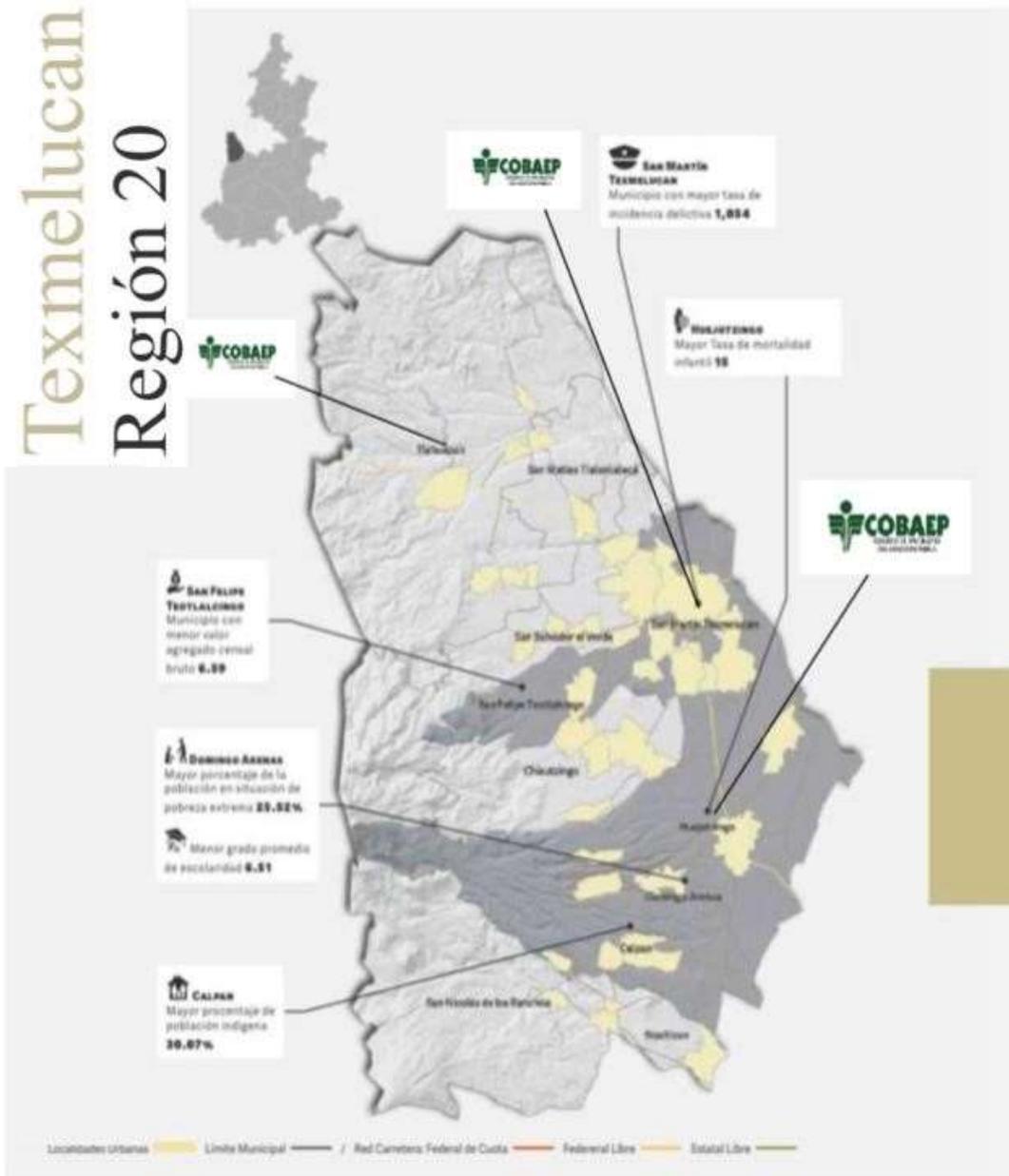
Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Atlixco Región 19



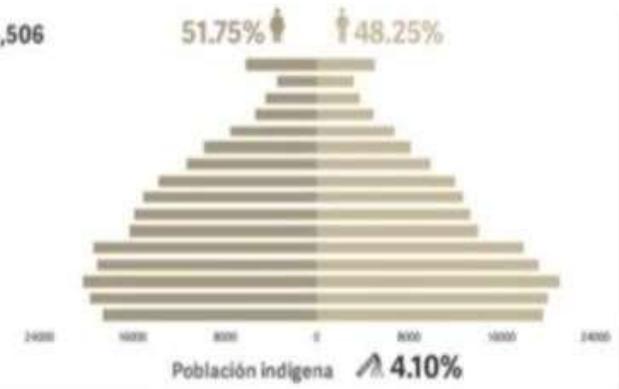
Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

San Martín Texmelucan Región 20

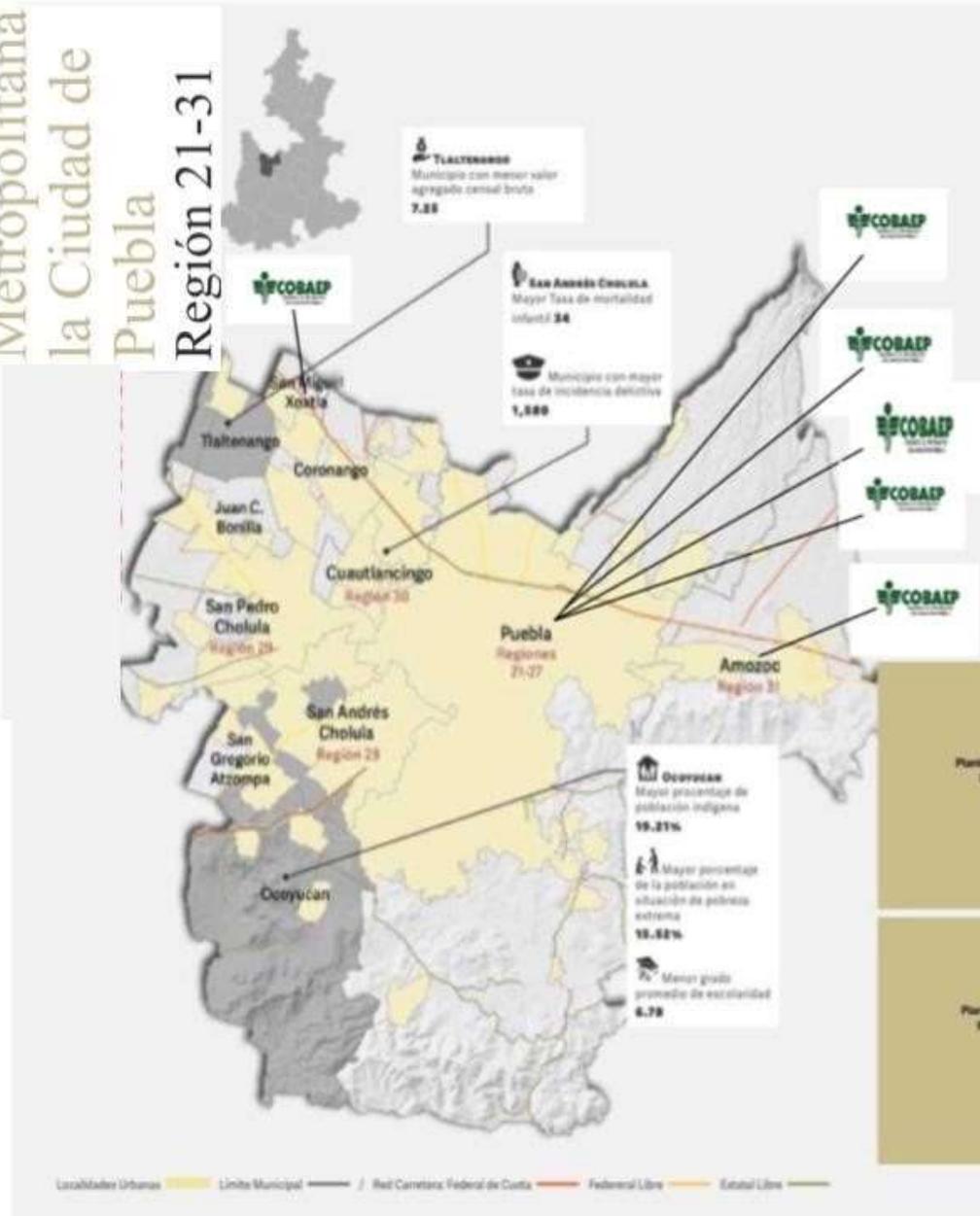


Población: 394,506

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



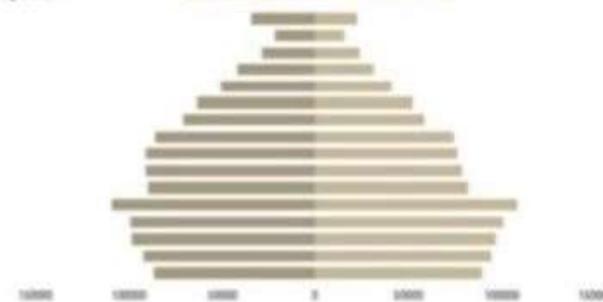
Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla
Región 21-31



Población: 2,190,900

52.33% 47.67%

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



Población indígena 7.24%



Plantel 12 SAN MIGUEL XOXTLA Matriculados: 524 alumnos Eficiencia terminal: 77.2% 1/	Plantel 21 LOMA BELLA Matriculados: 1315 alumnos Eficiencia terminal: 78.7% TV: 87.7% 1/	Plantel 15 RIVERA ANAYA Matriculados: 1341 alumnos Eficiencia terminal: 79.9% 1/
Plantel 20 ROMERO VARGAS Matriculados: 718 alumnos Eficiencia terminal: 78.7% 1/	Plantel 25 CHACHAPA Matriculados: 1333 alumnos Eficiencia terminal: 80.1% 1/	Plantel 36 VILLA FRONTERA Matriculados: 718 alumnos Eficiencia terminal: 80.1% 1/

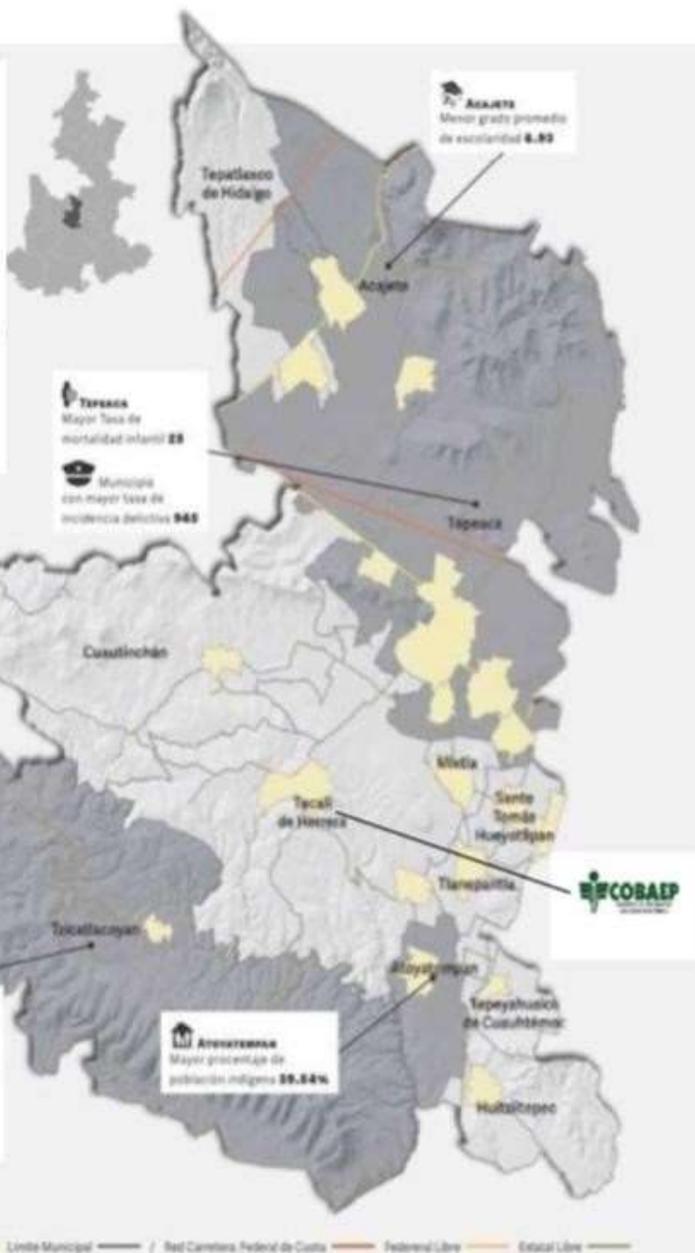
32

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

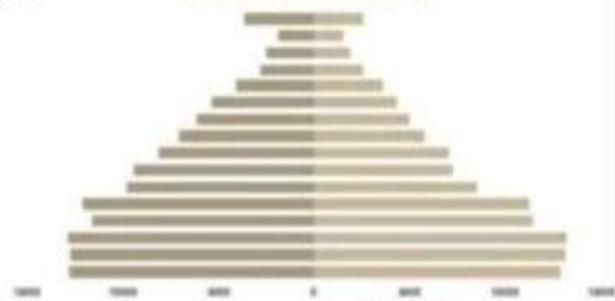
Tepeaca Región 32



Población: 234,071

52.19% ↓ ↑ 47.81%

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



Población indígena **9.27%**



Fuente: 1/ Elaboración propia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

33

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

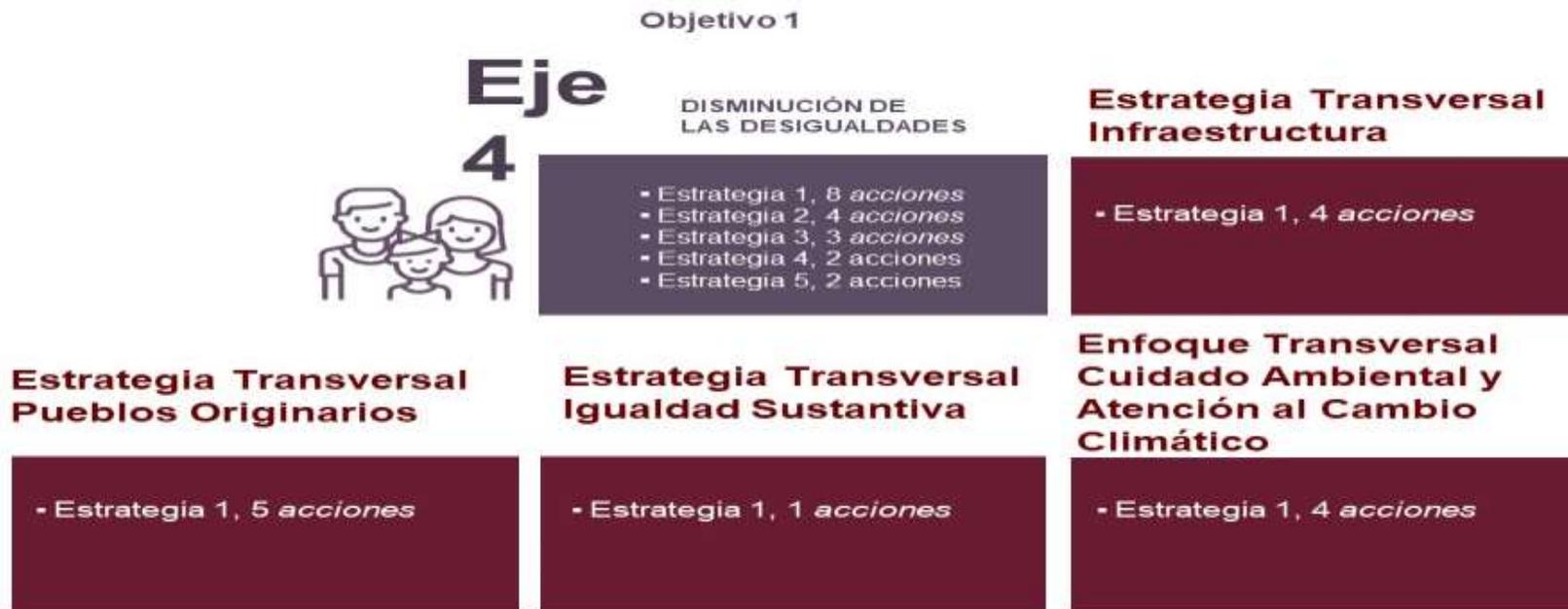
ALINEACIÓN al Plan Estatal DE DESARROLLO 2019-2024

34

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Para lograr que el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla tenga un desarrollo sostenible, se priorizara la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de los alumnos y mejorar su calidad de vida, así como cerrar las brechas entre las regiones.





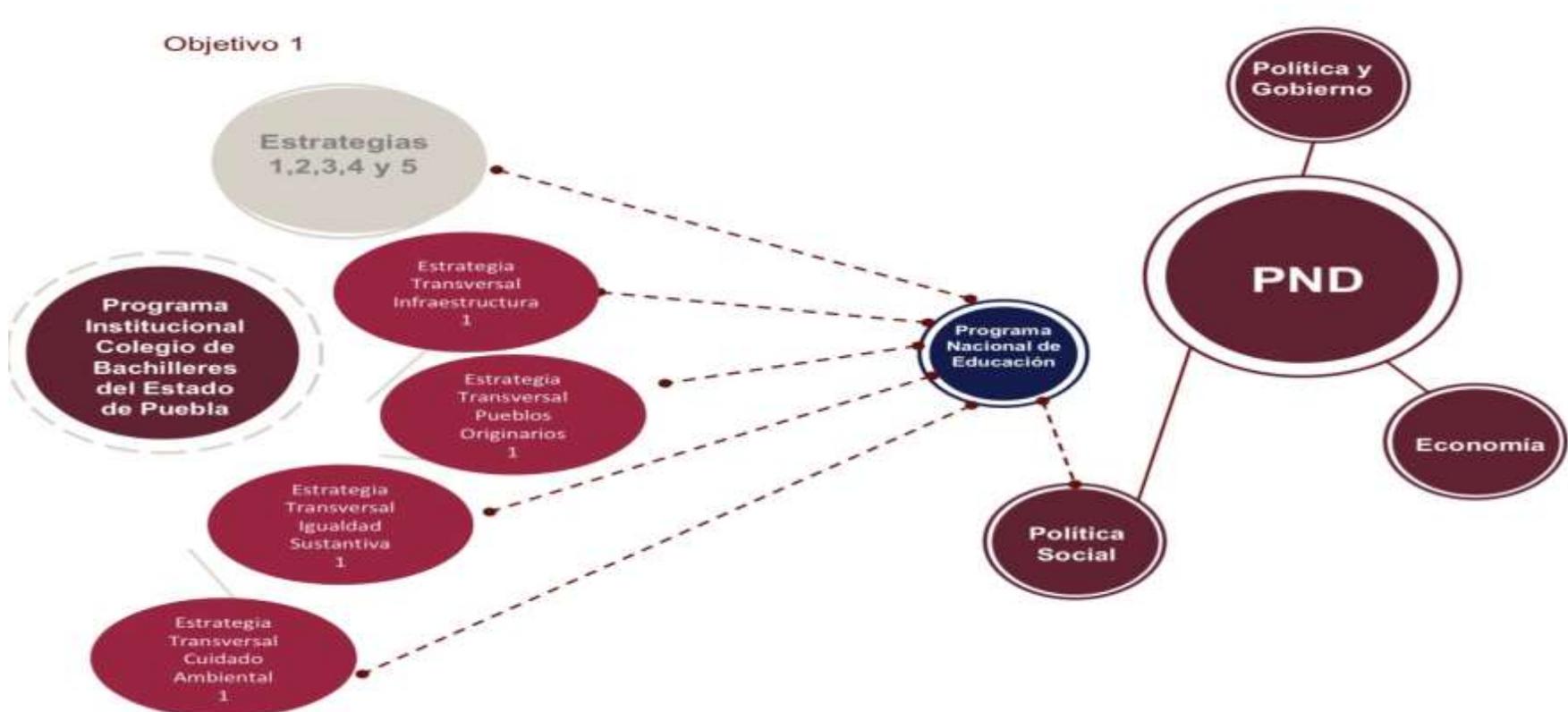
● **CONTRIBUCIÓN A LA VISIÓN NACIONAL** ●

36

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

El Estado de Puebla tiene como prioridad mejorar el bienestar general de las personas, creando entornos donde no se toleren los actos de corrupción e impunidad; en este sentido, el compromiso del Gobierno de Puebla es generar sinergia con el Gobierno Federal contribuyendo a los objetivos que propicien el desarrollo. A través de la alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo, las Estrategias Nacionales y los instrumentos derivados del PND, se plasma una visión de Gobierno y se establece un plan de acción que oriente esfuerzos y contribuya al cumplimiento de los objetivos nacionales para consolidar el desarrollo social, económico, político y cultura de Puebla.





OBJETIVO
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

38

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. El Programa Institucional del COBAEP se alinea a este plan en donde se busca tener una sociedad con mayor educación.





TEMA 1



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

COBERTURA EN educación media SUPERIOR

OBJETIVO:

Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

40

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Estrategia 1: Incrementar el acceso a la educación en los jóvenes en el nivel medio superior.

Línea de acción 1: Otorgar becas para la permanencia y terminación escolar de las y los estudiantes en Instituciones de Media Superior en el COBAEP.



Línea de acción 2: Gestionar los insumos necesarios para el quehacer académico, administrativo, cultural y deportivo en el 80% de los Planteles del sistema, dando prioridad a los que se encuentran en zonas con mayor índice de marginación del

COBAEP.



Línea de acción 3: Establecer acuerdos con las autoridades de los 8 municipios que cuentan con demanda elevada de población estudiantil y requiere ser atendida por una

Institución del nivel medio superior.



Línea de acción 4: Impulsar el deporte escolar y competitivo en los Planteles.



Línea de acción 5: Promover el uso de tecnologías innovadoras para el desarrollo productivo y la transición

Energética en el medio rural.



Línea de acción 6: Fortalecer la educación indígena en todos los niveles y modalidades en las regiones del Estado.



Línea de acción 7: Impulsar acciones que atiendan las necesidades educativas de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.



Línea de acción 8: Gestionar el apoyo para la reconstrucción o mantenimiento de las instituciones educativas.



Estrategia 2: Impulsar la formación integral de los estudiantes en el nivel medio superior que permitan la movilidad social y crecimiento económico en el Estado.

Línea de acción 1: Promover acciones innovadoras en el marco del modelo de las 4 A del derecho a la educación.



Línea de acción 2: Realizar actividades de análisis e intercambio de experiencias que permitan esquemas y

métodos pertinentes de enseñanza.



Línea de acción 3: Desarrollar reuniones regionales de agenda conjunta con temas estratégicos que permitan la

mejora de aprendizajes de los jóvenes.



Línea de acción 4: Consolidar las acciones para la nueva escuela mexicana.



Estrategia 3: Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elementos de esparcimiento y desarrollo de capacidades para contribuir al bienestar individual y social de los alumnos del COBAEP.

Línea de acción 1: Desarrollar campañas y acciones que promuevan una vida saludable y la prevención del trastorno alimenticio.



Línea de acción 2: Fortalecer acciones para el desarrollo de la cultura del deporte y la activación física en todos los

Planteles.



Línea de acción 3: Impulsar el deporte recreativo y de alto rendimiento en Planteles.



Estrategia 4: Impulsar una educación superior de excelencia, innovadora y pertinente para el desarrollo regional y estatal.

Línea de acción 1: Promover el manejo sostenible del suelo y agua con nuevas tecnologías en materias impartidas en el

COBAEP.



Línea de acción 2: Impartir y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del Estado a

través de ecosistemas de innovación.



Estrategia 5: Promover la formación de ciudadanos éticos con humanismo cívico y reflexivos en favor de la construcción de comunidades justas.



Línea de acción 1: Impulsar enfoques educativos con visión humanística en el nivel medio superior.



Línea de acción 2: Desarrollar mecanismos de atención y respuesta inmediata para fomentar una cultura de seguridad,

denuncia y auto cuidado en los diferentes Planteles Educativos.



Estrategia Transversal Infraestructura: Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.



Línea de acción 1: Desarrollar programas de mejora y acondicionamiento de los espacios educativos con elementos necesarios para los estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes.

Línea de acción 2: Construcción de rampas para favorecer a los jóvenes que padecen una discapacidad.



Línea de acción 3: Sensibilizar a nuestra comunidad estudiantil para la inclusión de todas las personas.



Línea de acción 4: Impulsar la mejora de la infraestructura, equipamiento y la conectividad de nuestros Planteles.



Estrategia Transversal Pueblos Originarios: Impulsar el enfoque intercultural en el sistema educativo, para garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo del estado.

Línea de acción 1: Ampliar el acceso educativo de los pueblos indígenas con un enfoque intercultural, fortaleciendo sus procesos de desarrollo y respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.



Línea de acción 2: Promover en el programa escolar la impartición de materias con respecto a la cultura de cada región.



Línea de acción 3: Aumentar la oferta de docentes calificados en los Planteles del COBAEP.



Línea de acción 4: Promover la difusión de nuestros planteles en cada región del estado.



Línea de acción 5: Gestionar el apoyo a las autoridades para contar con maestros bilingües.



Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva: Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas

Línea de acción 1: Fortalecer las acciones de apoyo en nuestras páginas web para este tipo de población.



Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático: Promover una cultura del cuidado del medio ambiente y cambio climático en el estado.

Línea de acción 1: Impartir la enseñanza orientada a la conservación de medio ambiente y cambio climático en todos los Planteles.

Línea de acción 2: Fomentar taller para padres y jóvenes sobre el crecimiento sustentable.



Línea de acción 3: Impulsar materias en donde se concientice a jóvenes con respecto al ambiente.



Línea de acción 4: Desarrollar talleres para el uso de las 3 R.





INDICADORES Y METAS

45

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

El Programa Institucional del COBAEP incorpora indicadores estratégicos, mediante los cuales se le dará seguimiento y permitirá evaluar el avance de los objetivos, estrategias y líneas de acción, estos indicadores fueron seleccionados bajo el criterio de ser monitoreables, adecuados y oficiales a fin de propiciar la transparencia y asegurar darles continuidad en los instrumentos de planeación derivados del PED. En este sentido, y con el fin de contribuir a un desarrollo equitativo en todo el estado, se buscaron indicadores que brindaran elementos suficientes que permitan dar seguimiento e implementar estrategias enfocadas a las particularidades de cada municipio y generar esquemas de regionalización. Por primera vez se incorporan indicadores que permitan dar seguimiento a la Igualdad de Género y la atención a los Pueblos Indígenas, con el propósito de hacer visible la situación en la que se encuentra el estado y así poder transversalizar estos enfoques en todo el actuar de gobierno, sin embargo, aún se tienen muchas áreas de oportunidad respecto a la disponibilidad y generación de información que nos permita reflejar de mejor forma la situación actual y brinde elementos más certeros para los procesos de planeación

TEMA 1

Cobertura en Educación Media Superior



Número de alumnos beneficiados por el apoyo de la Beca

Universal “Benito Juárez”

Descripción

Indica el número total de matrícula del COBAEP beneficiados con este apoyo.

Fuente COBAEP/ Coordinación Nacional de Becas

Periodicidad Semestral

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 80%

Meta 2024. 90%



Porcentaje de Eficiencia Terminal

Descripción

Representa la proporción de alumnos del nivel medio superior que egresan en relación del total de alumnos inscritos en primer semestre de dos ciclos escolares anteriores.

Fuente Dirección de Planeación de COBAEP

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 75.18% **Meta 2024.** 80%



Porcentaje de alumnos en los niveles III y IV de la Prueba

PLANEA

Descripción

Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en los temas de Comunicación y Matemáticas al término del nivel de educación media superior.

Fuente Instituto Nacional para la evaluación de la educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 46.95% **Meta 2024.** 48%



Porcentaje de Desempeño Institucional.

Descripción

Es el índice que muestra el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos en la matriz de desempeño institucional de acuerdo con la ponderación establecida para cada uno de dichos compromisos. Comunicación y Matemáticas al término del nivel de educación media superior.

Fuente Instituto Nacional para la evaluación de la educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 46.95% **Meta 2024.** 48%



ANEXOS

48

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

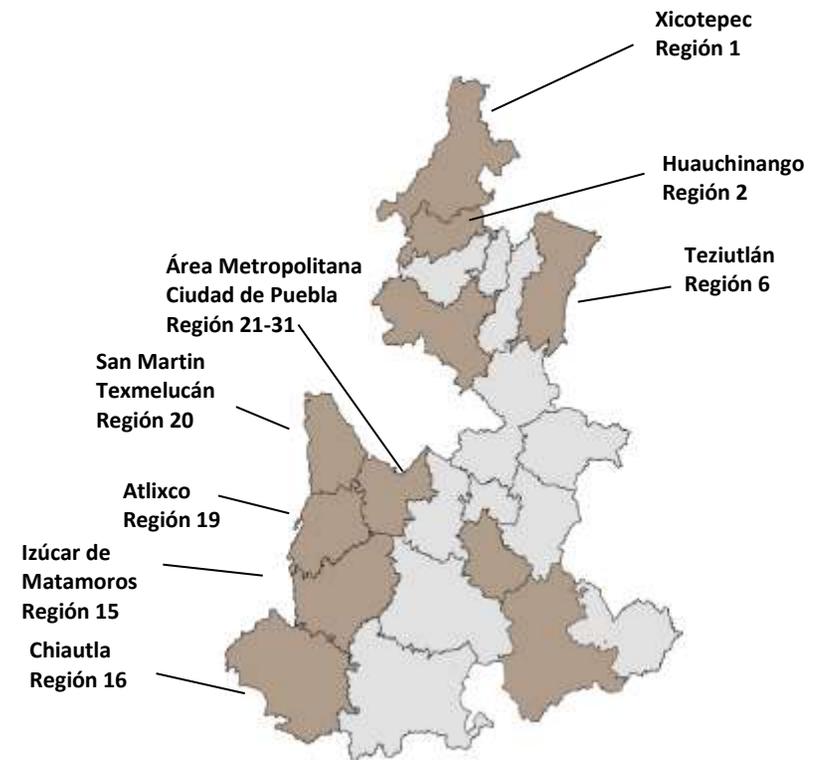
50

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

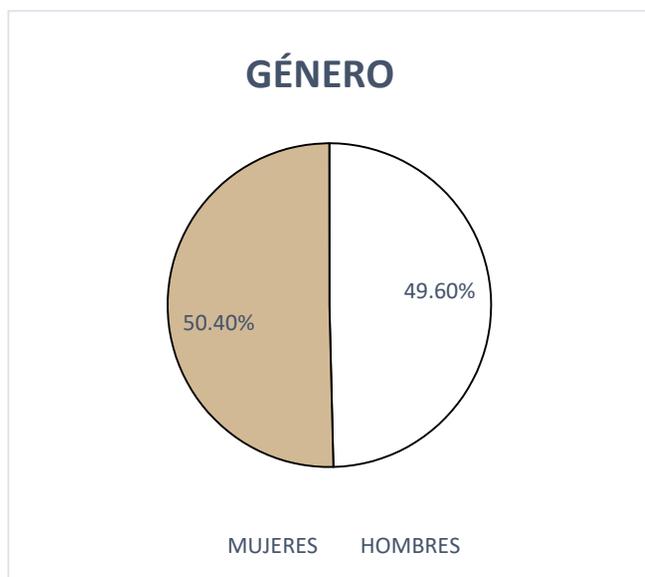
Una ciudadanía bien informada sobre los problemas de la comunidad podrá participar activamente en el logro del bienestar presente y futuro, ya sea colaborando con acciones simples hasta involucrarse y ejercer sus derechos en favor de la solución de los problemas, poniendo en práctica los valores de la participación ciudadana, pues una sociedad responsable, solidaria y tolerante es una sociedad justa en todos los sentidos”.

Para promover la participación se realizó una encuesta a 1000 alumnos del COBAEP de todas las regiones del Estado de Puebla en donde se abordaron diferentes temas como educación, equidad de género, infraestructura, valores promovidos en la Institución y cambio climático, el objetivo de esta actividad es mejorar como Institución y tener mejores estudiantes tanto emocionalmente como intelectualmente. La edad promedio de la muestra fue de 16.19 años.



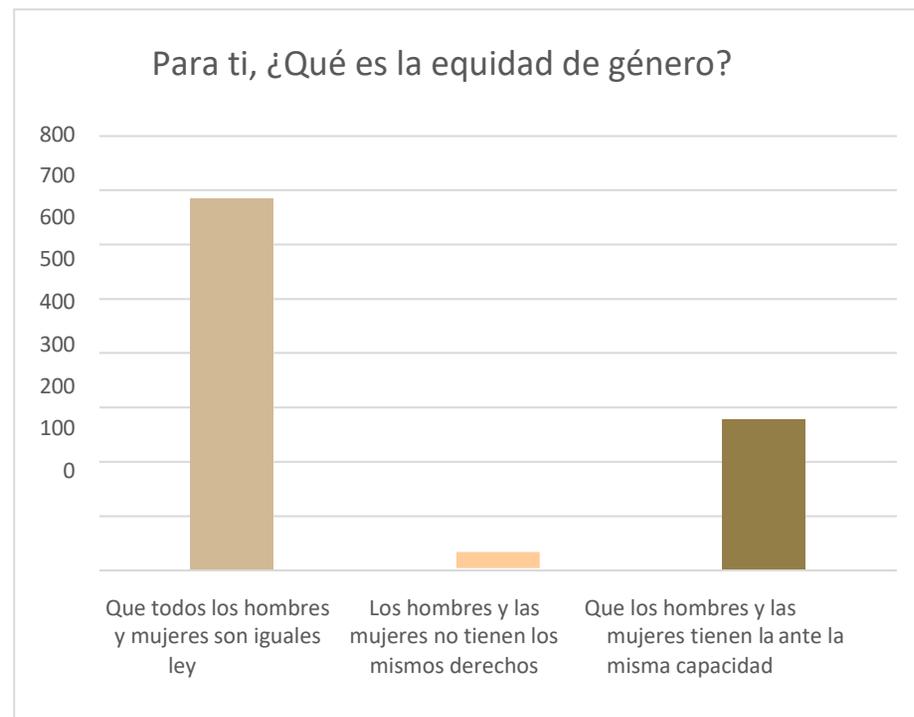
Gráfica 1: Regiones del estado de Puebla, donde se aplicó las encuestas.

Gráfica 2: Del total de la muestra, 50.40% son masculinos y 49.60% féminas.



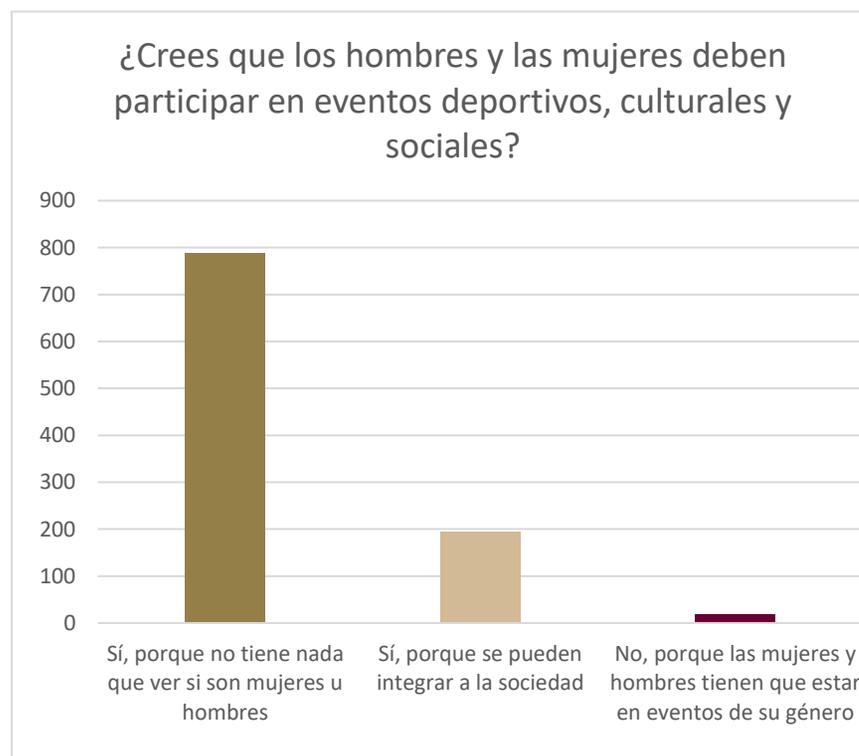
Gráfica 3: Se observa que 684 alumnos opinan que hombres y mujeres son iguales ante la ley, 278 opinan que hombres y mujeres tienen la misma capacidad mientras que 38 piensan que los hombres y las mujeres no tienen los mismos derechos. Se puede concluir que 278 alumnos tienen bien esclarecido el concepto de “equidad de género”, mientras que 684 opinan que tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley, desafortunadamente, la inequidad de género sigue presente.

Fuente: Elaboración propia del COBAEP.



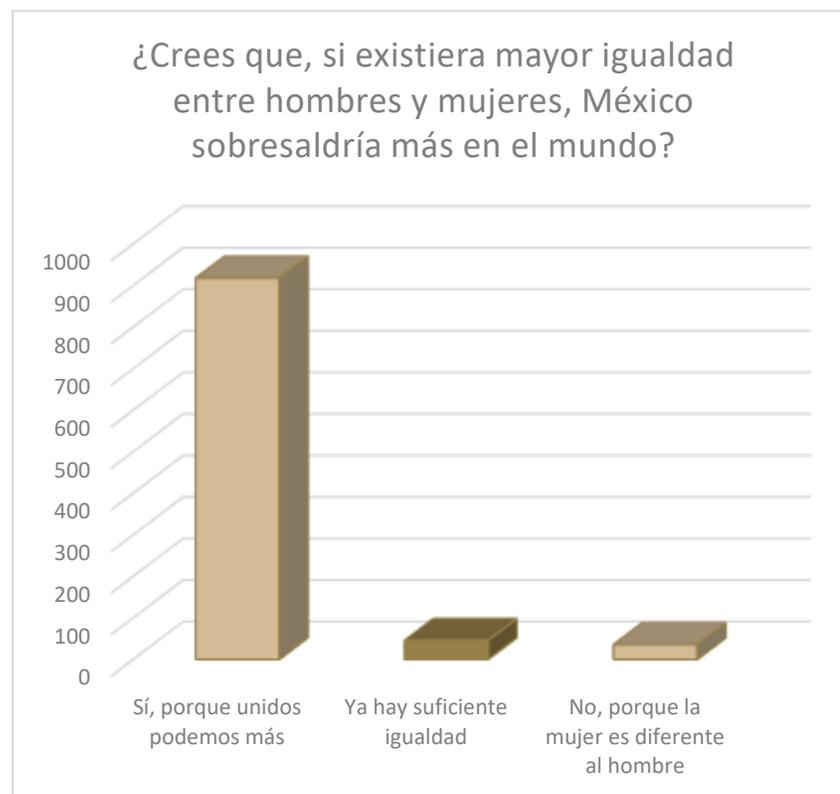
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 4: Se muestra que 787 alumnos están de acuerdo en que los jóvenes y señoritas deben participar en eventos deportivos, culturales y sociales, ya que así pueden interactuar entre sí y disminuir la discriminación así como los estereotipos. Por otro lado, 19 alumnos opinan que las mujeres y hombres tienen que participar en eventos de su género.



Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 5: Respecto a los resultados obtenidos de esta pregunta, se observa que 46 alumnos piensan que ya hay suficiente igualdad, 36 piensan que México no sobresaldría si existiera mayor igualdad y 918 alumnos consideran que unidos podemos hacer que el país sobresalga y que los estereotipos vayan disminuyendo para así obtener una mejor igualdad de género.



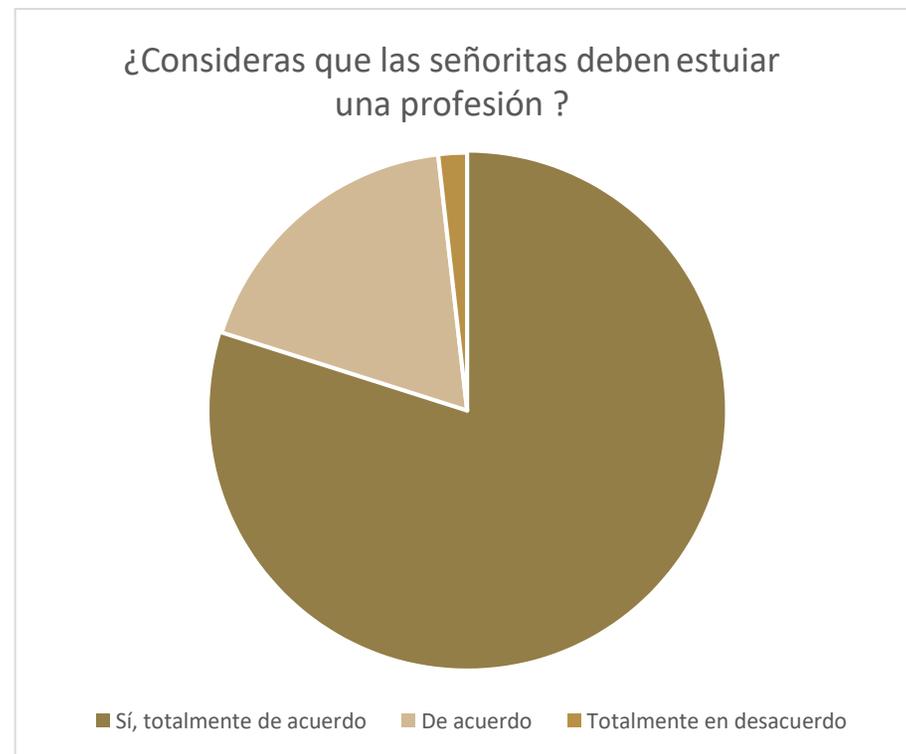
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 6: Se observa que el 82.3% de los alumnos encuestados opinan que en las escuelas se debería hablar más acerca de la equidad de género para abordar este tema de gran importancia y así disminuirla, el 14.7% desconoce si es de relevancia y sólo el 3% opina que no es de importancia abordar dicho tema.



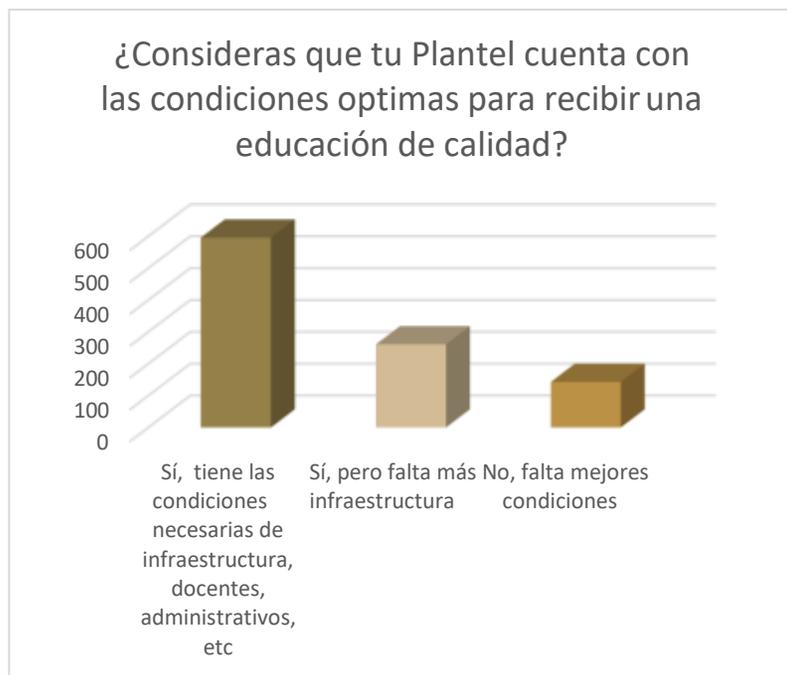
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 7: Se observa que el 79.9% de los jóvenes considera que las señoritas deben estudiar una profesión, sin embargo 18.3% solo estuvo de acuerdo con ello, lo cual indica que aunque hay mayor igualdad de género, el machismo sigue estando presente.



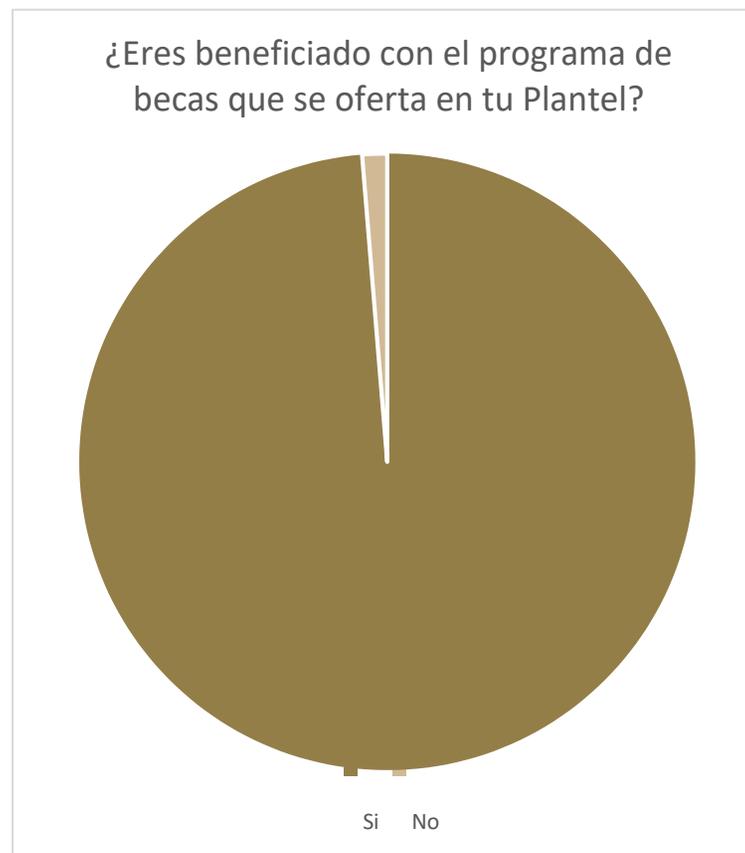
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 8: En general los jóvenes consideran que el Colegio de Bachilleres cuenta con la infraestructura necesaria para tener una educación de calidad, sólo 143 alumnos opinan que hace falta mejores condiciones.



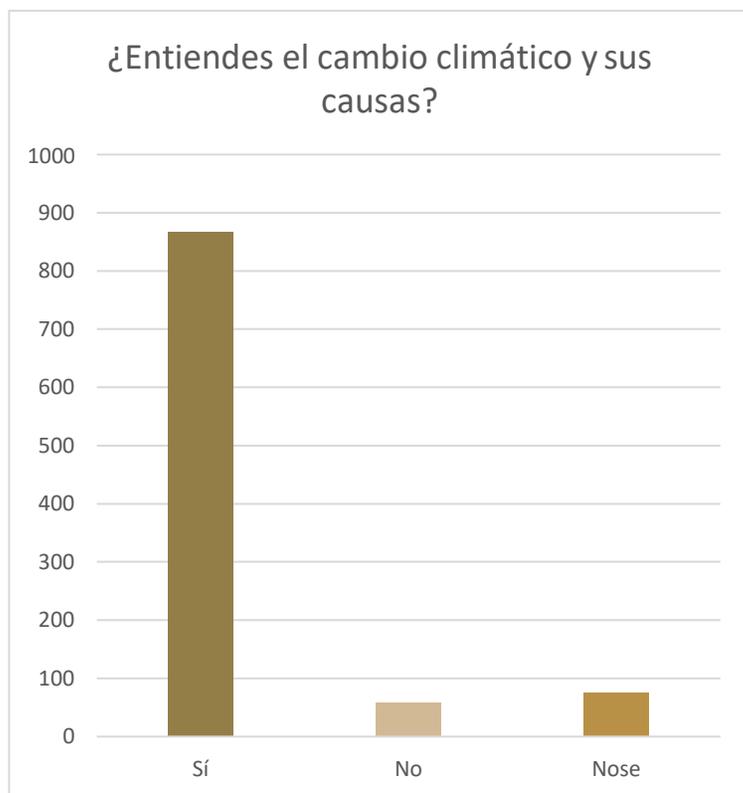
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 9: La mayoría de los estudiantes son beneficiados con el programa de becas universal "Benito Juárez" que se oferta en todos los Planteles del COBAEP:



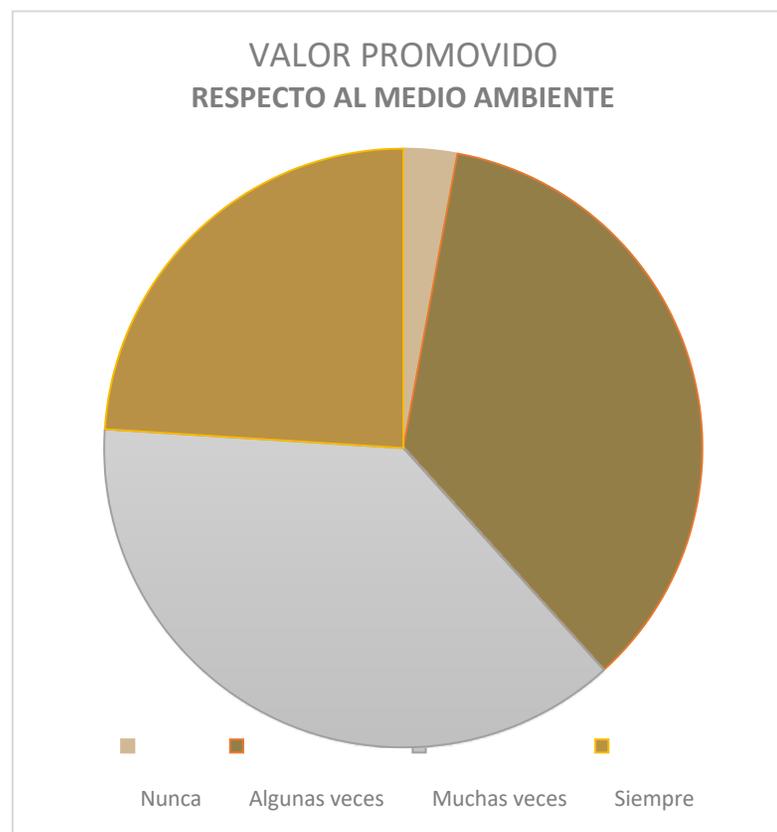
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 10: 866 jóvenes de nuestros Planteles están conscientes de lo que significa el cambio climático, mientras que el resto desconoce el significado del cambio climático y sus causas.



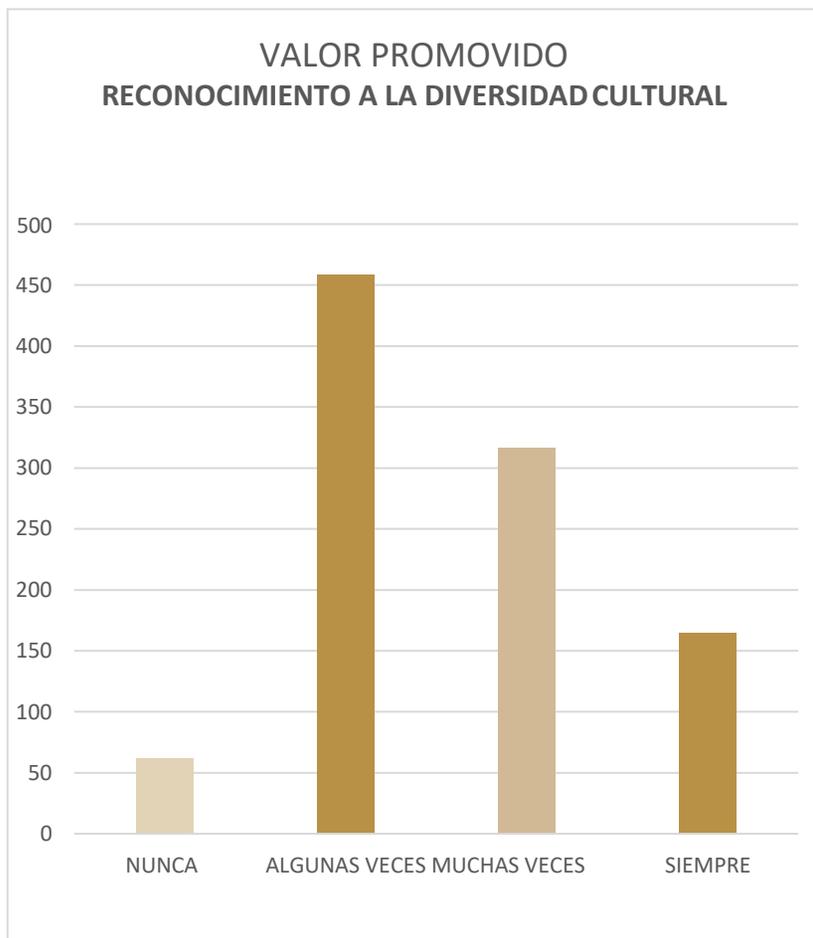
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 11: El COBAEP tiene como objetivo seguir concientizando tanto alumnos, docentes, administrativos y en general a todas las personas que laboran en esta honorable Institución.



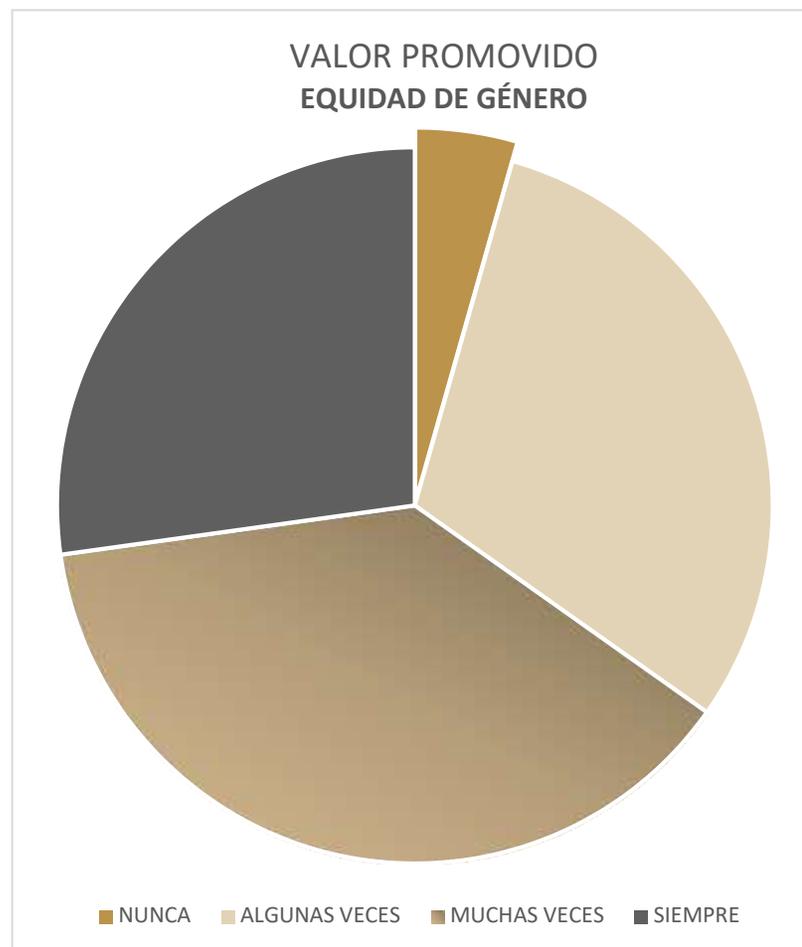
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 12: Promover la diversidad cultural



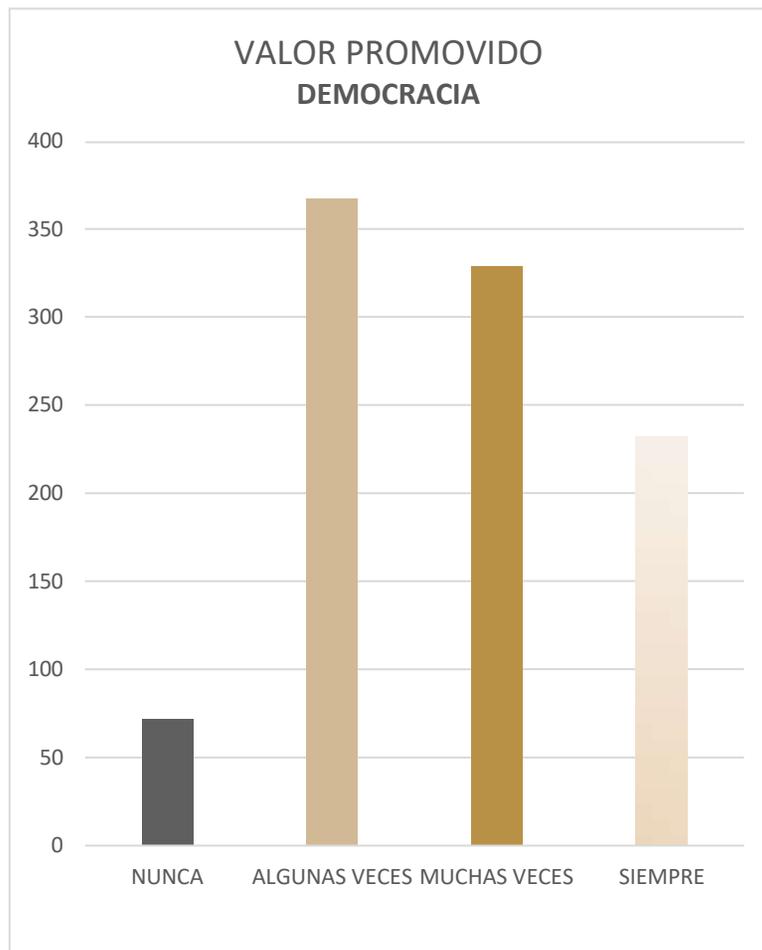
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 13: La equidad de género es muy importante para el colegio



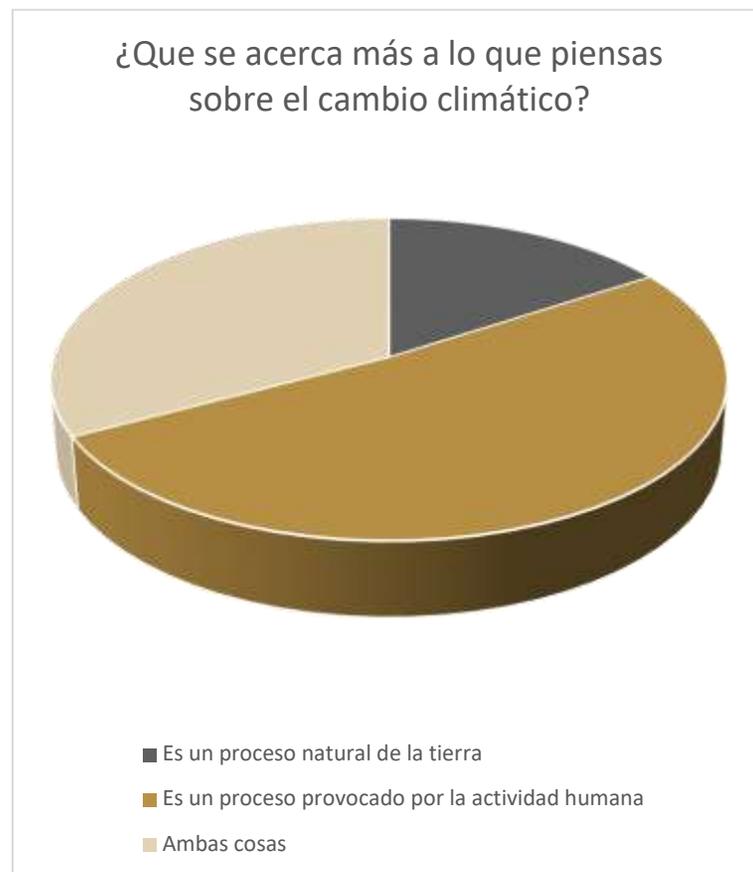
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 14: Es un valor muy importante por lo cual se seguirá reforzando para alcanzar que siempre haya Democracia.



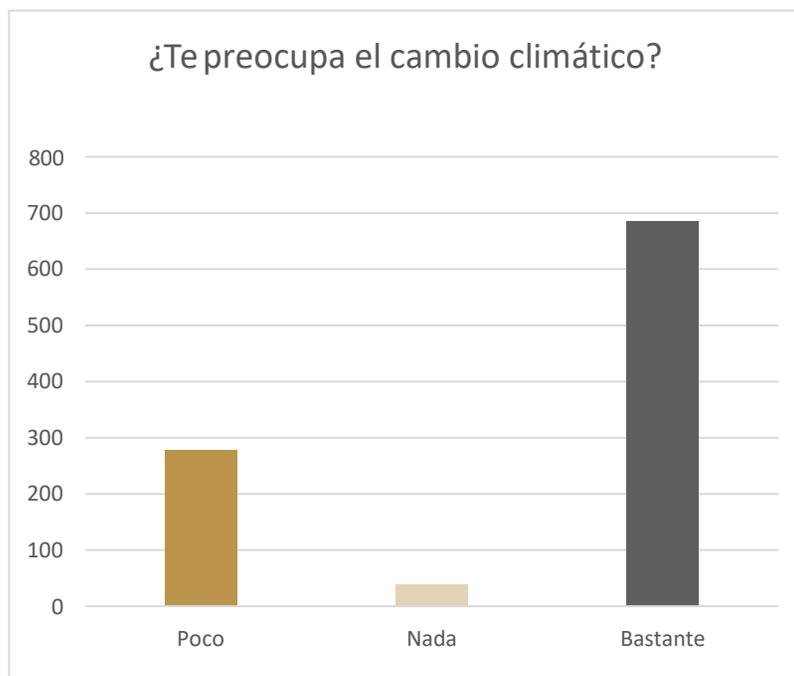
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 15: Consideran 514 alumnos que nosotros estamos provocando el cambio climático en nuestro planeta, 328 piensan que las causas son de origen natural y por actividades del ser humano y 158 opinan que es por causas naturales.



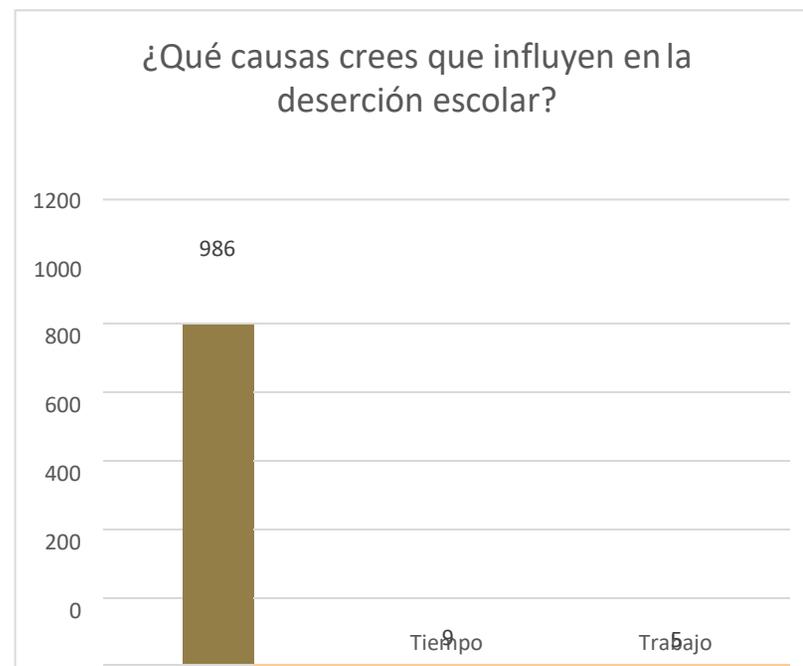
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 16: El resultado no fue tan satisfactorio ya que nos genera incertidumbre debido a la forma de pensar de los jóvenes ya que 27.7% de los alumnos refiere poca preocupación ante el cambio climático, 3.8% de los encuestados no presenta la mínima preocupación ante este problema. El COBAEP esta interesado en concientizar a todos los jóvenes sobre este tema ya que es una amenaza para el planeta.



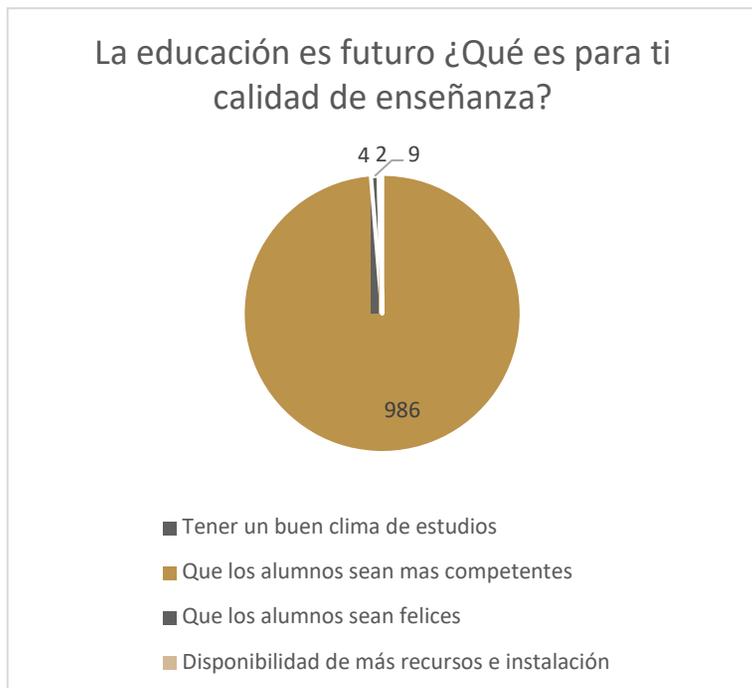
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 17: De acuerdo con los resultados obtenidos, el principal motivo que manifestaron los encuestados con respecto a las causas que influyen en la deserción escolar fue índole económico en primera mención, otro factor es el tiempo y el tercer motivo por trabajo . El COBAEP esta interesado en concientizar a todos los jóvenes sobre este tema ya que es importante que los alumnos terminen sus estudios.



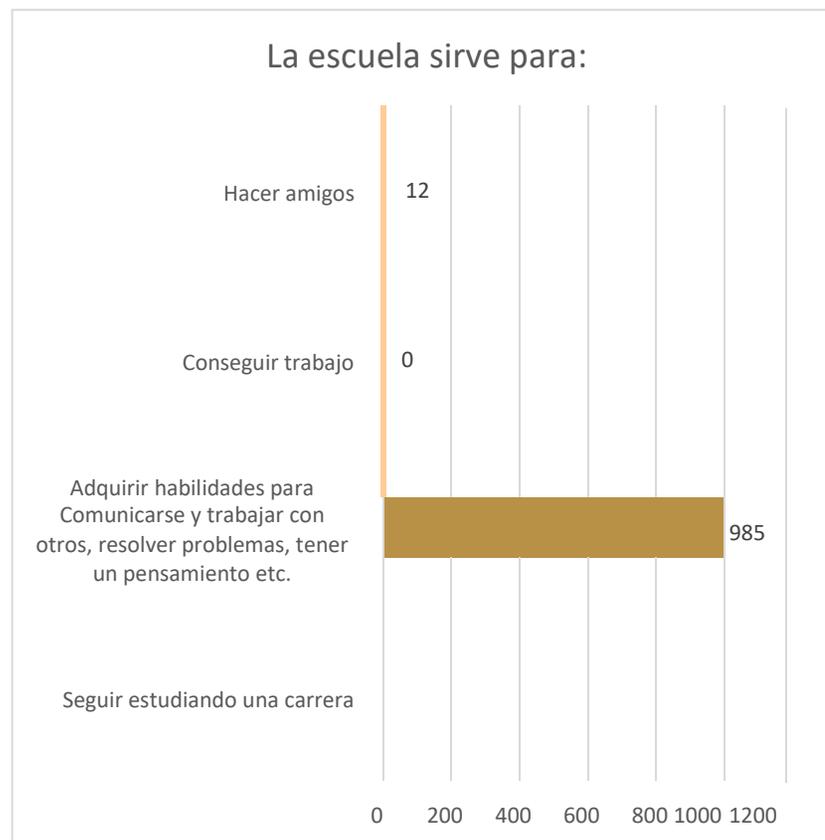
Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 18: El resultado es satisfactorio ya que 986 de los alumnos saben lo que implica calidad de enseñanza, se aprecia una evaluación positiva tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global.



Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

Gráfica 19: 985 están conscientes que la escuela sirve para adquirir habilidades y conocimientos, 12 jóvenes mencionan qu la escuela sirve para hacer amigos y 3 dicen que sirve para seguir estudiando una carrera. El COBAEP esta interesado en concientiza, dar platicas y cursos a toda la población estudiantil con respecto a la educación y motivarlos para que continúen sus estudios y así haya menos deserción escolar.



Fuente: Elaboración propia del COBAEP.



DIAGNÓSTICO

62

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Para los fines del presente, el diagnóstico representa la plataforma sobre la que se identifican los ejes estratégicos y líneas de acción que conforman el Programa de Desarrollo Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla 2019-2024. Para la elaboración del diagnóstico se consideraron dos perspectivas, cuantitativa y cualitativa; en la primera se observan el estado que guardan los principales indicadores educativos que genera el tránsito de los estudiantes a través de la institución como son absorción, cobertura, deserción y eficiencia terminal, así como el desempeño de los estudiantes en cuanto a aprobación, reprobación y resultados en evaluaciones externas como PLANEA por parte de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior permite en una mirada de superficie hacer un recuento del tránsito y desempeño de los alumnos en su estancia en el Colegio.

En la perspectiva cualitativa de este diagnóstico, se utilizó como técnica de acercamiento al pensamiento, inquietudes y

proyectos de quienes integran al subsistema, se pretendió integrar bajo cada uno de estos aspectos con el Colegio.

PERSPECTIVA CUANTITATIVA DEL DIAGNÓSTICO

Diagnóstico externo o exploración del entorno

La función principal de los indicadores es ofrecer información cuantitativa, significativa y pertinente, de la situación que guarda el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla en el marco de los últimos ciclos escolares, así como orientar la toma de decisiones y rendir cuenta de dicho estado a la comunidad educativa y la sociedad en general.

Absorción / Cobertura

Los sistemas educativos son una solución que las sociedades humanas encontraron, en épocas relativamente recientes, para dar a las nuevas generaciones el bagaje de conocimientos y habilidades que requerían para la vida adulta; en México, en los últimos treinta años hubo un crecimiento sin precedentes de la atención a la demanda de EMS: pasó de 25% en 1980 a 64% en 2010, debido, principalmente, a que el porcentaje de absorción

de la secundaria se incrementó significativamente, pues en el mismo periodo subió de 17% a 97%

Las cifras anteriores, sin embargo, son menos prometedoras al constatar que en esas mismas tres décadas los indicadores de calidad de la educación prestada no mejoraron: la eficiencia terminal apenas subió 3% en la opción profesional técnica, y bajó 6% en el bachillerato. Además, los índices de deserción y reprobación permanecieron prácticamente iguales.

Cuadro 1.
Indicadores de calidad de la educación media superior 2016-2017.

Indicadores	Fecha	1980-1981	1990-1991	2000-2001	2005-2006	2006-2007	2007-2008*	2008-2009	2009-2010E
Matrícula		1388.1	2100.5	2955.7	3658.8	3742.9	3830	3923.8	4063.9
% atención a la demanda		25.72	36	47.6*	58.6	59.3	60.9	62.3	64.5
Profesional técnico		2.7	6.5	Nd	5.8	5.2	Nd	5.9	6.1
Bachillerato		23	29.5	Nd	52.8	54.1	Nd	56.4	58.4
% absorción									
Profesional técnico		9.16	14.4	12.3	10.4	10	10.1	9.9	9.9
Bachillerato		8.8	61	81.0*	84.9	Nd	88	Nd	88.9
% eficiencia terminal									
Profesional técnico		45.6	37.8	44.5*	47.6	41.4	Nd	46	48.8
Bachillerato		68.9	60.1	59.3*	59.6	60.1	61	61.7	62.5
Índice de deserción EMS		14.8	18.8	Nd	16.5	16.3	16.3	15.7	15.1
Índice de reprobación EMS		32.7	44.2	Nd	34.7	Nd	Nd	35.3	32.2

*SEP, INEGI, Presidencia de la República (2007). Anexo estadístico, p.16
Atención a la demanda se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. También se la llama cobertura, e-estimado.

Fuente: Presidencia de la República (2009). Anexo estadístico.

Las cifras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) nos muestran un sistema de EMS atravesado por la desigualdad social estructural: en 2008, poco más de la cuarta parte (26.9%) de la población joven (de 15 a 29 años) tenía rezago educativo, es decir que no había terminado la educación básica. Igualmente, si se compara el rezago educativo de los jóvenes por sub-poblaciones encontramos que en la población rural e indígena se concentra el mayor rezago educativo (50.9% y 52.0%); mientras que en las ciudades y entre la población no indígena se reduce a la mitad (21.0% y 27.6%) (INEE, 2011, p. 60).

Cuadro 2.
Porcentaje de población joven con rezago educativo en cada subpoblación (2005).

Tamaño de la localidad			Tipo de hogar	
Rural	Semiurbana	Urbana	Hogar indígena	Hogar no indígena
50.9	35.8	21	52	27.6

Fuente: INEE (2011, p.60)

Para completar esta visión general de desigualdad educativa entre los jóvenes de nuestro país podemos decir que, en 2006, menos de la mitad de jóvenes entre 15 y 19 años de edad tenía como actividad principal el estudio; mientras que 28% sólo trabajaba, 17% no hacía nada, y 7% estudiaba y trabajaba. Conforme aumenta la edad descenden los porcentajes de quienes estudian, y ascienden los de quienes sólo trabajan y de los que no estudian ni trabajan. Éstos alcanzan la tercera parte de la población de individuos de 25 a 29 años.

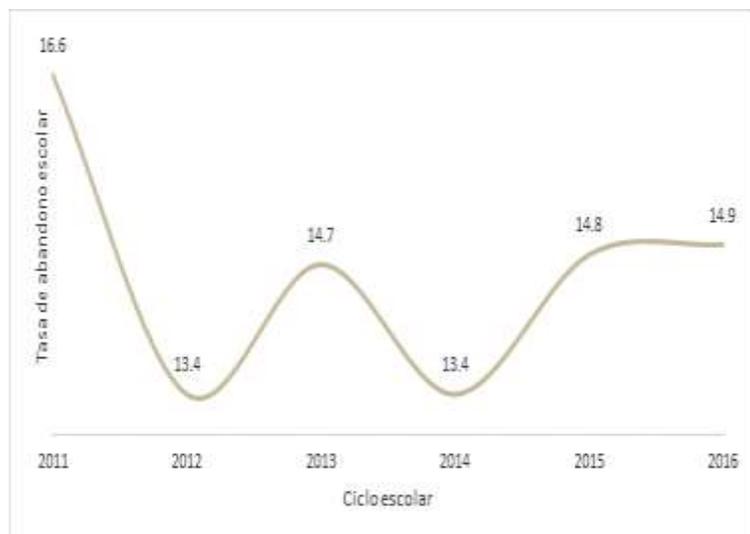
En 2008, el porcentaje de la población atendible por el sistema de EMS que tenía entre 15 y 17 años; es decir, la que tenía educación básica, pero no media superior, era de 67.0%. En otras palabras, de acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS, 2013), la tasa de abandono en el país implica que 650 mil alumnos dejan la escuela cada año. El 61% de quienes abandonan la escuela media superior son estudiantes de primer año. Aunque es entre las familias con menores recursos, cuyos padres cuentan con una escolaridad más baja, donde hay mayores posibilidades de abandono, hay tres factores relacionados con el ámbito escolar -la baja asistencia a la escuela, reprobación y tener bajas calificaciones- que orillan significativamente a los alumnos a dejar la escuela.

Cuadro 3. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años, según su situación escolar y laboral, por grupo de edad (2016).

15-19 años					20-24 años					25-29 años				
SE	ET	ST	NENT	Total	SE	ET	ST	NENT	Total	SE	ET	ST	NENT	Total
47.8	7.1	28	17.1	100	15.6	4.7	52.3	27.4	100	2.5	1.9	65.3	30	100

SE: sólo estudia; ET: estudia y trabaja; NENT: no estudia ni trabaja. Fuente INEE (2011, p.64).

Fuente: INEE(2011,p.64)



Fuente: Estadísticas históricas de la SEP y estimaciones de la SEMS, con base en el formato 911, de educación media superior, DGPP y EE.SEP.

Ante el contexto social en el que se desarrolla la EMS de nuestro país la tasa de abandono escolar presenta una tendencia a disminuir el abandono reduce de 16.6% a 14.9%. Sin embargo los últimos dos ciclos aumentado de ahí que es necesario subrayar: 1) que es la sociedad la que da sentido a los sistemas educativos, y que las situaciones de desigualdad estructural, como las presentadas, reflejan el poco valor que ella y sus gobiernos han dado a la educación; 2) la magnitud del esfuerzo

que los gobiernos deben estar dispuestos a realizar; 3) que las dificultades individuales de las personas, particularmente de los jóvenes, para permanecer en la escuela están relacionadas con las diferentes oportunidades educativas a las que pueden acceder desde los distintos ámbitos socioeconómicos, geográficos y culturales.

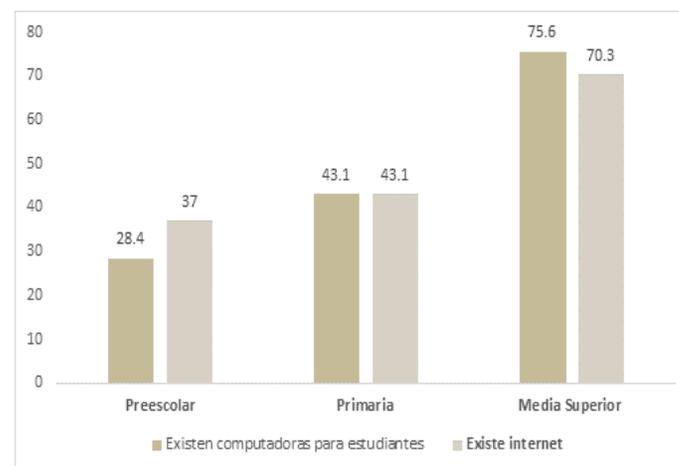
La EMS y las nuevas tecnologías

En un contexto de expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es importante conocer las cifras referentes a su uso en la EMS, porque nos permitirán inferir qué tanto las usan los alumnos y el desarrollo de las competencias digitales, indispensables ahora no sólo en los ámbitos educativos, sino también en los mercados laborales. El INEE muestra que en el ciclo escolar 2007-2008, por cada nueve alumnos de EMS había una computadora para uso educativo en las escuelas. "Esta proporción -dice- disminuye considerablemente en planteles privados, donde seis estudiantes comparten una computadora, lo cual hace suponer que en relación con el acceso a las TIC estos alumnos se encuentran en condiciones materiales más favorables que sus

pares de las escuelas públicas" (INEE, 2010, p. 128). El 75.6% en las escuelas del Nivel Medio Superior disponen de computadoras para sus estudiantes y 70.3% de estas escuelas cuentan con internet.

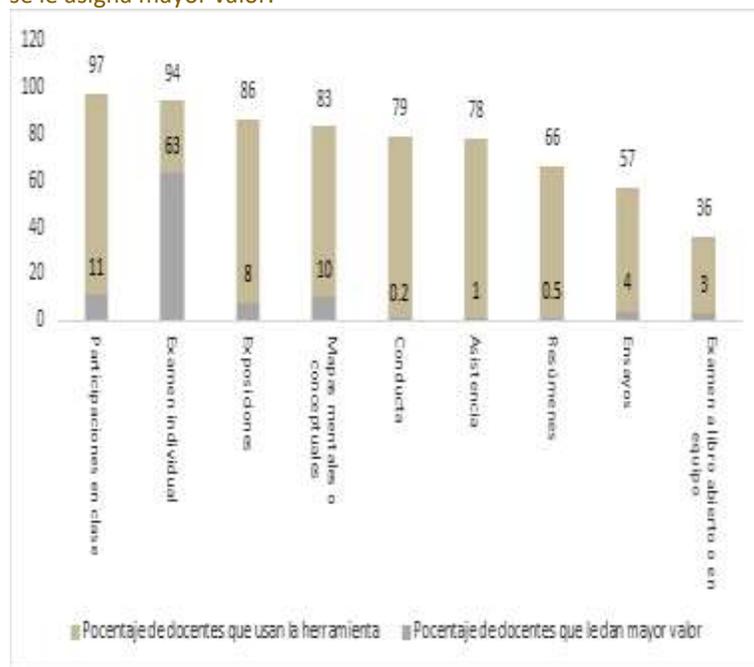
En este sentido se aprecia como la herramienta de la tecnologías es usado por los profesores para los aspectos de la evaluación de participación de clase, examen individual y exposiciones lo cual trae como resultado el desarrollo de la habilidad y competencia para su desarrollo pedagógico de aprendizaje y estar a la altura de las exigencias de su contexto profesional y laboral en el que se insertara.

Gráfica 2. Porcentaje de escuelas que disponen de computadoras para estudiantes e internet.



Fuente: Cálculos propios a partir de la evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA)(INEE, 2018^a).

Gráfica 3. Porcentaje de docentes de EMS que reportan utilizar distintas herramientas de evaluación y selección de aquella a la que se le asigna mayor valor.



Fuente: La implementación del Marco Curricular Común en los planteles de la educación media superior (INEE, 2018d).

En los estados de la república, las proporciones varían considerablemente, sobre todo en las escuelas públicas. Podemos concluir que la dotación y distribución de computadoras e Internet es insuficiente y desigual entre los

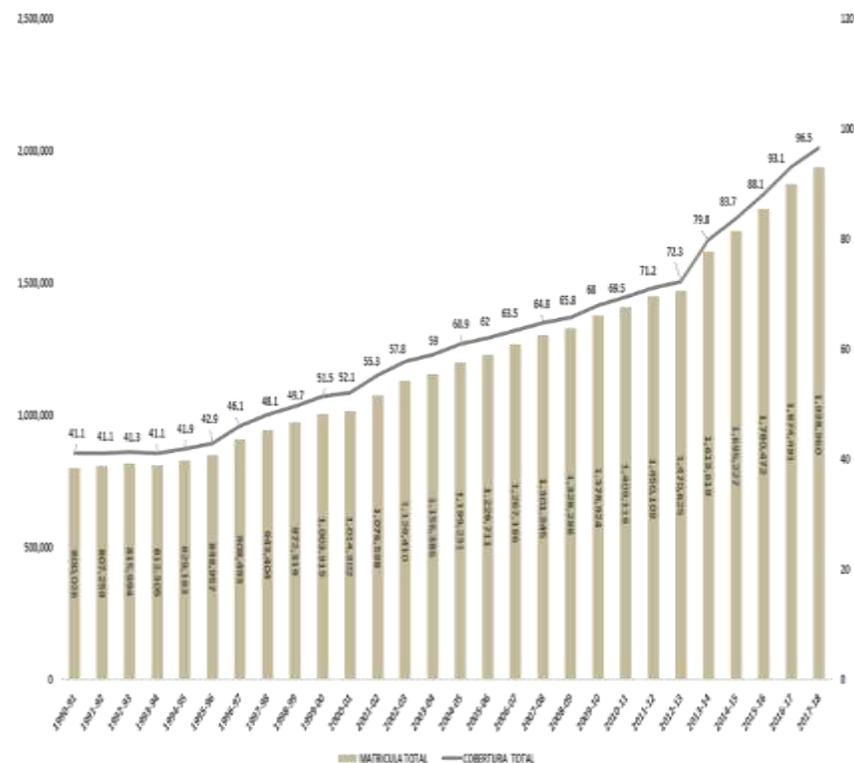
tipos de escuela, las regiones y los alumnos de EMS. Es una desigualdad que está estrechamente relacionada con la adquisición de competencias indispensables para hacer frente al mundo actual, por lo que su ausencia impactará de manera negativa el desarrollo futuro, principalmente en los ámbitos laboral y profesional.

La obligatoriedad de la EMS

El hecho de que el 20 de septiembre de 2011 el Senado de la República haya aprobado que la obligatoriedad de la educación media superior se eleve a rango constitucional, lo cual se implementará gradualmente a partir del ciclo 2012-2013, hasta universalizarla en todo el país para el ciclo 2020-2021. En un artículo transitorio se establece que los recursos para financiar la iniciativa habrán de provenir, de manera concurrente, de los presupuestos de la federación, los estados y municipios, aunque no se aclaran los montos ni las fuentes financieras, lo cual refleja falta de claridad en el proyecto. También señala que "para las comunidades rurales alejadas de los centros urbanos y las zonas

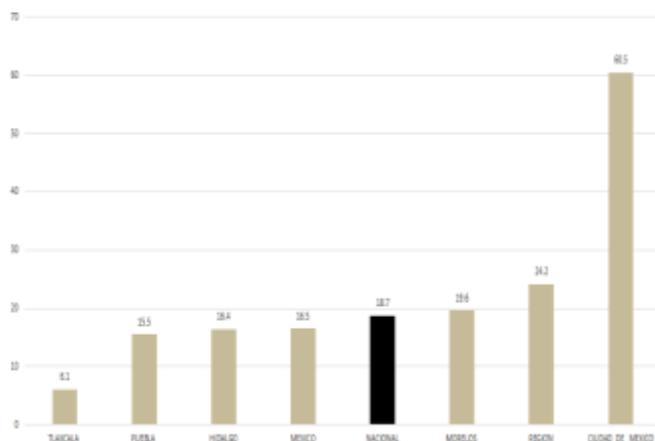
donde no haya sido posible establecer infraestructura para la prestación del servicio de educación media superior, las autoridades educativas federales, en coordinación con las de las entidades federativas, establecerán los programas especiales que se requieran y tomarán las decisiones actualmente, el paso de la educación básica obligatoria a la EMS sigue dependiendo de las posibilidades económicas que cada individuo o familia tienen. Así, lo que resulta natural entre los jóvenes que pertenecen a las clases medias y altas no lo es entre los grupos urbano-marginales, rurales e indígenas; es decir, entre los estratos socioeconómicos bajos, ya que existe una relación estrecha entre los ingresos familiares y la participación en la educación. Por tanto, la recién aprobada ley de obligatoriedad de la EMS no sólo no resuelve el problema, sino que puede agravarlo al dar un trato igual a los desiguales. No sólo se trata de aumentar el gasto público de la EMS: es fundamental implementar políticas orientadas a mejorar la calidad de la educación ofrecida que respondan a las necesidades de la sociedad, del mercado laboral y de los jóvenes en edad de estudiar.

Gráfica 4. Evolución de la matrícula y la cobertura de la educación media superior



Fuente: SNIE (2013), INEE (2015), COPEEMS(2014) y OECD (2016).

Gráfica 5. Tasa de crecimiento de cobertura total de la EMS en México 2012/2013-2017/2018



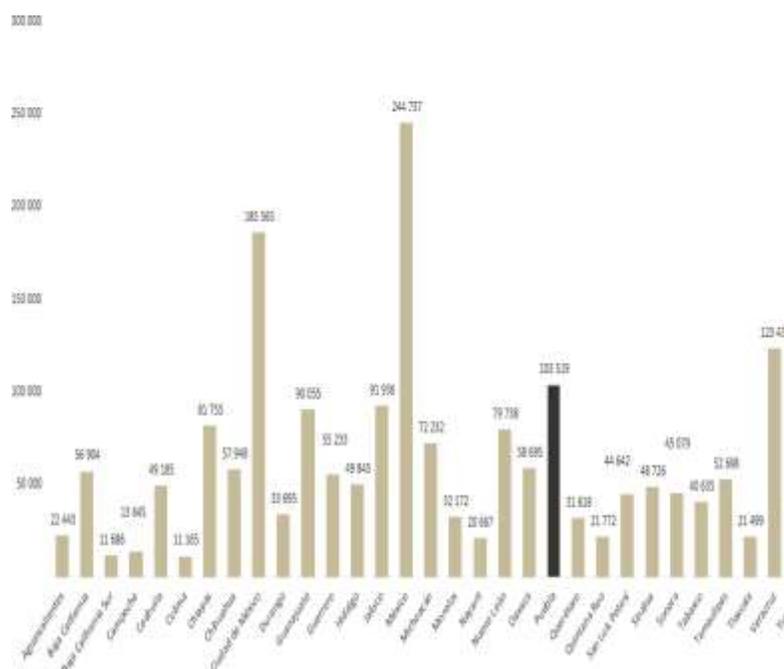
**Incluye las modalidades escolarizada, mixta y no escolarizada.*

Fuente: Cálculos de la SEMS con base en el Formato 911 DGPPyEE SEP.

La importancia del ingreso y egreso del nivel medio superior donde podemos observar que Puebla está dentro de los

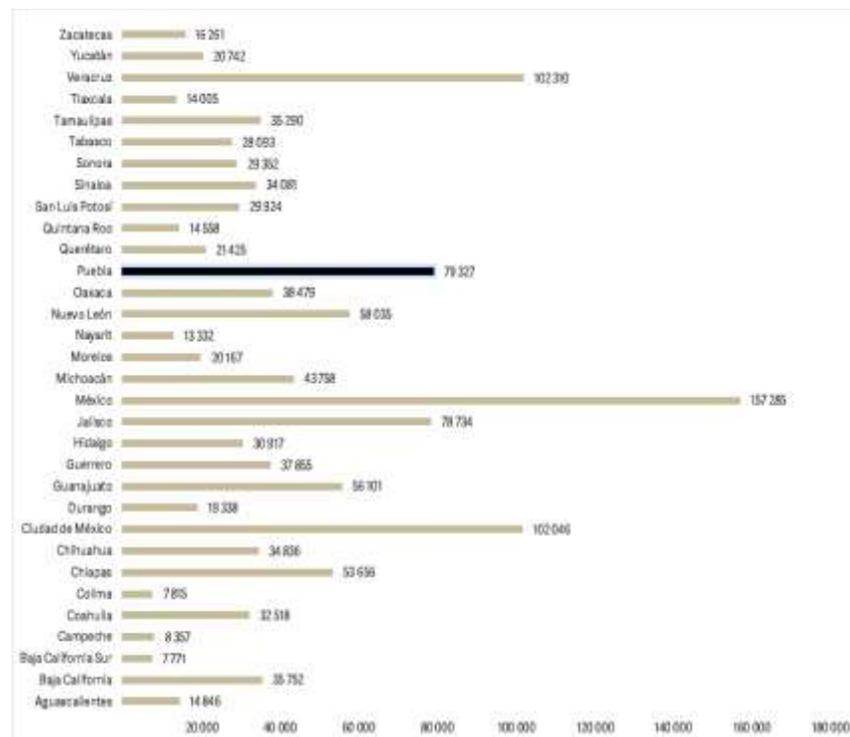
estados mejor situados; con un ingreso de 103,519 alumnos durante los ciclos 2014-2015/2015-2016. Al mismo tiempo un egreso de 79,327 cifras que dejan evidente el rezago educativo que se presenta en el nivel medio superior.

Gráfica 6. Nuevos ingresos nivel medio superior por entidad federativa 2014-2015/2015-2016



Fuente: Cálculos de la SEMS con base en el Formato 911 DGPPYEE SEP.

Gráfica 7. Egresos totales nivel medio superior por entidad federativa 2014-2015/2015-2016



Fuente: Cálculos de la SEMS con base en el Formato 911 DGPPYEE SEP.

Sin embargo, en Puebla el ciclo escolar 2015-2016 está en el cuarto lugar en matrícula de educación superior del país, con un total de 253,038 alumnos que incluye licenciatura y posgrado, lo equivale al 6.1% del total nacional. Esto representa un 38.6% de la cobertura de jóvenes en edad de 18 a 22 años en la entidad, tres puntos por encima de la cobertura a nivel nacional. En materia de género del total de la matrícula, el 49 % son hombres y 51% mujeres, en tanto que por tipo de modalidad de los programas educativos, el porcentaje de la modalidad escolarizada es de 86.7%, a menos de un punto mayor al promedio nacional.

Matrícula de educación superior ciclo escolar 2015-2016 por entidad federativa, género y modalidad

Entidad	Hombres	Mujeres	Total	Escolarizado		No Escolarizada
				Mixta		
1 Ciudad de México	366,149	343,310	709,459	530,036	33,437	145,986
2 México	227,315	237,333	464,648	415,399	26,747	22,502
3 Jalisco	132,326	131,320	263,646	233,407	17,859	12,370
4 Puebla	123,805	129,233	253,038	219,529	18,174	15,335
5 Veracruz	123,674	124,095	247,769	186,979	54,915	25,875
6 Nuevo León	112,726	101,950	214,676	188,963	17,111	8,602
7 Guanajuato	72,334	72,872	145,206	126,939	16,296	1,971
8 Sinaloa	67,453	72,973	140,426	118,896	16,958	4,572
9 Chihuahua	65,946	63,638	129,584	124,085	2,627	2,872
10 Baja California	60,761	60,891	121,652	114,543	6,595	516
11 Chiapas	60,970	59,703	120,673	81,137	36,474	3,062
12 Michoacán	58,040	58,059	116,099	105,497	5,782	4,820
13 Tamaulipas	58,796	56,649	115,445	113,227	589	1,629
14 Sonora	55,778	53,261	109,039	105,718	2,880	441
15 Coahuila	54,156	48,197	102,353	95,595	4,289	2,469
16 Hidalgo	47,546	49,883	97,429	92,182	4,401	846
17 San Luis Potosí	42,061	43,553	85,614	74,309	9,579	1,726
18 Tabasco	43,426	41,336	84,762	73,334	8,751	2,677
19 Oaxaca	37,418	40,411	77,829	71,443	4,055	2,351
20 Querétaro	37,980	38,918	76,898	68,487	8,168	241
21 Guerrero	35,708	39,786	75,495	66,549	5,607	3,339
22 Yucatán	37,909	38,902	74,811	70,761	3,651	399
23 Morelos	29,832	32,111	61,943	57,456	1,617	2,887
24 Durango	27,182	27,006	54,188	48,544	3,100	2,494
25 Zacatecas	24,667	26,055	50,722	46,802	3,121	799
26 Aguascalientes	25,583	24,835	50,418	47,602	1,838	978
27 Nayarit	21,750	23,242	44,992	32,670	12,272	50
28 Quintana Roo	19,716	19,048	38,764	34,871	1,914	1,979
29 Tlaxcala	15,878	17,661	33,539	32,132	905	502
30 Campeche	16,008	16,029	32,037	27,338	1,863	2,836
31 Colima	14,043	14,491	28,534	22,182	4,687	1,665
Baja California						
32 Sur	11,339	11,436	22,775	22,330	126	319
Total	2,128,216	2,116,185	4,244,401	3,648,945	316,366	279,090

Fuente: INEE, Formato 911(Ciclo escolar 2015-2016)

La educación media superior, sin embargo; enfrenta fuertes desafíos en materia de cobertura, tal como ha sido identificado en los programas sectoriales de educación de los tres últimos gobiernos. El propósito de ampliar la cobertura y abatir el rezago educativo ha estado vinculado al impulso de reformas para lograr la articulación del conjunto más heterogéneo de instituciones.

Como se señala en un estudio realizado por el INEE, la complejidad de este tipo de nivel educativo se explica por su historia: “A diferencia de la educación básica, que ha tenido un funcionamiento y organización centralizado, la EMS no contó con una rectoría federal que coordinara los distintos sistemas educativos estatales o definiera y aplicara un currículo único” (INEE, 2018b: 11). Ante la heterogeneidad y diversidad existente, en la última década se ha venido modificando el diseño organizacional, cuyo componente más reciente es el Sistema Nacional de Educación Media Superior (Acuerdo por el que se establece y regula..., 2018). En los tres programas sectoriales analizados se consideró que la EMS requería de reformas para integrar un sistema articulado y ampliar su

cobertura. El Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006 identificaba la discrepancia “entre su alto grado de absorción de los egresados de la secundaria y su relativamente bajo desempeño en relación con la retención y la terminación de estudios” (SEP, 2001: 159). Se diagnosticó la desigualdad en la cobertura entre las entidades federativas y la situación de desventaja de las comunidades rurales pequeñas y dispersas, de los grupos indígenas y de las mujeres, y se reconoció como uno de los principales problemas el elevado abandono escolar, tanto en la modalidad de bachillerato como de profesional técnico.

Con estos antecedentes de políticas pasamos a la descripción de la situación actual de la cobertura de EMS. En el ciclo 2016-2017 la matrícula escolarizada⁶ fue de 5.13 millones, con una tasa media de crecimiento anual de 3.5 por ciento; se tuvieron 2.2 millones de estudiantes más que en el año 2000. Por modelo educativo, el bachillerato general atiende al 62 por ciento de la matrícula; el bachillerato tecnológico al 30 por ciento; el profesional técnico bachiller-CONALEP al 6 por ciento; y el profesional técnico al 1.3 por ciento. Resultado de las reformas

de 2011 que modificaron el carácter terminal de la formación de profesionales técnicos del CONALEP, actualmente sólo hay 66 mil alumnos en los programas de profesional técnico. Las escuelas públicas atienden a ocho de cada diez estudiantes en la modalidad escolarizada. (Tuirán, 2016).7

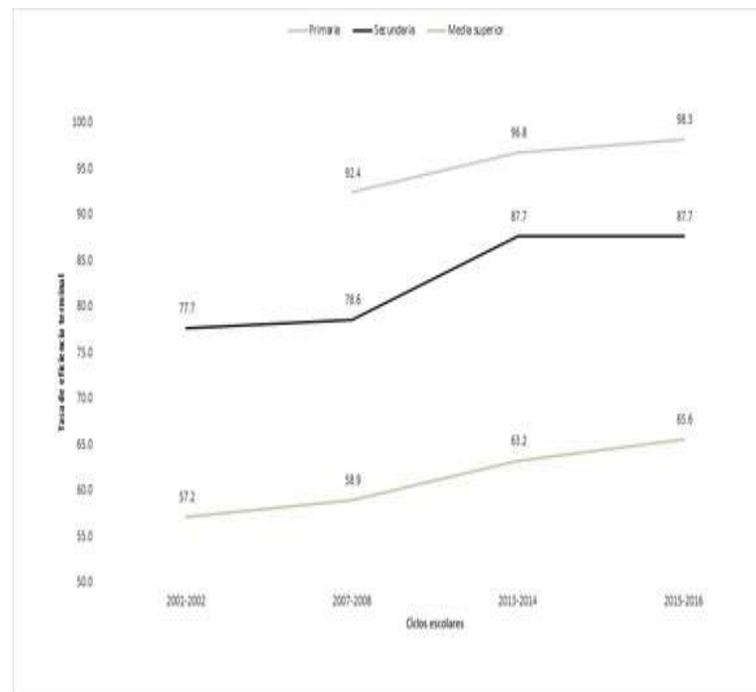
La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y la conformación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) se han puesto en marcha con objeto de dar respuesta a los complejos problemas de este nivel educativo. Esta reforma se propuso responder a una demanda de EMS sin precedentes.

Eficiencia terminal

A pesar de los esfuerzos del sistema educativo y del Estado por atender de manera creciente a los jóvenes en edad de cursar este nivel educativo y por diversificar e innovar dicho nivel los resultados de los últimos treinta años muestran que hubo un

desarrollo no planeado, resultado de la sola atención a la demanda social creciente, pero sin políticas orientadas a mejorar la eficiencia terminal del nivel y la calidad de la educación. Tal y como lo marca la evolución por nivel educativo en los diferentes ciclos



observados en este gráfico.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio y fin del ciclo escolar 2001, 2002, 2007,2008, e inicio del ciclo escolar 2013-2014 y 2015,2016), SEP- DGPPYEE.

Gráfica 8. Índice anual de eficiencia terminal 2001-2016 por nivel educativo

Tasa de abandono y tasa de eficiencia terminal por nivel educativo y entidad federativa (2016-2017)

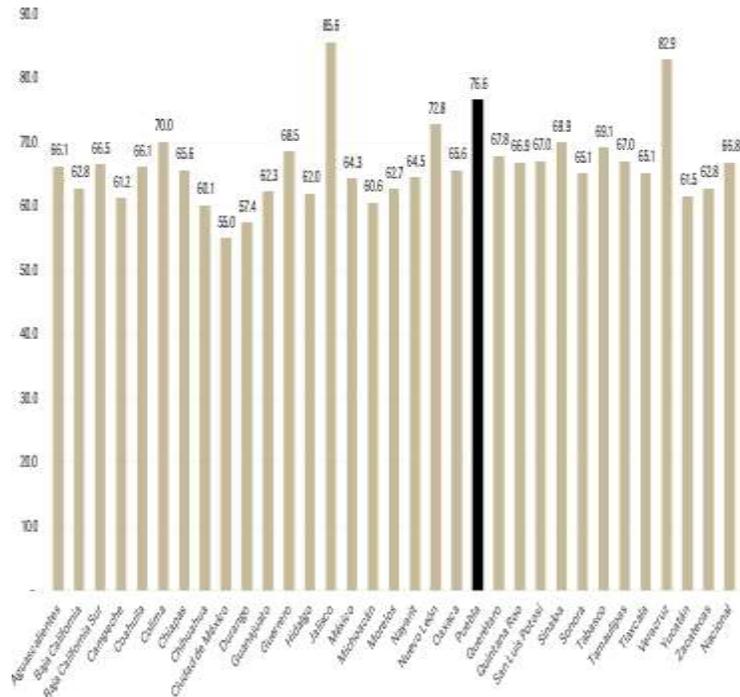
Entidad	Nombre entidad	Primaria		Secundaria		Media superior	
		Abandono	Eficiencia terminal	Abandono	Eficiencia terminal	Abandono	Eficiencia terminal
1	Aguascalientes	0.6	99.1	6.7	81.5	15.4	65.5
2	Baja California	0.1	98.5	4.8	85.4	16.5	61.6
3	Baja California Sur	0.1	100.2	3.1	90	12.3	67.4
4	Campeche	1.9	85.3	9.1	82.1	18	52.1
5	Coahuila	0.1	98.2	4.3	87.8	15.8	65.2
6	Colima	1.9	86.5	7.8	78.3	14.2	68.8
7	Chiapas	1.2	84.6	5.8	84.2	13.5	66.4
8	Chihuahua	0.2	99.7	6	82.1	18.6	57.9
9	Ciudad de México	1.4	96.2	4.2	87.5	20.6	53.2
10	Durango	1.2	95.8	7.9	80.4	16.6	57.3
11	Guanajuato	0.7	96.7	5	88.1	18.5	51.4
12	Guerrero	1.8	87.4	8.3	83.1	12.8	68.4
13	Hidalgo	0.1	102.8	3.2	93.2	16.3	61
14	Jalisco	1	95.4	5.7	84.3	14.7	60.6
15	México	0.7	99.4	4	89.1	15	63.4
16	Michoacán	3.2	85.8	9.8	73.2	17.3	59.6
17	Morelos	0.9	95.9	5.1	85	17.8	60.7
18	Nayarit	0.2	97.9	5.2	85.7	15.8	64.5
19	Nuevo León	0.5	103.1	3.4	89.4	15.1	67.1
20	Oaxaca	7.1	88.3	9.8	81.3	15.1	66.2
21	Puebla	0.5	100.7	4.4	87.5	20.5	74.5
22	Querétaro	0.6	103.8	4.2	82.5	15	66.6
23	Quintana Roo	0.9	103.8	4.3	88.9	12.4	66.1
24	San Luis Potosí	0.5	98.9	5	85.8	14.2	67
25	Sinaloa	0.5	95.7	5.3	85.4	12.5	70.1
26	Sonora	1.3	94.7	5.3	83.8	16.5	64.7
27	Tlaxcala	1.6	99.2	4.8	87.7	11.3	68.8
28	Tamaulipas	1	94.5	6.3	82.7	14.8	65.2
29	Tlaxcala	0.1	102.4	3.9	88.5	15	65.7
30	Veracruz	1.5	99	5.4	83.1	11.3	80.1
31	Yucatán	0.5	97.8	5.3	89.1	19.9	62.5
32	Zacatecas	0.7	96.4	6.4	80.9	15.2	53
33	Nacional	1.1	97.7	5.3	85.5	15.2	64.4

Fuente INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio y fin del ciclo escolar 2015-2016, e inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP- DGPPYEE

La deserción escolar en el nivel medio superior pasó del 19.3% en el ciclo escolar 1994-1995, al 14.4%, en el ciclo 2011-2012. Cabe resaltar que entre los ciclos escolares 2005-06 y 2011-12, la deserción escolar disminuyó 2.1 puntos porcentuales, lo que representa que 43%. Para el ciclo 2016-2017 a nivel nacional se alcanza el 15.2 de abandono escolar y el 64.4 en eficiencia terminal en el nivel medio superior.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio y fin del ciclo escolar 2015-2016, e inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP- DGPPYEE.

Gráfica 9. Tasa de eficiencia terminal del nivel medio superior por entidad federativa 2014-2015/2015-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de SNIE (2014), INEE (2015), y OCDE (2016^a).



Fuente: Elaboración propia con datos de SNIE, INEE)

En México se refleja en el mapa cómo están las concentraciones por niveles y por zonas de eficiencia terminal lo que refleja hay una relación estrecha entre el nivel de ingreso familiar, el nivel sociocultural de la familia y el logro educativo alcanzado regionalizado (Villa Lever, 2007). Siendo solo el caso de unos de los estados que concentran los más altos niveles de eficiencia terminal tal y como se observa siendo el caso de Jalisco con 85.6%, Veracruz con 82.9%, Puebla con 76.6% y Nuevo León con 72.8%. La gran mayoría de los estados se encuentran en lugar dentro de una media de eficiencia terminal como índice nacional de 76.6% y solo algunos de los estados se encuentran en un rezago significativo como es el

caso de la Ciudad de México y Durango estando ubicados en niveles de menos del 60%.

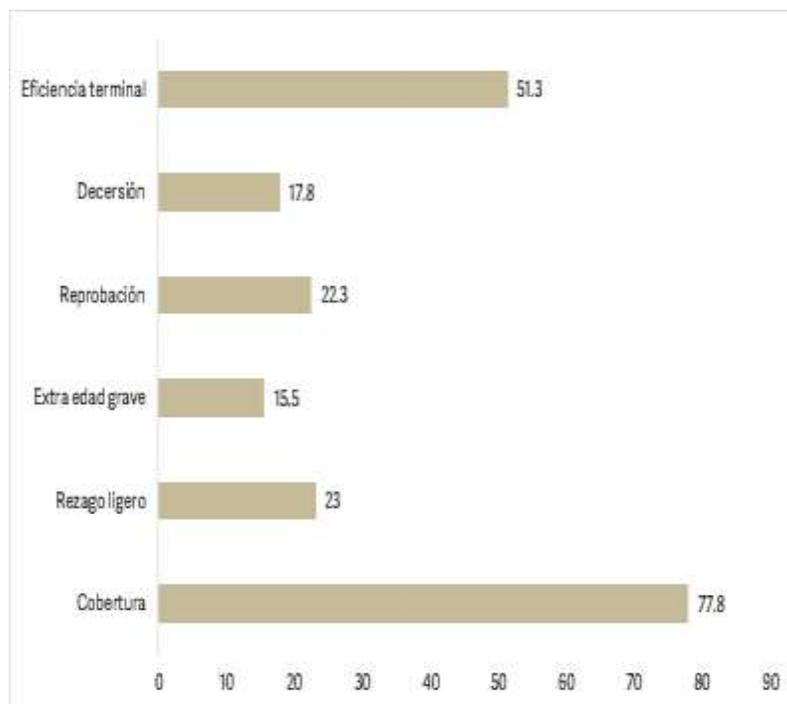
Además, hoy la EMS es considerada como condición indispensable para entrar a la vida laboral, por ser, cada vez más, el requisito para ingresar a un trabajo formal o para tener una mejor perspectiva de empleo; aunque sabemos que la educación no asegura el empleo -tampoco es su objetivo ni su campo de acción-, es un hecho que los jóvenes que abandonan la EMS se quedarán con una formación precaria y con mayores posibilidades de percibir un salario pobre o de ser desempleados.

Vivimos en una época caracterizada por transformaciones importantes que afectan la vida de la sociedad en los ámbitos socioeconómico, político y cultural. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento para responder a ellas, razón por la que la educación cobra importancia. La EMS es fundamental, porque desde ella se orientan las trayectorias y destinos de los jóvenes mexicanos. Sin embargo, en los intentos de reforma anteriores las respuestas no lograron dar cuenta de manera

satisfactoria de los nuevos desafíos que suponía la transformación de la composición del alumnado de la EMS ni de los cambios de la sociedad, particularmente a partir de la relación entre desarrollo, educación y conocimiento. Habrá que dar tiempo a la que está en marcha para conocer sus respuestas, aunque su formulación sí parece resolver por lo menos algunos de los problemas, pues al mismo tiempo que le imprime una identidad al nivel, le da orden, articulación y pertinencia; respeta la diversidad de modalidades y subsistemas:

La reforma no propone un bachillerato único ni un plan de estudios homogéneo, sino un marco de organización común que promueva la existencia de distintos tipos de bachillerato en donde la diversidad permita que cada institución se adecue a las características de su entorno, a la realidad de su contexto y a las necesidades e intereses de los jóvenes que atiende. (Székely, s/f)

Gráfica 10. Indicadores educativos en educación media superior



Fuente: Elaboración propia con datos de SNIE (2013), INEE (2015), COPEEMS (2014) y OCDE (2016^a).

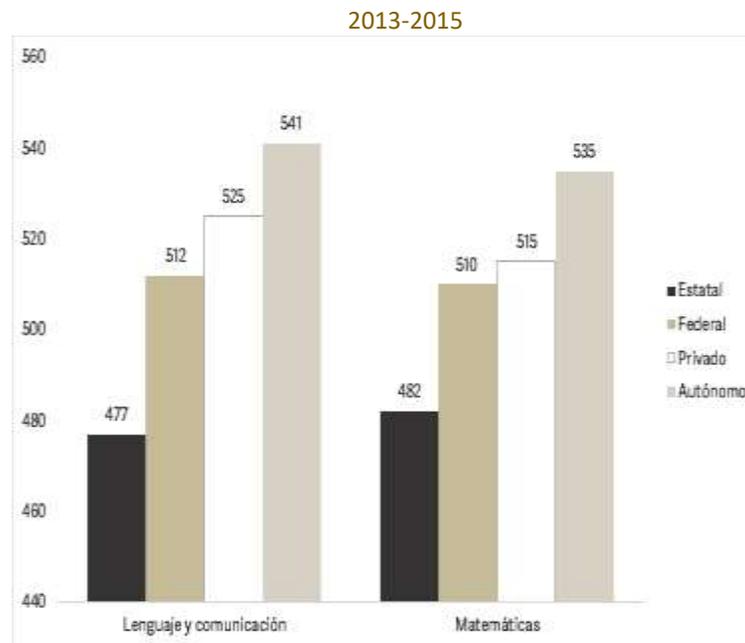
educativa de este nivel, los cuales deben considerarse como asuntos de primordial relevancia para las políticas públicas en general y no sólo la educativa, recordando que "las desigualdades educativas se originan en reductos del tejido social, —en ocasiones— inaccesibles a la acción del poder central" (Latapí, 1993, p. 29). Por otro lado, la tasa de aprobación nacional para el ciclo 2012-2013 en nivel medio superior fue de 85,3% (INEE, 2015) lo cual indicaría que 15 de cada 100 alumnos no aprueban el grado escolar que cursan. Empero, los pronósticos del SNIE para el ciclo escolar 2016-2017 expresan un porcentaje de reprobación mucho mayor, de 29,9% (SNIE, 2013). La reprobación con un 22.3% sumada a la deserción con 12.9% y asociando estos dos aspectos a la extra edad grave con 15.5% nos dan los elementos crónicos que se han mantenido de esta problemática.

Los datos sobre deserción, las causas de ella y sus efectos en el ámbito personal y laboral dan cuenta de la problemática

RESULTADOS EN EVALUACIONES EXTERNAS

Impulso de la participación de los estudiantes en los esquemas de evaluación (prueba PLANEA)

Gráfica 11. Puntaje promedio de los estudiantes, por tipo de control administrativo



Notas:

1. La escala en la que se distribuyen las puntuaciones que obtuvieron los estudiantes oscila entre 200 y 800 puntos, con una puntuación media de 500 y desviación estándar de 100.

2. Tipos de control administrativo:

- Autónomo: Escuelas asociadas con las Universidades Públicas Autónomas.
- Federal: Tienen una participación predominantemente federal: CETI, COBACH(CDMX), CONALEP (CDMX y Oaxaca), DGB, DGECyTM, DEGETA, DEGETI, INBA e IPN.
- Estatal: Tienen una participación predominantemente estatal: CECyTE, COBACH, CONALEP, Preparatoria estatal, Telebachillerato.
- Privado: Bachilleratos particulares, centros de estudios tecnológicos particulares, PREECOS y PREFECOS.

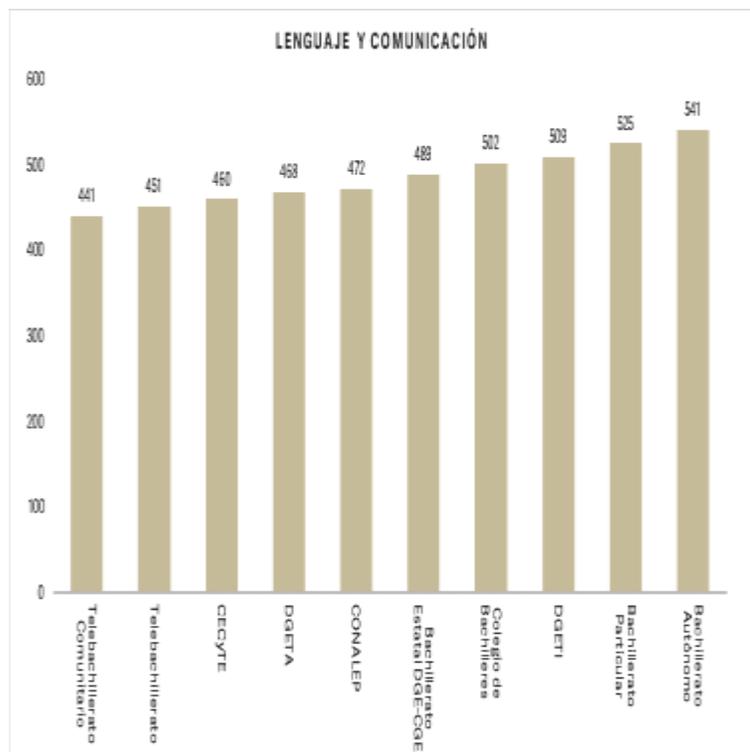
Fuente: Planea.

Crecimiento reciente de la matrícula en bachillerato por tipo de servicio

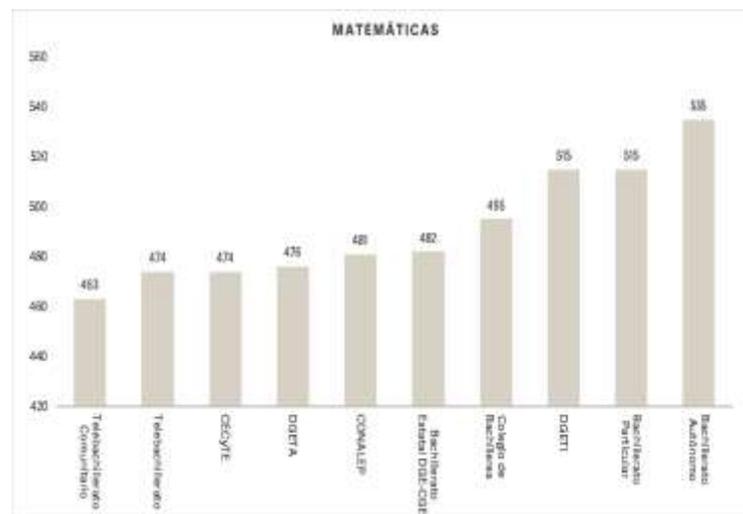
Tipo de servicio	Tasa de crecimiento promedio anual					
	2001-2007		2007-2013		2013-2016	
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
Bachilleratos de las universidades públicas autónomas	0.8	1.9	3.1	6.2	4.1	-1
Bachilleratos estatales (centralizados)	7.7	7.5	5.2	5.4	4	2.6
Bachilleratos estatales (descentralizado)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	-1.7	-50.7
Bachilleratos particulares	1.2	4	2.2	2.6	1.6	1.1
CECyTE	9.8	5.7	7.4	7.7	6	4.3
Colegio de Bachilleres	5.1	2.8	4	5.3	1.3	1.8
Colegio de Bachilleres (CDMX)	-1.3	-7.8	0.7	0	0.5	0
CONALEP	3.4	1.3	3.1	2.1	0.2	0.4
CONALEP (CDMX y Oax)	2.6	0.3	1	0	1	0
DGETA	4.2	0.4	4	7.6	0.9	2.2
DGETI	2.1	-0.9	1	0.5	2.7	0.3
Telebachillerato	7	4.5	4	3.6	0.3	-1.6
Telebachillerato Comunitario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	209.8	152.7
n.a.: No aplica						
Fuentes INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2001-2002, 2007-2008, 2013-2014, 2016-2017) SEP-DGPPyEE.						

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2001-2002, 2007-2008, 2013-2014).

Gráfica 12. Puntaje promedio de los estudiantes, por tipo de servicio



Fuente: Planea.



Fuente: Planea.

En algunos casos censal, lo que redujo el número de los estudiantes evaluados en casi un 50 por ciento; en total fueron evaluados 3 mil 700 alumnos. Dentro del subsistema de Colegios de Bachilleres, Puebla ocupó el segundo lugar en Matemáticas y el cuarto lugar en Comunicación a nivel nacional; la suma de ambas áreas del conocimiento ubicó al organismo en el tercer lugar a nacional.

Los estudiantes poblanos de esta Institución en los primeros lugares de desempeño de esta prueba estandarizada PLANEA, poniendo de manifiesto que, en el caso de Matemáticas, la mayoría de ellos son capaces de analizar las relaciones entre dos o más variables de un problema, además resuelven problemas relacionados con su entorno que involucran variables y unidades físicas y realizan cálculos con razones y proporciones. En tanto, en comunicación, la posición obtenida significa, entre otras cosas, que la mayoría de ellos son capaces de relacionar información explícita e implícita en los textos con conocimientos previos, para elaborar conclusiones simples; seleccionan y distinguen elementos de información que se presentan a lo largo de un escrito.

Diagnóstico interno

Ampliación de los beneficios de la educación hacia un mayor número de jóvenes

El problema de la falta de posicionamiento de la educación media superior en el estado de Puebla y en el país, particularmente está centrado en sus opciones técnicas, frente al mercado de trabajo, frente a la sociedad y aun frente a los mismos padres de familia —quienes quieren que sus hijos estudien la modalidad general—, está muy relacionado con el hecho de que en nuestro país éstas tienen un estatus muy precario, son consideradas de segunda clase. Debemos tomar en cuenta que son muchos los jóvenes que mientras están cursando la educación media superior, estudian y trabajan. Esto, que debería ser considerado por el empleador como un *plus*, pareciera significar un *minus* para quienes piensan así. Para resolver la falta de posicionamiento de la educación media superior se requiere de acciones del Estado que incidan en modificar esta idea errónea de que los jóvenes no saben hacer nada, de que de todos modos se les tiene que capacitar para el trabajo específico que van a desarrollar, y que, si tienen un

diploma o un certificado de bachillerato o de carrera técnica, eso obliga a pagarles más. Mientras esa manera de pensar no cambie, mientras no se valore lo que la educación media superior puede proporcionar a la sociedad, —incluidos el mercado de trabajo y los empleadores—, habrá muy poco que hacer.

Lo anterior está relacionado con el segundo problema que nos interesa enunciar aquí y que tiene que ver con los jóvenes. La educación media superior debe responder a las necesidades de los jóvenes. Aunque mucho se ha dicho a ese respecto, ¿realmente sabemos cuáles son esas necesidades y esos intereses? Necesitamos ponernos a trabajar en ese aspecto. Debemos primero conocer a este grupo de edad que es tan diverso; hay que conocer sus características, su visión de futuro, qué quieren, cuáles son sus posibilidades reales y cuáles sus aspiraciones para entonces pensar cómo abrir oportunidades que respondan a lo que quieren. Creo que el punto tendría que estar enfocado en lo que el joven espera de su futuro a corto y mediano plazo, a qué tipo de institución educativa de media superior quiere entrar y después de esto qué quiere hacer, en

el sentido de si quiere seguir estudiando o si más bien va por un certificado que le servirá para enrolarse en el trabajo y desarrollar en ese campo una trayectoria de aprendizajes que le permitan, al menos, una movilidad horizontal que les permita acumular conocimientos y experiencia en el nivel técnico.

La educación tiene que ser un elemento de movilidad social tanto vertical como horizontal, es decir, dentro del oficio, en la trayectoria laboral, de manera que la persona se califique en distintas áreas, que adquiera experiencia y que, a partir de ella, sus horizontes se amplíen. Es aquí donde entra la calidad de la educación que reciban. De ella dependerá en buena medida la amplitud del horizonte de los jóvenes.

El tercer problema tiene que ver con la desigualdad, cuyo núcleo está en las diferentes calidades que ofrece la educación media superior, la cual está segmentada, y por tanto orienta a los jóvenes a salidas socialmente diferenciadas y también a un futuro laboral definido de antemano por el tipo de institución en el que realiza sus estudios. Eso es lo que hay que evitar a toda costa. Esta segmentación social y escolar se puede romper, entre otras cosas, a partir del mejoramiento de la calidad

educativa de los distintos tipos de institución, así como del nivel en su conjunto. Cuando nosotros podamos afirmar que los que estudian en un CBTIS (Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios), o en un CBTA (Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario) o en un CONALEP estudian ahí porque lo eligieron por gusto, por interés, o por las opciones que les abre, y no porque no alcanzaron cupo en el bachillerato general en el que querían estudiar, en ese momento habremos resuelto el problema. Sin dejar de lado el problema de desigualdad social estructural, considero que se trata de una dificultad que se puede resolver básicamente al interior de la escuela, en donde los docentes, los directores y la familia constituyen elementos fundamentales. Es necesario motivar a los padres para que valoren la educación de sus hijos, pues en la medida en que la valoren, ésta será importante para los jóvenes. Pero también hay que trabajar mucho desde el interior de la escuela para poder ofrecer una educación en la que realmente aprendan lo que a esa edad y en ese nivel se tiene que aprender. Veamos como la absorción del nivel medio superior en el estado y a nivel nacional es muy alta, el 10.3% de abandono escolar y el 9% de reprobación; así como

la tasa de eficiencia terminal de 76.8% van en un camino de grandes retos mismos que se ven traducidos en la tasa de terminación de 69.4% nacional y del estado de 60.5% y esto aunado a la a la tasa neta de escolarización que en el estado alcanza solo el 64.4%.

MODALIDAD ESCOLARIZADA					
INDICADORES EDUCATIVOS					
PUEBLA					
Nivel Educativo / Indicador	2015-2016	2016-2017		2017-2018e/	
	%	%	Nacional %	%	Nacional %
Educación Media Superior					
Absorción	99.7	100.5	99	100.5	99.3
Abandono escolar p/	10.9	10.5	13	10.3	12.3
Reprobación p/	9.3	9.2	14	9	13.4
Eficiencia Terminal p/	72.4	76.2	67	76.8	66.6
Tasa de Terminación p/	64.5	65.5	57	69.4	60.5
Cobertura (15 a 17 años de edad) 1/	76.5	78.1	77	83	79.6
Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad) 1/	63.6	63.8	62	70.2	64.4
Educación Superior					
Absorción	84	82.3	73	82.2	72.9
Abandono escolar p/	9.7	9.5	6.8	9.4	6.7
Cobertura (Incluye posgrado) (18 a 23 años de edad) 1/	31.3	32.8	38.7	34.2	29.5
Cobertura (No incluye posgrado) (18 a 22 años de edad) 1/	34.4	36.3	32.1	38.2	33.1
Cobertura (No incluye posgrado) (18 a 22 años de edad) 1/ 4/	38.6	41.1	37.3	43.2	38.4

p/ Cifras preliminares para el ciclo escolar 2016-2017, e/ Cifras estimadas. 1/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.2/ Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010, unidad de medida grados.3/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.4/ Incluye la modalidad no escolarizada.

Fuente: p/cifras preliminares para el ciclo escolar 2016-2017, e/cifras estimadas. 1/Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013 2/ Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010, unidad de medida grados.3/Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.4/Incluye la modalidad no escolarizada.

El problema de la calidad es un problema muy complejo porque involucra muchos actores, principalmente a los docentes, que, en el caso de la educación media superior, cuentan con formaciones muy diversas. Hay que tomar en cuenta también que se nos viene una ola de jóvenes, ya que el grupo de edad que corresponde a la media superior es actualmente el más grande; por ello necesitamos formar profesores, y formarlos bien para forjar una planta de docentes que cumpla con un estándar a partir del cual puedan despegar.

¿Cuáles podrían ser los cambios más urgentes que se requiere realizar en educación media superior para solucionar estos problemas?

En primer lugar, se requiere de una autoridad nacional rectora, no autoritaria, pero sí rectora, que tenga la capacidad de coordinación necesaria para lograr un sistema de educación media superior que al mismo tiempo preserve la diversidad; no

se trata de que todos hagan bachillerato general, pues hay muchas maneras de ver la vida y muchos gustos, habilidades y perspectivas de futuro distintas. Un sistema educativo tiene que enfrentar dos retos: estar articulado y lograr que en esa diversidad articulada no haya calidades académicas y educativas diferentes.

Otro reto, el segundo, que tiene que ver con la educación media superior, pero también con el Estado y con la economía, es el de las desigualdades sociales regionales. Tenemos zonas de gran precariedad socioeconómica y cultural. Ahí el Estado tendría que diseñar y ejecutar políticas orientadas a enriquecer la vida cultural en los lugares en donde es precaria, por ejemplo, donde no hay bibliotecas públicas. No se trata en este caso de políticas escolares, sino públicas: tendría que haber un sistema de bibliotecas públicas para que los más chiquitos y los adultos puedan asistir y encontrar buenas opciones de lectura, de divertimento, aprovechando las facilidades de la tecnología para acceder a programas, películas, documentales, etc. Eso no es asunto que deba resolver la educación media superior pero

sí redundaría en beneficios muy grandes para las familias y para motivar a los jóvenes a que cursen el nivel medio superior.

En estudios que se han hecho sobre jóvenes de educación media superior, se ha evidenciado la importancia que ésta tiene para ellos como espacio de vida, de socialización, de encuentro, donde se comparte un ambiente cultural en un espacio protegido: la escuela, con sus conciertos, su teatro, su cine, su literatura, sus conferencias, etc. Las instituciones de educación media superior tendrían que fortalecer ese papel de polos de vida cultural para los jóvenes, abiertos a la colonia o a la comunidad. Sin embargo, para lograr este propósito es indispensable que las desigualdades regionales se reduzcan y así evitar reproducir la polarización entre regiones con una vida cultural rica y otras con una muy pobre. Estructuralmente hay que resolverlo, pero también al interior de la escuela. Hay que empezar al mismo tiempo por los dos lados, en lugar de esperar a que lo estructural se solucione primero. A lo mejor si la vida cultural dentro de la escuela se refuerza, eso estimulará que, en el municipio, por ejemplo, se empiece a promover este tipo de acciones.

El tercero es el reposicionamiento frente a los empleadores y la sociedad del significado de la educación media superior. Lo que este reposicionamiento tendría que evitar es esa jerarquización que no lleva a ningún lado. Para ello la calidad educativa y el papel de la escuela es fundamental; por ello hay que retomarla y revivirla porque se ha dejado a la deriva, a lo que cada uno puede hacer, a lo que los buenos profesores logran, aunque muchas veces se salgan de la norma y se les conmine a no hacerlo. Se requieren estudios de innovación educativa; los profesores, los directores y los equipos en las escuelas necesitan tener poder de decisión.

Diferenciar para jerarquizar es un gran error; en cambio, diferenciar para permitir diversidad, opciones distintas, perfiles distintos con calidad, sería la opción.

Esto le toca a la Subsecretaría de Educación Media Superior, que es la que deberá tener un plan establecido de cómo, dónde, quiénes, a quiénes, etc. Tienen que hacer un mapeo de dónde están las escuelas, cómo está distribuida la población de este grupo de edad, quiénes están fuera y necesitan el acceso, cómo organizar para que en esos lugares haya profesores y directivos

preparados. El Estado tiene que proporcionar los lugares de manera no jerarquizada, es decir, que no haya instituciones de segunda ni de tercera, sino que todas las escuelas tengan la calidad requerida, física y académicamente hablando. Es verdad que en secundaria y con preescolar hemos visto los problemas que surgen para universalizar la atención.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla tiene como principal objetivo impartir educación propedéutica de calidad en el nivel medio superior con capacitación para la vida y el trabajo a través de planes de estudios con un perfil científico, humanístico y tecnológico que inciden en el desarrollo de los alumnos y de la entidad mediante la continuidad de sus estudios profesionales o su incorporación a la vida productiva.

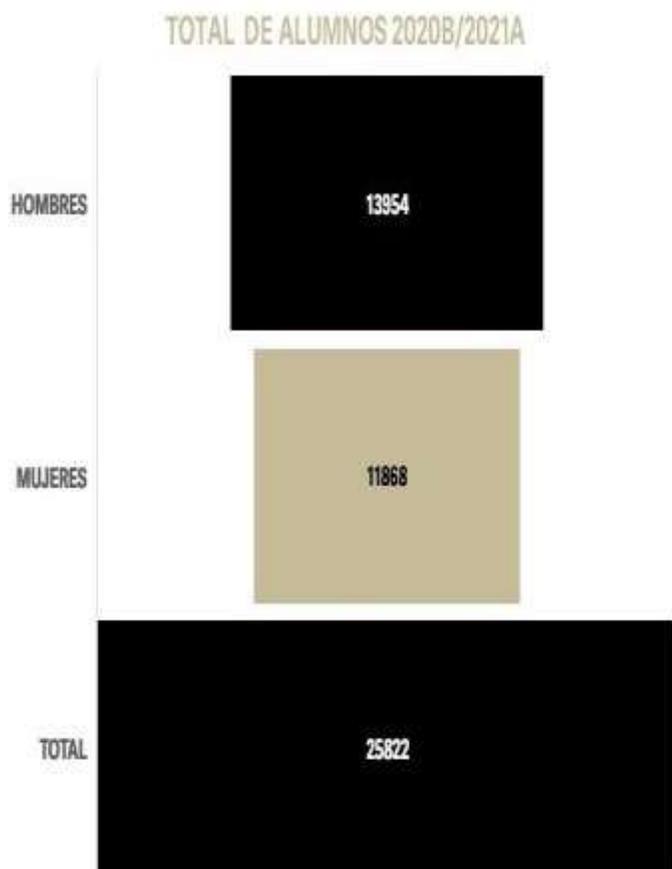
Los esfuerzos por ampliar los beneficios de la educación media superior hacia un mayor número de jóvenes poblanos y gracias a la campaña de promoción realizada por la Institución, en el ciclo escolar 2016-2017 un total de 13,430 aspirantes presentaron examen de ingreso al COBAEP, lo que representa un incremento de 4.6% con respecto al periodo 2015-2016. De éstos, quedaron inscritos 9,827 estudiantes en los 37 planteles

del subsistema, es decir, 1% más que en el ciclo inmediato anterior. Este número, de alumnos de nuevo ingreso, sumados a los ya inscritos, arrojaron una matrícula de 25,990 educandos. Con ello, entre 2011 y 2016 el organismo logró ampliar la cobertura y el beneficio de la educación media superior en 4.8 por ciento.

Como el Colegio es una Institución Educativa, se maneja nuestra población por ciclos escolares, y basados en esto, se define que la población que se atenderá en 2020 es la que inicia el ciclo 2020B-2021A, cuya proyección realizada por la Dirección Académica de este Organismo, es de 25,822 alumnos, mismos que se desagregan por sexo de la siguiente manera:

Sexo	Cantidad
Hombres	13,964
Mujeres	11,868
Total	25,822

Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

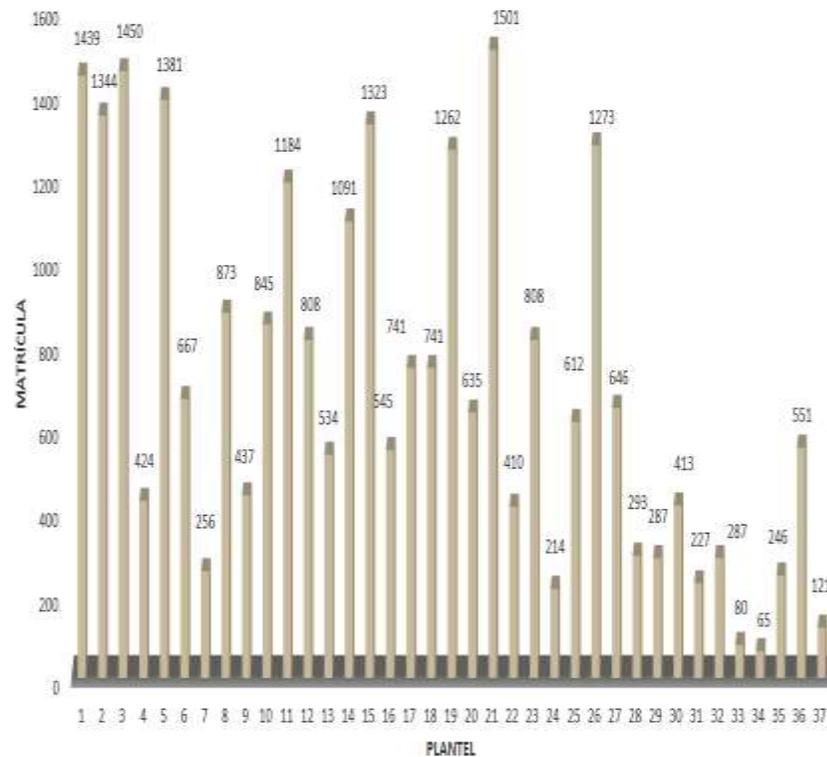


Fuente Proyección elaboración propia COBAEP.

La matrícula al inicio del ciclo escolar 2019-2020 del Colegio es de 25,822 estudiantes. Los alumnos que son más propensos a abandonar los estudios son los que acaban de ingresar al primer semestre, porque con el cambio de nivel las exigencias son diferentes y muchos no se inscriben a tercer semestre por factores externos (sociales y económicos).

La población más sensible serían los 9.370 alumnos que se encuentran inscritos en primer semestre, sin embargo, no debemos descuidar a los alumnos que se encuentran en los demás semestres, pues ellos también necesitan permanecer para concluir sus estudios de bachillerato, ya que de no aplicar las medidas que se establecen en el presente programa, las generaciones que iniciaron en años anteriores, no terminarían su educación media superior y esto impactaría a todo el Estado, pues nuestros planteles abarcan 30 municipios.

Fuente: Elaboración propia con base en información de control escolar, COBAEP.



Fuente: Elaboración propia del COBAEP.

a
d
e
m
a
g
g

El incremento de la demanda de alumnos constituye un reconocimiento tácito de la sociedad poblana al COBAEP, que se ha consolidado como una de las principales instituciones de educación media superior en el estado, así como a los esfuerzos emprendidos por el gobierno del estado para mejorar la calidad de la educación que ofrece a los jóvenes. Situación que podemos encontrar en el ingreso del ciclo escolar 2018B donde en cada uno de los 37 planteles se mantiene esta lógica de atender la cobertura en cada uno de los municipios donde se tiene presencia de planteles y con la tarea de aperturar nuevos espacios educativos.

Por ello y en congruencia con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, desde finales de 2014 el COBAEP ha venido impulsado el ingreso gradual de sus planteles al SNB, en ese año la Institución logró y obtuvo que 13 de sus planteles quedaran formalmente inscritos en dicho Sistema, 8 en el nivel IV, que es el nivel básico e inicial, y 5 en el nivel III; en continuación a este esfuerzo, en 2015 promovió el ingreso de 20 planteles más a dicho Sistema, en el nivel IV, totalizando 33. En el presente año, 2016, cuatro planteles más obtuvieron el reconocimiento SNB en el nivel IV, con lo cual se ha abarcado a

la totalidad de los 37 centros educativos con que cuenta el subsistema.

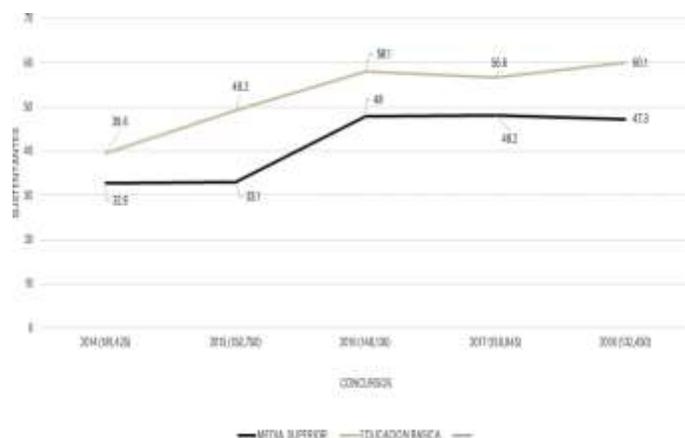
De esta forma, el organismo ha hecho posible que sus 26,018 estudiantes cursen sus estudios en centros escolares con reconocimiento del Sistema Nacional de Bachillerato, superando por mucho la meta establecida por la SEP federal hacia 2018, que es tener el 50% de la matrícula en planteles SNB, siendo éste el subsistema de educación media superior en Puebla que cuenta con una mayor proporción de la matrícula de todos los Colegios de Bachilleres de la República Mexicana.

Promoción de planteles para su ingreso o permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)

El Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) constituye un mecanismo de certificación de la calidad de la educación que ofrecen los centros educativos del nivel medio superior, debido a que exige el cumplimiento de requisitos tanto de carácter académico como administrativo y de infraestructura, como la existencia de planta docente calificada y capacitada, límites en

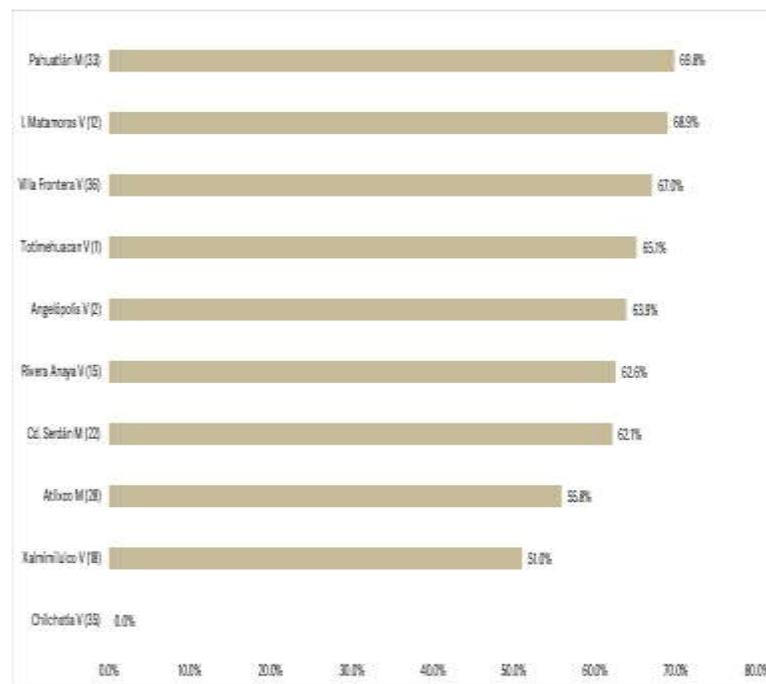
la conformación de grupos de alumnos y disposición de infraestructura y equipamiento suficiente para ofrecer los servicios educativos de nivel medio superior.

Gráfica 14. Porcentaje de sustentantes con resultado idóneo en los concursos para el ingreso al SPD en educación básica y EMS 2014-2018



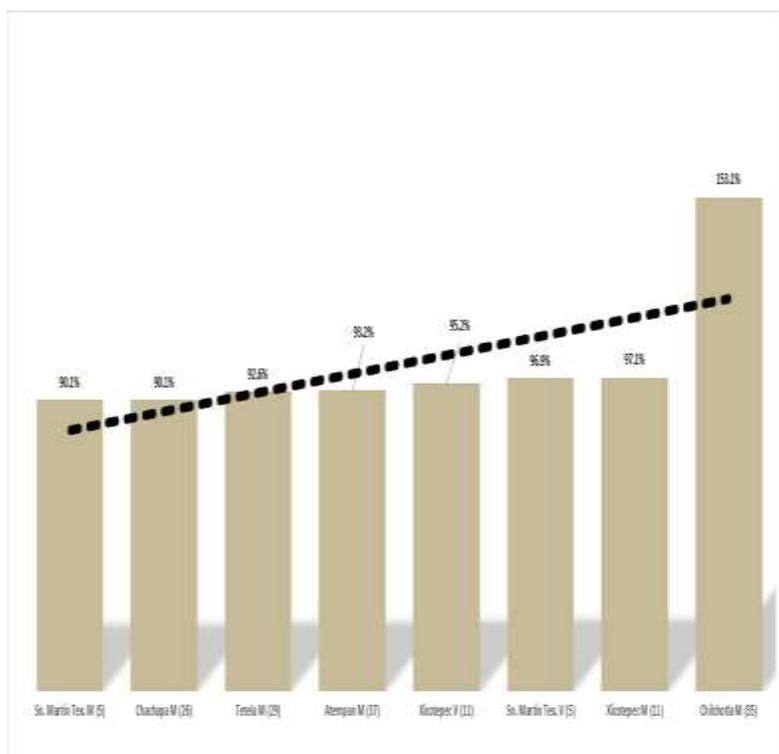
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Dirección General de Medición y Tratamiento de Datos del INE (DGMTD).

Gráfica 15. Planteles con eficiencia terminal baja por turno COBAEP 2015b-2018a



Fuente: Elaboración propia con base en información de control escolar, COBAEP.

Gráfica 18. Planteles con eficiencia terminal alta por turno
COBAEP 2015b-2018^a.



Fuente: Elaboración propia con base en información de control escolar, COBAEP.

La eficiencia terminal en el colegio nos permite apreciar en los distintos ángulos de los gráficos como están los niveles de logro por plantel y turno, los 37 planteles están en una inercia de comportamiento oscilante donde 8 de los 37 planteles se encuentran en un rango alta eficiencia, 10 de ellos en una situación muy baja y el resto está en un estado de eficiencia terminal media hay que establecer el cuidado de identificar que se toman más planteles por los doble turno en algunos de ellos su contexto es puede ser muy distinto. Y en particular también hay planteles que su año de creación les genera una situación incierta en el lugar que ocupa siendo el caso del Plantel 35 en los de eficiencia terminal baja y alta.

En general en el marco de la globalización económica y de las perspectivas que podría ofrecer la construcción de una sociedad de conocimiento para México, la falta de acciones para remediar esta situación colocará a los jóvenes de nuestro país en condiciones de gran vulnerabilidad, si tomamos en cuenta que una parte muy importante de ellos se convertirá en una población económicamente activa sin la preparación mínima requerida tanto para emplearse en los mercados dinámicos e

internacionales como para construir una sociedad democrática en la que la participación sea la base de su fuerza.

El hecho de que en nuestro país haya un porcentaje tan alto de jóvenes que no ingresen a la EMS supone problemas en los ámbitos político, económico, escolar y familiar. Sin embargo, mientras no haya una política decidida de equidad para la incorporación de los jóvenes a este nivel, seguirán siendo los que pertenecen a los grupos más desfavorecidos quienes no logren acceder al mismo.

En relación con el abandono, es indispensable luchar de manera compartida, escuela y familia. El papel de los directivos y maestros de la escuela, así como de los padres de familia es estar alerta para prevenir situaciones de riesgo de abandono y para intervenir de manera oportuna cuando éstas se detecten.

Los jóvenes que no ingresan a la EMS o que abandonan la escuela antes de terminarla tendrán dificultades para ser adultos con posibilidades reales de encontrar un trabajo bien remunerado y pasarán a formar parte del grupo de jóvenes desempleados, con baja escolaridad, que no estudian ni

trabajan. Para ellos, la inequidad de oportunidades educativas se convertirá en exclusión social. Conforme pase el tiempo, esta situación se agravará, en la medida en que se aprobó una ley que hace obligatorio el bachillerato. Por ello, el Estado tiene el deber de proporcionar los medios para que todos los jóvenes en edad de cursar el nivel tengan la posibilidad real de hacerlo, con índices de calidad de la educación impartida aceptables y similares para todos.

Habrà que tomar en cuenta que, como resultado de la aceleración del proceso de globalización a escala mundial, se ha transformado el mundo del trabajo, del conocimiento y de la educación. Gracias al avance de los sistemas de comunicación e información, asociados también al desarrollo de una nueva estructura tecnológica basada en la microelectrónica, el conocimiento se ha vuelto un componente estratégico, en la medida en que la información y la innovación son los ejes principales del nuevo sistema globalizado. Son indispensables, en consecuencia, recursos humanos de diferente naturaleza, capaces de adaptarse a las innovaciones, a la obsolescencia rápida de "saberes" y especialidades, a las consecuencias

derivadas del masivo movimiento de capitales y de otros factores de producción, así como personas con valores que promuevan la paz y la justicia, con actitudes cívicas relacionadas con la ciudadanía y la responsabilidad comunitaria. En ese contexto, la EMS y en especial el COBAEP deberá poner especial atención en:

- › Que el nivel de escolarización promedio de las jóvenes generaciones no sólo aumente en accesibilidad, sino que mejore de manera efectiva su aprendizaje. Para ello es necesario incidir en la calidad educativa, de la que son piedra angular los docentes, por lo que es fundamental atender su formación continua, así como los planes de estudio.
- › Mejorar la retención en el nivel con ayuda de la figura del tutor, quien propicie que los jóvenes que ingresaron y, por tanto, vencieron las barreras, no abandonen el sistema educativo. Así, evitarán las consecuencias personales, sociales y laborales que marcarán negativamente su proyecto y limitarán sus posibilidades de acceso a las oportunidades de desarrollo y crecimiento. Por ello es tan importante detectar a los jóvenes

en riesgo y propiciar en la institución el desarrollo de políticas de apoyo orientadas hacia ellos.

- › Cuidar que no sean los jóvenes de los sectores más desfavorecidos quienes abandonen el nivel, pues se estaría coadyuvando a que la inequidad del sistema se acreciente. En ese sentido es indispensable tomar en cuenta las desigualdades señaladas, con objeto de que todos los jóvenes tengan realmente, y no sólo potencialmente, las mismas oportunidades educativas. Por tanto, habría que implementar servicios educativos que tomen en cuenta las necesidades de los jóvenes que deben trabajar al mismo tiempo que estudian, de quienes viven en lugares apartados adonde no llegan los servicios educativos -como muchas comunidades rurales e indígenas- o de aquellos que, por diversas dificultades, no estudian ni trabajan, muchos de los cuales se dedican al trabajo doméstico.
- › Favorecer la democratización cualitativa que supone un buen grado de desempeño y de logro educativo entre los jóvenes matriculados, a partir de factores propios de la escuela, principalmente con maestros bien formados, programas de acompañamiento tutorial, acceso a bibliotecas, videotecas,

computadoras e Internet, etcétera, que propicien un ambiente escolar que responda a las nuevas necesidades del conocimiento y, también, como espacio juvenil que aliente a los jóvenes a permanecer en él.

› Reforzar los vínculos con el mundo del trabajo mediante la participación de sus representantes en los órganos rectores de las instituciones, así como la combinación de estudios y trabajo entre docentes y estudiantes, el intercambio de personal entre el mundo laboral y las instituciones educativas, y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales.

› Aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos, esforzándose al mismo tiempo por corregir las graves desigualdades existentes.

› Crear nuevos entornos pedagógicos -desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas "virtuales" de enseñanza- capaces de acortar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso socioeconómico y la democracia.

En un contexto globalizado, crecientemente desigual y competitivo, la generación de una sociedad equitativa en oportunidades es un asunto complejo que requiere un sistema educativo de alta calidad y equidad. Sin una sólida base educativa que apunte a una juventud con niveles de formación progresivamente más elevados, difícilmente podrá México superar este desafío.